



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Santiago Creel Miranda

Año II

Viernes 2 de septiembre de 2022

Sesión 3 Anexo A

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Santiago Creel Miranda

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Saraí Núñez Cerón

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, viernes 2 de septiembre de 2022	Sesión 3 Anexo A

S U M A R I O

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Comisión Permanente con la que remite diversos asuntos:

- De la Secretaría de Gobernación, el Informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril, mayo y junio del año 2022. 5
- De la Secretaría de Gobernación, el Informe estadístico de la Secretaría de Economía sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México durante el periodo enero-junio de 2022. 70
- De la Secretaría de Gobernación, el Informe anual 2022 de la Comisión de Amnistía, relativo a las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como los supuestos por los cuales se han determinado procedentes los beneficios concedidos. 91

-De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos del endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de julio de 2022. Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones en las entidades federativas efectuando la comparación correspondiente con el mes de julio del año 2021.

107



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ABRIL • MAYO • JUNIO

2022

INFORME TRIMESTRAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR



En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

1	INTRODUCCIÓN	4
2	MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES	6
2.1	MODIFICACIONES A LA REGULACIÓN DEL SAR	6
2.2	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	7
2.3	OTRAS ACCIONES RELEVANTES	15
3	PANORAMA GENERAL DEL SAR	24
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	24
3.2	RENTABILIDAD DEL SAR	37
3.3	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	45
3.4	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	49
3.5	REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	58
3.6	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	62

1 INTRODUCCIÓN

Al cierre del segundo trimestre de 2022, los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) sumaron 4,975,677 millones de pesos (mdp), lo que significó un incremento del saldo con respecto a junio de 2021 de 46,369 mdp, es decir, un crecimiento de 0.9% nominal anual y una reducción de 6.5% en términos reales. Lo anterior es resultado de varios acontecimientos que han presionado el valor de los activos administrados en el SAR, lo que derivó en minusvalías que ascendieron a 360,989 mdp, monto equivalente a 7.26% de los recursos administrados por las Afores.

Al respecto, debe comentarse que las minusvalías han sido originadas por un entorno de elevados niveles de inflación global por la persistencia de cuellos de botella¹, los efectos del conflicto geopolítico, la recuperación de la demanda y los elevados precios de las materias primas, especialmente de alimentos y energéticos, lo que ha orillado a los Bancos Centrales a elevar las tasas de interés de referencia para contrarrestar los altos niveles de inflación.

En particular, el alza de precios a nivel mundial se ha dado por las siguientes causas:

- En Estados Unidos, el aumento de la inflación vino determinado, en principio, por el lado de la demanda. La economía ha creado empleo rápidamente tras la pandemia y la tasa de paro nacional en julio del 2022 es del 3,6% de acuerdo con el U.S. Bureau Of Labor Statistics. Esta situación permite que la demanda de productos supere a la oferta. Ante este panorama, los precios deben subir para equilibrar la balanza.
- En el caso europeo, el aumento de la inflación es resultado de choques de oferta. El conflicto de Rusia y Ucrania ha generado un entorno de escasez e incertidumbre que se ve reflejado en los precios de los energéticos y los alimentos.
- México continúa recuperándose tras la pandemia y se ve afectado por el entorno internacional. Una proporción significativa de los bienes de la canasta básica son importados de economías como Estados Unidos, Canadá y Europa, lo que en conjunto con las presiones locales se traduce en un incremento de los precios.

Este entorno global permea entre los inversionistas en forma de incertidumbre debido a una mayor percepción de riesgo que resulta en una mayor volatilidad en los mercados.

¹ La pandemia por COVID-19 generó una brecha entre la capacidad instalada y la demanda. La rápida reactivación de la economía originó una falta de capacidad a corto plazo para cubrir las cadenas de suministros y saciar la demanda lo que se ha convertido en un gran obstáculo para la economía, suponiendo una amenaza para el crecimiento y para la inflación.

Es importante recordar que las minusvalías típicamente son de naturaleza temporal y tienden a revertirse en los meses posteriores. La experiencia del SAR muestra que en un horizonte de mediano o largo plazo, los periodos de plusvalías han superado en demasía a aquéllos en los que se han registrado minusvalías.

No olvidar que las plusvalías y minusvalías son fluctuaciones en los precios de los activos y que sólo se hacen efectivas, como ganancias o pérdidas en los portafolios de los inversionistas, cuando éstos modifican sus tenencias de los activos en cuestión. En otras palabras, si los trabajadores no retiran sus recursos ni deciden cambiarse de Afore, no materializarán las minusvalías que se han acumulado en 2022, además de que en los meses posteriores, podrán observar la recuperación en el valor de sus recursos ahorrados.

A pesar de este periodo de incertidumbre, el SAR a lo largo de 25 años de existencia ha registrado rendimientos acumulados por 2.5 billones de pesos, monto equivalente a 49.2% de los activos administrados por las Afores. Adicionalmente, los activos administrados representaron al cierre de junio del presente año 18.5% del PIB.²

Por otra parte, el sistema alcanzó las 71.4 millones de cuentas, de las cuales 53.1 millones son cuentas registradas, 9.6 millones son cuentas asignadas con recursos en Siefore y las restantes 8.7 millones corresponden a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

En cuanto a la composición de la cartera de las Siefore, estas tuvieron la siguiente distribución por activos financieros: 50.8% en deuda gubernamental, 15.3% en deuda privada nacional, 12.5% en renta variable internacional, 7.8% en estructurados, 6.6% en renta variable nacional, 2.6% en FIBRAS, 0.9% en deuda internacional, 0.6% en mercancías y 2.8% en otros activos.

Finalmente, en el segundo trimestre del año se retiraron 10,783.2 mdp de las cuentas individuales como retiros parciales por desempleo, cifra superior en 278.7 mdp respecto a lo acumulado hasta junio de 2021, lo que representa una variación porcentual nominal de 2.7% (-4.5% en términos reales).

² Este cálculo considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres hasta el primer de 2022.

2 MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizó una serie de acciones en el segundo trimestre del año para proteger los recursos de los trabajadores. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en:

- Modificar la regulación del Sistema de Ahorro para el Retiro con la finalidad de promover mejores servicios, optimizar los procesos operativos, reducir los costos del sistema y establecer bases para fortalecer la inversión de los recursos.
- Mejorar la comunicación con los trabajadores y atender sus necesidades de información, con la finalidad de promover la educación financiera y previsional que les ayude a tomar buenas decisiones en la administración de sus cuentas y protección de sus recursos

2.1 MODIFICACIONES A LA REGULACIÓN DEL SAR

2.1.1 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

El 21 de junio de 2022, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las *Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los Indicadores de Rendimiento Neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro*, las cuales tienen como objetivo:

- a. Brindar información más sencilla y clara a los Trabajadores para facilitar la interpretación de Indicador de Rendimiento Neto (IRN), a través de ajustes en la metodología de construcción del indicador.
- b. Proteger los recursos de los Trabajadores ante periodos de alta volatilidad, mediante el fortalecimiento de la metodología de cálculo del Indicador de Condiciones de Inversión, con la finalidad de identificar escenarios de estrés y evitar la reasignación de cuentas durante episodios de volatilidad, coadyuvando así a que no se materialicen las minusvalías que podrían afectar el ahorro de los trabajadores.
- c. Incentivar a las Administradoras a registrar una mayor cantidad de Trabajadores y dirigir sus esfuerzos a fomentar el Ahorro Voluntario; para ello, se ajustaron los ponderadores para la distribución de las cuentas a asignar o a reasignar a las Afore.

- d. Propiciar que los Trabajadores cuenten con información confiable y de calidad que les permita acceder a mejores pensiones.

2.1.2 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

El 21 de junio de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se da a conocer la actualización de los Anexos “A”, “B”, “C”, “D”, y “E” de las Disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, publicadas el 31 de mayo de 2019, con sus modificaciones y adiciones publicadas el 6 de mayo de 2021, a fin de armonizar la escala de calificación crediticia con las calificaciones locales publicadas por Moody’s Local México, manteniendo así actualizado el Régimen de Inversión sin que ello represente cambio alguno en el nivel de riesgo crediticio de los emisores calificados, como tampoco representa modificación alguna en su capacidad de pago. Mediante el acuerdo CARE/01/01/2022, el Comité de Análisis de Riesgos, otorgó el visto bueno a las nuevas escalas de calificación local de Moody’s Local México derivado del cambio de nomenclatura.

2.2 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

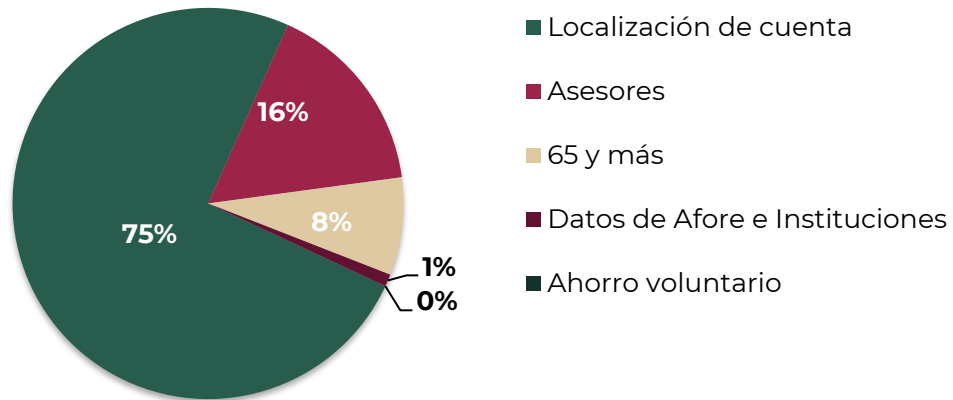
2.2.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

2.2.1.1 Consultas

Durante el segundo trimestre de 2022, se atendieron un total de 249,215 consultas de la siguiente manera: 206 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 127 a través de la página de internet; 9,230 por medio del chat del SAR; 238,025 a través del centro de atención telefónica SARTEL México y 1,627 a través del centro de atención telefónica SARTEL internacional.

Los motivos de las consultas a través del Centro de Atención Telefónica, SARTEL México que brinda asesoría a los trabajadores tuvieron la siguiente distribución.

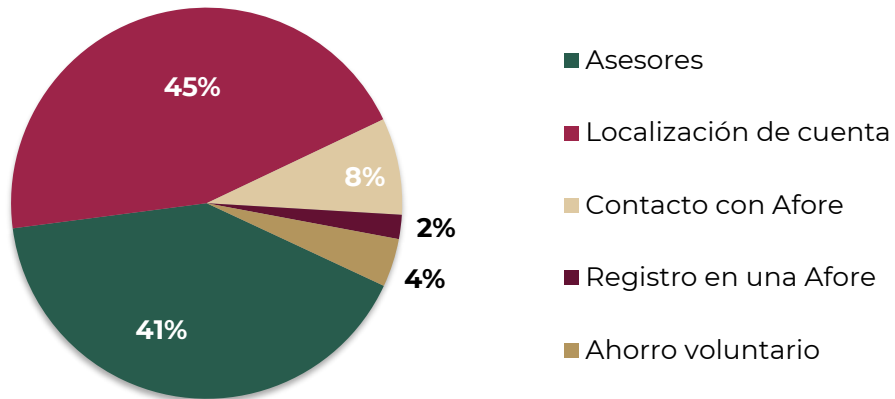
Gráfico 2.1
Llamadas atendidas por SARTEL nacional
 (abril – junio 2022)



Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al servicio de SARTEL Internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

Gráfico 2.2
Llamadas atendidas por SARTEL EUA
 (abril – junio 2022)



Fuente: CONSAR.

2.2.1.2 Eventos de difusión

Pláticas

Durante el segundo trimestre de 2022, se impartieron 19 pláticas informativas sobre el SAR, a un total de 26,248 trabajadores.

Módulo

Durante el segundo trimestre de 2022, la CONSAR asistió a la Semana Nacional de Seguridad Social en la Cámara de Diputados con un módulo en donde se proporcionó información sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, en el cual se brindó atención a 160 trabajadores.

Cursos

Durante el segundo trimestre de 2022, la CONSAR puso a disposición de los trabajadores el curso en línea del SAR para trabajadores IMSS, que se encuentra alojado en el microsítio “La aventura de mi vida”, y que fue cursado por un total de 30 trabajadores.

En este sentido, la suma total de trabajadores atendidos mediante la realización de pláticas, ferias, módulos y cursos, durante el segundo trimestre de 2022 fue de 30,239.

Mexicanos en el exterior

La CONSAR, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), lleva a cabo acciones de difusión de los programas y servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro y la cuenta individual disponibles para la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos.

Durante el trimestre que se reporta, se dio seguimiento a las siguientes actividades:

- **Mesa interinstitucional para la atención integral a familias mexicanas en retorno. Grupo de trabajo Frontera y desarrollo económico.**

En cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Grupo Frontera y Desarrollo Económico coordinado por las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, la CONSAR y el Instituto Nacional de Migración (INM), llevaron a cabo el lanzamiento de la línea telefónica y el correo electrónico para mexicanos repatriados, con servicios exclusivos mediante los cuales personal de la CONSAR orienta a ese sector sobre la localización y diagnóstico de la cuenta individual de Afore.

Los mexicanos repatriados y retornados que sean recibidos en los módulos fronterizos del Instituto Nacional de Migración tienen acceso a esta línea telefónica del SAR para recibir orientación y aclarar sus dudas mediante la asesoría personalizada de los agentes telefónicos.

La “Línea del SAR para Mexicanos Repatriados” (55 4162 3254) realiza el siguiente procedimiento para la atención:

- Los asesores recaban los datos (nombre, número de seguridad social y CURP, entre otros) necesarios para que personal de la CONSAR realice la localización y diagnóstico general de la cuenta individual.
- Número de constancia de repatriación (en su caso) y número de oficio de retorno (en su caso).
- Los asesores de SARTEL remiten a la CONSAR los casos y la información recabada para su atención y seguimiento, quienes directamente contactan a los usuarios, con el fin de proporcionarle la información de su cuenta individual.
- Si el usuario no es ciudadano repatriado, la llamada podrá ser transferida a SARTEL Nacional, o bien, si el usuario lo prefiere, se le proporcionará el número de dicho centro para que se comunique directamente.

El servicio está disponible, considerando el horario de SARTEL MÉXICO: lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 18:00 horas.

- **Semana de Educación Financiera Integral para mexicanos en el Exterior (SEFIME 2022)**

La CONSAR participó del 25 al 29 de abril en la SEFIME 2022, coordinada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). A través de los canales digitales de distintos Consulados Generales de México en Canadá, Estados Unidos, América Latina y Europa, se llevaron a cabo pláticas informativas a distancia acerca de los programas, trámites y servicios del SAR disponibles para la comunidad mexicana radicada en el exterior.

2.2.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN

2.2.2.1 Campañas de comunicación

En el trimestre que se reporta, se realizó la difusión de la campaña “El SAR lo hacemos todos” versión “Feria de las Afores Mérida”, la cual se difundió del 14 al 21 de mayo de 2022 en los siguientes medios:

- Cinco inserciones en Publímetro Mérida, Yucatán y cinco inserciones en Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía.
- 38 menciones en Exa FM de Mérida y 38 menciones en La Mejor de Mérida

- Perifoneo por las calles principales de Mérida, con 9 automóviles y una transmisión del audio de 6 horas.

Cuadro 2-1
Campaña “El SAR lo hacemos todos”, versión “Feria de las AFORE Mérida”
 (vigencia del 14 al 21 de mayo de 2022)

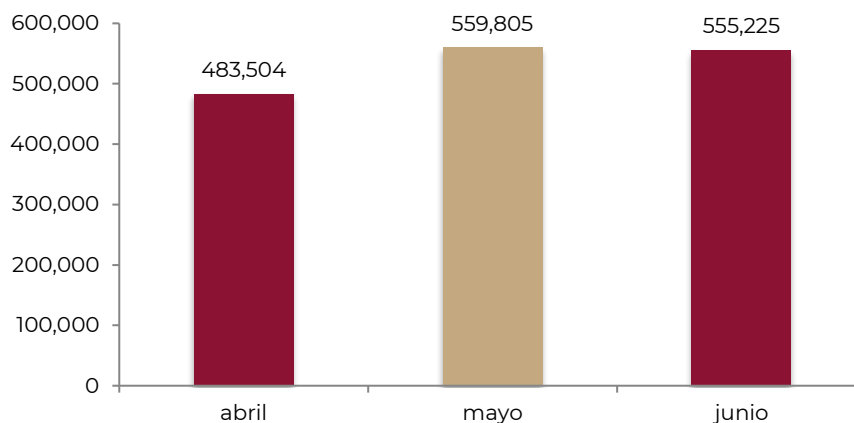
Medio	Concepto	Impactos totales
Diarios	10 inserciones	460,285
Radio	76 menciones	51,373
Perifoneo	Perifoneo	215,105
Impactos Totales		726,763

Fuente: CONSAR.

2.2.2.2 Página de internet

En este trimestre (abril-junio) se registraron 1,598,534 usuarios.

Gráfico 2.3
Usuarios registrados
 (2022)



Fuente: CONSAR

2.2.2.3 Redes sociales de la CONSAR

En el periodo que se informa se obtuvieron los siguientes resultados en las redes sociales de la CONSAR:

- Facebook tuvo un alcance de 481,399 usuarios. Se registraron 27,288 cuentas que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los posts y contenidos compartidos. Además de 5,307 nuevos “me gusta” y seguidores respecto al trimestre previo. El perfil cuenta con 139,732 seguidores desde su puesta en marcha.
- Twitter registró 90,999 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.

- Instagram obtuvo 7,245 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- YouTube registró 66,466 vistas a los diversos videos generados y 193 nuevos suscriptores, por lo cual, al cierre de junio de 2022, cuenta 8,562 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- TikTok obtuvo 934 seguidores, además de que se han realizado 53 publicaciones desde su creación en junio de 2020.

2.2.3 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL

Uno de los compromisos de la CONSAR en esta administración es reforzar las acciones de educación financiera y previsional que contribuyan a mejorar la cultura previsional y las finanzas personales de las y los trabajadores, así como la de la ciudadanía en general.

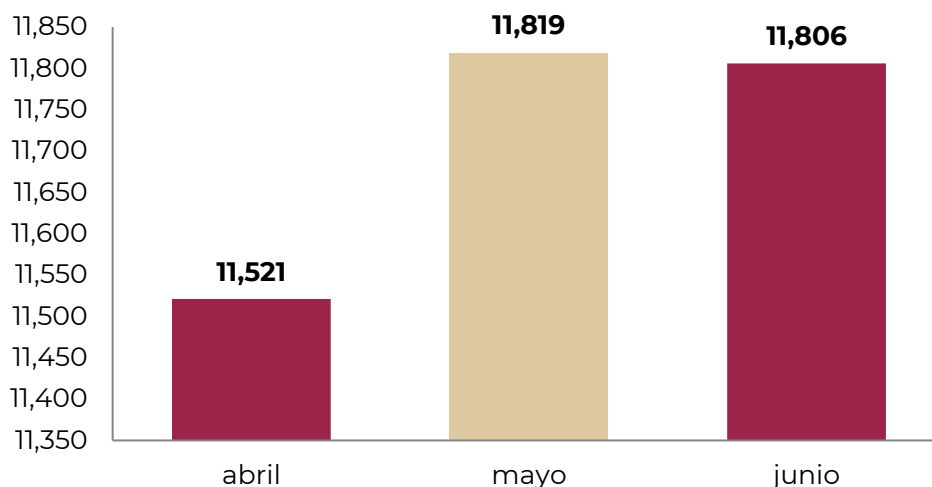
En ese sentido, la CONSAR realiza acciones y desarrolla materiales que permitan divulgar conocimientos, hábitos y habilidades para que los propietarios de una cuenta individual tomen mejores decisiones financieras, obtengan estabilidad económica y fortalezcan su ahorro para el retiro.

2.2.3.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

El portal web tiene por objeto que los usuarios realicen paso a paso un plan financiero para alcanzar sus metas de ahorro y sus proyectos de vida, entre ellos, ahorrar lo suficiente para un retiro estable y seguro. Esto se logrará a través de diferentes herramientas informativas y lúdicas dentro del sitio.

En el segundo trimestre de 2022, el módulo obtuvo 35,146 visitas.

Gráfico 2.4
Visitas al Módulo Web
 (segundo trimestre 2022)



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas fueron:

- Infografías para el segmento de 18 a 27 años.
- Calculadoras para el segmento de 28 a 36 años.
- Calculadoras para el segmento de 18 a 27 años.

Asimismo, en el segundo trimestre de 2022, a la sección infográfica “Mi Futuro con Sentido” del portal “La Aventura de mi Vida” se le agregaron cinco infografías sobre la importancia del SAR para la consulta de las y los ahorradores, que son las siguientes:

- ¿Qué pasa con tu dinero si no te has registrado en una Afore?
- ¿Qué factores debes considerar para elegir una Afore?
- ¿Qué es el Ahorro para el Retiro?
- Cuenta Afore Niños
- ¿Te has preguntado qué hacen las Afores con tu dinero?

2.2.3.2 Participación en el Comité de Educación Financiera

El pasado 29 de junio, la CONSAR participó en la Décimo Novena Sesión Ordinaria virtual del Comité de Educación Financiera. En dicha sesión se dieron a conocer los avances del Plan de Trabajo en la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) y se informó sobre el seguimiento y coordinación de la incorporación de

competencias económico-financieras en la currícula escolar. Asimismo, se hizo del conocimiento de los integrantes los avances en las líneas de acción del Plan Anual ENEF 2021-2022 y la propuesta de actividades para el 2022-2023, entre otros.

2.2.3.3 Boletín electrónico “Toma el control de tu futuro”

Con el objetivo de cumplir la estrategia de educación financiera y previsional 2022 de esta Comisión, se da continuidad al boletín electrónico “Toma el control de tu futuro”, el cual se publica mensualmente con contenidos de educación previsional y ahorro para el retiro a través de consejos financieros para que se acerquen e involucren más con su cuenta Afore. Al cierre de junio, el boletín registró un total de 1,419 personas.

Los temas abordados en las publicaciones mensuales fueron los siguientes: “¿Sabías que las y los niños también pueden tener una cuenta Afore?”, el cual se envió en el mes de abril; “¿Cuáles son los puntos clave para elegir Afore?”, elaborado en el mes de mayo; y “Tu dinero para el retiro no sólo se ahorra, se invierte”, correspondiente a la edición del mes de junio.

2.2.3.4 Colaboración con instituciones

Se dio continuidad a los proyectos y programas con instituciones como INMUJERES e INJUVE, con el objetivo de lograr, entre otros, una adecuada inclusión financiera con perspectiva de género, además de colaborar al Programa PROJUVENTUD 2021-2024 en beneficio de los jóvenes de este país.

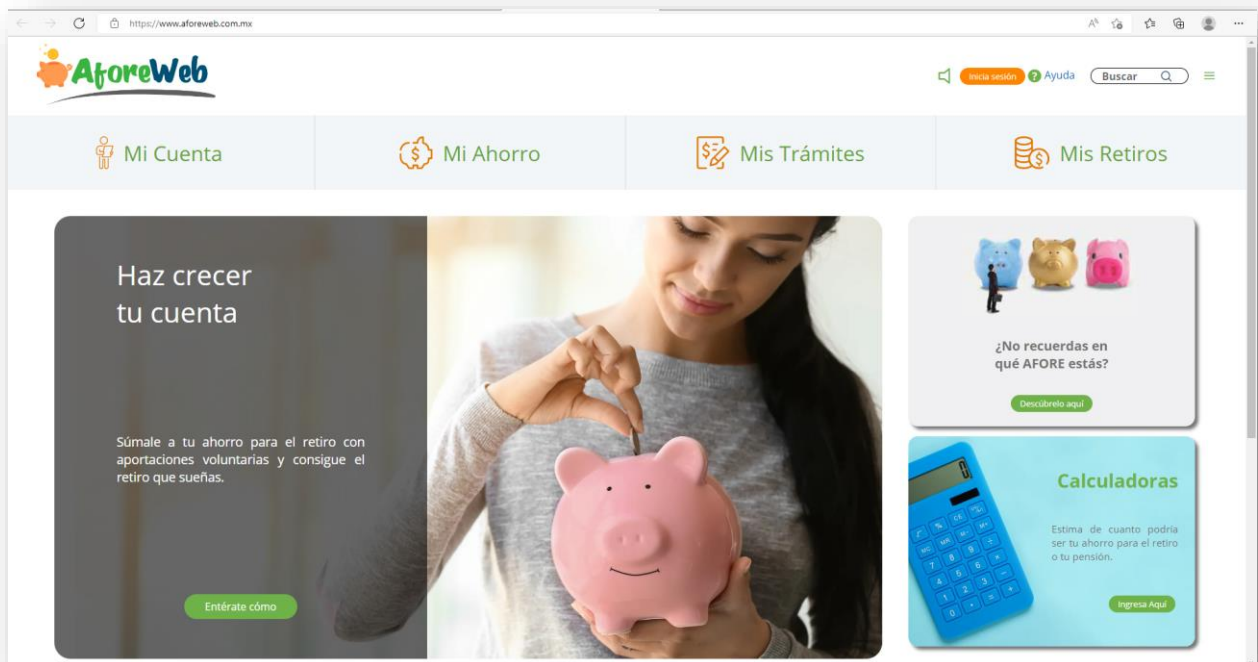
Como primera acción conjunta, se elaboró un plan de trabajo que incluye la producción de una serie de webinars, talleres, materiales infográficos y videos próximos a realizarse sobre la importancia de otorgarle a las mujeres herramientas y conocimientos financieros sobre el ahorro para su retiro y así tomen mejores decisiones respecto a su cuenta Afore.

Igualmente, se continuó el vínculo con el IMJUVE, institución que presentó el proceso de seguimiento al Programa Nacional de Juventud 2021-2024. En ese sentido, se tuvo una sesión con este Instituto, quien explicó el uso y funcionamiento de la plataforma a través de la cual la CONSAR reportará las acciones que impulsen el ahorro para el retiro en las y los jóvenes mexicanos, en el marco de las acciones del PROJUVENTUD 2021-2024.

2.3 OTRAS ACCIONES RELEVANTES

2.3.1 AFOREWEB

El 16 mayo, la CONSAR puso a disposición de los trabajadores mexicanos el portal de internet AforeWeb (<https://www.aforeweb.com.mx/>), con el objetivo de agilizar los trámites del SAR y dar una respuesta rápida a las necesidades de información que requieren los afiliados al SAR.



Los trabajadores podrán acceder desde cualquier navegador y a través de cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet. Además, el portal incorpora los servicios que actualmente están disponibles en la aplicación para teléfonos inteligentes AforeMóvil, entre los que destacan:

- Apertura y conexión con cuenta Afore.
- AFORE Niños, que permite que las madres y padres de familia incluyan a sus hijos menores de edad en sus metas de ahorro, mediante aportaciones voluntarias que son invertidas a corto o largo plazo y cuando ellos cumplan 18 años de edad, podrán ser transferidos a su propia cuenta individual en la Afore que ellos elijan.

- Ahorro en línea de aportaciones voluntarias, que pueden domiciliarse desde una tarjeta de débito o una cuenta bancaria, o bien, mediante la compra de productos o servicios, de la cual, un porcentaje es abonado a la cuenta Afore, sin pagar una comisión.
- Consulta de saldos, movimientos y solicitud del Estado de Cuenta.
- Retiros parciales por matrimonio y/o desempleo (para trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS).
- Cambio de Afore.
- Consulta y actualización de datos no certificables.
- Geolocalización, con el fin de que los usuarios identifiquen los puntos de venta desde los que es posible realizar aportaciones voluntarias, en efectivo, sin comisiones, y a partir de 50 pesos.

Adicionalmente, en esta primera etapa, el portal AforeWeb incluye cinco nuevas funcionalidades:

- Localiza tu Afore, con el cual las y los trabajadores podrán consultar la Afore que administra sus recursos ingresando solamente su CURP o NSS y correo electrónico.
- AFORE Token, es un mecanismo que permite autorizar operaciones de manera segura relacionadas con la Cuenta Individual que se realicen a través del portal AforeWeb. Para ello, el usuario deberá generarlo en la pantalla inicial de su app AforeMóvil y tomarse una selfie para validar su identidad, con lo que se generará un código, el cual deberá ser capturado en AforeWeb para autorizar operaciones de su cuenta Afore.
- Ahorro Voluntario a múltiples cuentas de Afores, a través del servicio de códigos de referencia, utilizando una tarjeta de débito o Clave Bancaria Estandarizada (CLABE).
- Generación de citas, para que las y los trabajadores agenden una visita a las oficinas de atención al público de su Afore, para realizar trámites relacionados con su Cuenta Individual.
- Número de Identificación Personal, es una nueva forma de autorizar operaciones relacionadas con la Cuenta Individual de manera segura en AforeWeb. Para obtenerlo, los usuarios tendrán que asistir a la sucursal de su

Afore y, posteriormente, activarlo por única ocasión en el portal de internet AforeWeb.

2.3.2 MEDIDOR DE ATRIBUTOS Y SERVICIOS DE LAS AFORES (+MAS AFORE)

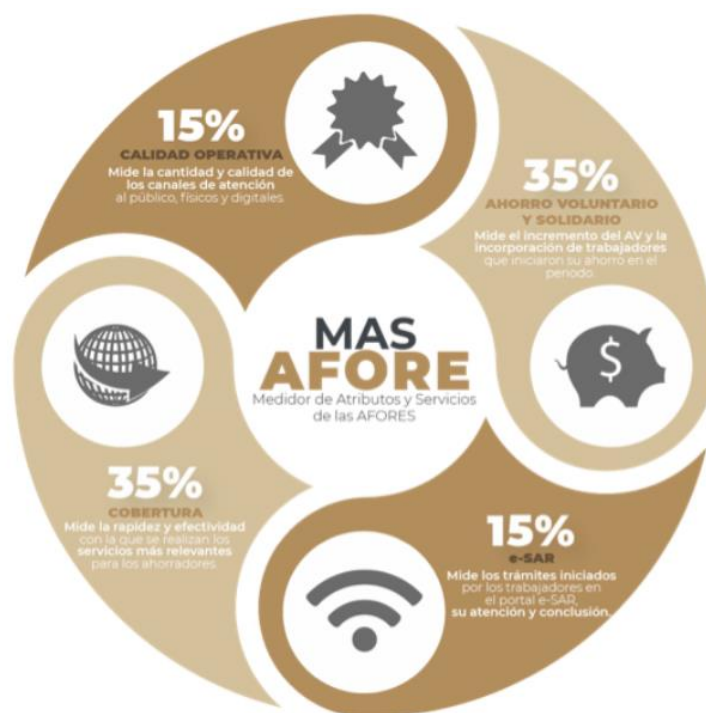
La CONSAR publicó el Medidor de Atributos y Servicios de las Afores (+MAS AFORE), que ofrece un comparativo respecto a la cobertura, ahorro voluntario y solidario y los trámites a través del sitio e-sar, así como la calidad operativa que brindaron las Administradoras a los más de 70 millones de trabajadores registrados en el Sistema de Ahorro para el Retiro durante 2021.

El +MAS AFORE brinda a los ahorradores un criterio adicional de comparación entre las 10 Administradoras, complementario al Indicador de Rendimiento Neto (IRN) y a la tabla de Comisiones que cobran las Afore y busca servir de apoyo a la hora que los trabajadores estén eligiendo una Afore.

Los resultados obtenidos en 2021, son los siguientes:

#	AFORE	VARIACIÓN	★
1	Profuturo	≡	★★★★★
2	Invercap	≡	★★★★★
3	Sura	≡	★★★★★
4	XXI Banorte	▲	★★★★★
5	Azteca	≡	★★★★★
6	Citibanamex	▼	★★★★★
7	Inbursa	▼	★★★★★
8	Principal	≡	★★★★★
9	Coppel	▲	★★★★★
10	PENSIONISSSTE	▼	★★★★★

A continuación, se presentan los componentes que fueron evaluados en cada una de las Administradoras para la obtención de dichos resultados:



La información para determinar el resultado que se muestra en el comparativo fue proporcionada por cada una de las Administradoras y verificada por la CONSAR.

2.3.3 CONSAR Y LA EMPRESA BEAT SUMAN ESFUERZOS PARA PROMOVER EL AHORRO VOLUNTARIO

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo, firmaron recientemente un Convenio de Colaboración con la empresa Beat, con el objetivo de promover el ahorro voluntario entre los usuarios conductores.

En el marco de las estrategias de Inclusión y Educación Financiera, así como del programa de Ahorro Voluntario, se puso en marcha un programa piloto enfocado en concientizar tanto a los trabajadores que están en el mercado laboral formal, como quienes lo hacen de manera independiente sobre la importancia y beneficios de realizar aportaciones voluntarias para gozar de un retiro cómodo y digno.

Como parte de este programa piloto, CONSAR y BEAT trabajan en una iniciativa que estará dividida en dos fases: en la primera, las y los conductores recibirán información de Educación Financiera mediante una capacitación en línea y en la segunda, las y los interesados podrán realizar ahorro voluntario a su cuenta Afore, a partir de los ingresos que generen mensualmente.

Esta iniciativa, facilitará la domiciliación de aportaciones voluntarias a la cuenta Afore de las y los participantes. Dichos recursos serán invertidos a corto plazo y, ante cualquier imprevisto, podrán disponer de ellas en el momento que lo decidan.

Se busca que los resultados de la prueba piloto ayuden a diseñar esquemas alternos de ahorro voluntario para los trabajadores independientes, a fin de que logren prever la etapa de la vejez y ahorrar para su retiro.

2.3.4 FERIA REGIONAL DE AFORES MÉRIDA 2022

Del 19 al 21 de mayo, se llevó a cabo la Primera Feria Regional de Afores “Mérida 2022”, en que, además de atender a los trabajadores con orientación y trámites se llevaron a cabo dos mesas de diálogo denominadas “Los participantes del SAR y su compromiso con el desarrollo del país en beneficio de los trabajadores” y “Encuentro de los sectores de Trabajadores, Patronal y de Gobierno: una cultura previsional para un mejor retiro”.

Durante los tres días de la Feria, las 10 Afores y las 13 instituciones participantes realizaron diversas actividades con los siguientes resultados:

Cuadro 2-2
Resultados de la Feria de las AFORE Mérida

Actividad	No. De personas
Atención personalizada y trámites en stands	3,801
Pláticas en auditorio	1,026
Activaciones diversas	746
Total	5,573

Fuente: CONSAR

Las instituciones que estuvieron presentes fueron: CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO, PROFEDET, INFONACOT, TELECOMM, Banco del Bienestar y Registro Civil.

Los trámites más solicitados fueron:

- Actualización de datos.
- Estado de cuenta.
- Trámite de pensión.
- Retiro de recursos totales.
- Traspaso de Afore.
- Registro de cuenta Afore.
- Depósitos de ahorro Voluntario.

2.3.5 PRESIDENTE DE CONSAR AL FRENTE DE AIOS PARA EL PERIODO 2022-2024

En el marco de la XXIX Asamblea de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) celebrada el pasado 26 de abril de 2022,

la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro fue elegida para encabezar la Presidencia de la Asociación para el periodo de 2022 a 2024. La nueva Junta Directiva estará conformada por los representantes de: Chile, Perú, Panamá, Costa Rica y México.

En esa sesión, el Dr. Iván Pliego Moreno, Presidente de la CONSAR, se comprometió a fortalecer el vínculo y cooperación entre los organismos supervisores con una perspectiva regional que fortalezca a los sistemas contributivos de pensiones a través de intercambios de información, búsqueda de mejoras regulatorias que incentiven las buenas prácticas y mecanismos que fomenten de manera eficiente la Educación Financiera y Previsional, todo ello en aras de mejorar sustancialmente las futuras pensiones de los trabajadores.

La AIOS se creó en 1996 y está conformada por los órganos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de: Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. Entre sus objetivos centrales se encuentran:

- Fomentar la interrelación entre los miembros AIOS para un intercambio de información relevante y oportuna; así como las experiencias en los ámbitos de supervisión, normatividad y estadística.
- Promover las mejores prácticas para la estandarización del marco conceptual y normativo de la regulación, de la supervisión y de la administración de Fondos de Pensiones.
- Proveer a los países miembros AIOS información y herramientas conducentes a fomentar la cultura previsional y contribuir a mejorar la situación de los trabajadores frente al retiro, en cada uno de sus países.

2.3.6 CENSO DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL DE LAS AFORES

La Comisión presentó los resultados de las acciones, materiales y contenidos de educación financiera y previsional que las Administradoras de Fondos para el Retiro ponen a disposición para las y los trabajadores y/o público en general en 2021 y aquellos que tendrán vigentes durante 2022.

El objetivo principal de este compendio de contenidos informativos y educativos es poner a disposición de las personas que son parte del SAR la información relevante para su retiro. De esta forma, adquieren habilidades que les permitan comprender mejor los beneficios del ahorro a largo plazo, a ser conscientes de las oportunidades, a tomar decisiones informadas y a construir una cultura previsional.

Los materiales y acciones emprendidas durante 2021 se clasificaron en tres temas y 25 subtemas para ser analizados y evaluados de acuerdo a su objetivo, público meta, contenido y evidencia, priorizando su fin educativo y no promocional.







La clasificación comprende los siguientes temas y subtemas:

- Administración y finanzas personales / familiares
 - Presupuesto
 - Consejos para gastar de manera eficiente
 - Lo valioso del hábito del ahorro
 - Conceptos básicos de economía (ejemplo: inflación, inversión, tasa de interés)
 - Manejo de deudas y/o uso responsable del crédito

- Acciones para procurar el buen retiro
 - ¿Qué es el SAR?
 - La proyección de gastos a futuro
 - Operación de las subcuentas de la Cuenta Afore
 - Aportaciones obligatorias
 - Ahorro Voluntario
 - Rendimientos y comisiones
 - Siefores / ¿Cómo y en qué se invierte el ahorro de las cuentas Afore?
 - Plusvalía y minusvalía
 - Plan de ahorro para el retiro
 - Modalidades de pensión y requisitos

- Trámites del Sistema de Ahorro para el Retiro y de la Cuenta Afore
 - Localización de cuentas
 - Registro
 - Solicitud del estado de cuenta
 - Traspaso
 - Corrección y actualización de datos
 - Expediente electrónico
 - Designación de beneficiarios/as
 - Retiros parciales
 - Retiros totales
 - Composición del estado de cuenta

A continuación, se presentan los resultados finales por Afore de acuerdo a los temas y subtemas que abordaron en sus contenidos y acciones.

AFORES										
										
A ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PERSONALES Y FAMILIARES										
Presupuesto	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Consejos para gastar de manera eficiente	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Lo valioso del hábito del ahorro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Conceptos básicos de economía	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Manejo de deudas y/o uso responsable del crédito	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Total de acciones	5	5	1	4	5	4	4	4	3	2
B ACCIONES PARA PROCURAR EL BUEN RETIRO										
Qué es el SAR	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
La proyección de gastos generales a futuro	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗
Operación de las subcuentas de la cuenta	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓
Aportaciones obligatorias	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓
Ahorro voluntario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rendimientos y comisiones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SIEFORES/Cómo y en qué se invierte el ahorro de las cuentas AFORE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Plusvalía y minusvalía	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✓	✓
Plan de ahorro para el retiro	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Modalidades de pensión y requisitos	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total de acciones	9	9	6	8	9	7	8	8	8	7
C TRÁMITES DEL SAR Y DE LA CUENTA AFORE										
Localización de cuentas	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✗
Registro de cuenta	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓
Solicitud del estado de cuenta	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✓
Traspaso de cuenta	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✓
Corrección y actualización de datos	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Expediente electrónico	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓
Designación de beneficiarios/as	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗
Retiros parciales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Retiros totales	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓
Composición del estado de cuenta	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Total de acciones	7	5	8	9	5	10	5	4	2	8
Total de acciones	21	19	15	21	19	21	17	16	13	17

Como parte de los resultados obtenidos y realizando un comparativo del periodo 2016-2021, se pudo concluir que al evaluar más subtemas este año, se reportaron más acciones totales, sin embargo, esto representó que algunas Administradoras disminuyeran su resultado en cuanto a los temas abordados. No obstante, las Afores han trabajado a lo largo del tiempo para mejorar su oferta de materiales, basados en una reestructura del plan de negocios, que se enfoca más en el bienestar de los trabajadores.

En la siguiente gráfica se puede identificar el desempeño de cada Afore desde 2016, con base en los subtemas evaluados por el Censo cada año.



Por otra parte, es relevante mencionar que una de las acciones que acompañarán al Censo de Educación Financiera y Previsional en su tarea para la construcción de una cultura previsional, es la de profesionalizar a los Agentes Promotores para convertirse en Asesores Previsionales, con una visión de servicio acorde con los objetivos de la CONSAR para el mediano y largo plazo, como lo son el acompañamiento, la información, la promoción de la educación financiera para las y los trabajadores.

3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

La presente sección contiene los indicadores más relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro, los cuales describen los instrumentos en los que se invierten los recursos de los trabajadores, la distribución de cuentas por género, edad, salarios, y semanas cotizadas.

El número de cuentas del SAR llegó a los 71.4 millones, con una distribución por género de 41.6% mujeres y 58.4% hombres, para las y los trabajadores registrados que cotizan al IMSS y 54.8% mujeres y 45.2% hombres, para las y los trabajadores que cotizan al ISSSTE. El SAR ya cuenta con 8.8 millones de cuentas que hicieron aportaciones de ahorro voluntario y 688 mil trabajadores que realizaron ahorro solidario.

3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

Al cierre del segundo trimestre del año, los activos netos administrados en el SAR alcanzaron los 4.9 billones de pesos, cifra que representa 18.5% del PIB con un régimen de inversión diversificado para que las diferentes Sociedades de Inversión con corte generacional maximicen los ahorros de los trabajadores de acuerdo a la maduración del fondo en el que se encuentran. Para el segundo trimestre del año, la distribución de cartera estuvo concentrada en deuda gubernamental, deuda privada nacional y renta variable internacional.

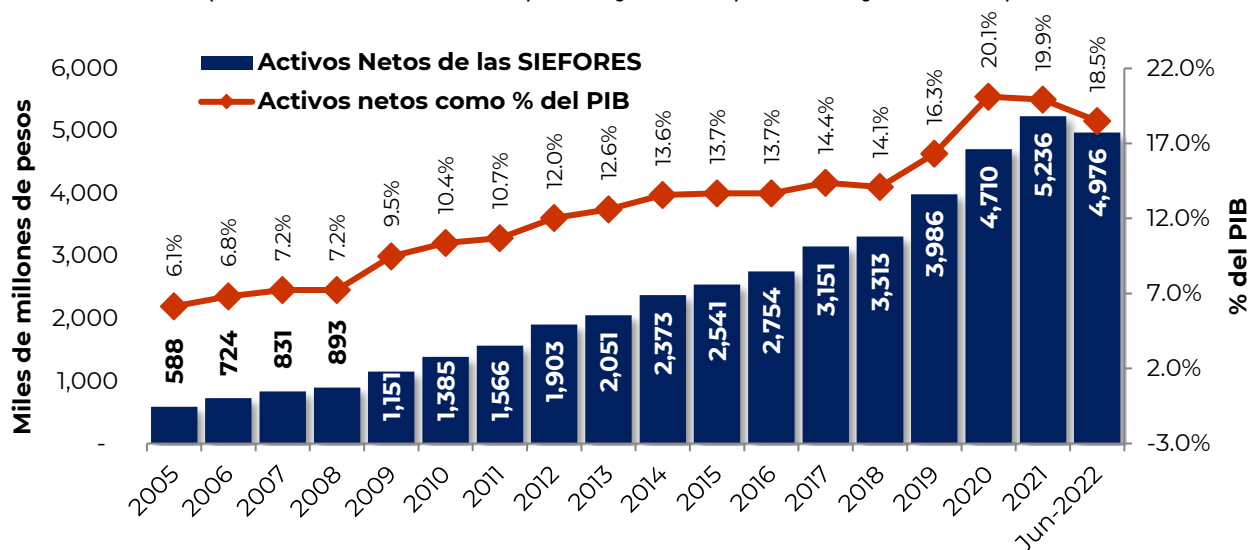
Al finalizar junio 2022, el SAR invirtió 1.6 billones de pesos (6% del PIB) para impulsar diferentes sectores de la actividad económica del país, por medio de deuda privada, renta variable nacional, instrumentos estructurados y FIBRAs. Se destinaron 587 mil millones de pesos a mejorar y ampliar la infraestructura nacional.

Con estas inversiones, el SAR contribuye al crecimiento de la economía mexicana y a mantener el círculo virtuoso, donde los recursos de los trabajadores elevan el ahorro interno, este a su vez es utilizado para fomentar la actividad productiva, que promueve la generación de empleo, además de rendimientos para los recursos, lo que finalmente se traduce en más recursos para el SAR, que serán utilizados para mejorar las pensiones de sus ahorradores.

Adicionalmente, el SAR invirtió 719 mil millones de pesos en instrumentos extranjeros, lo que representó 14.5% de los activos netos, de esta manera se logra diversificar las inversiones y obtener rendimientos cada vez más atractivos para los trabajadores. La inversión se canalizó principalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos y, en su mayoría, son inversiones en dólares. Es importante mencionar que el límite establecido por la CONSAR para este tipo de instrumentos es de 20%.

Los resultados de las inversiones estuvieron comprometidos por el entorno financiero global, por lo que, en el segundo trimestre del año se observaron minusvalías equivalentes a 360,989 mdp, que ubica a los activos netos administrados por el sistema en 4.9 billones de pesos. Debe recordarse que estos efectos ocasionados por la volatilidad de los mercados son de corto plazo y tienden a recuperarse en los periodos subsecuentes, como lo ha mostrado el comportamiento del SAR, con rendimientos nominales históricos de 10.62% en promedio anual y 4.84% en términos reales.

Gráfico 3.1
Activos netos de las Siefore
(miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)^{1/}



^{1/} Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para junio 2022, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el primero de 2022.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-1
Activos netos por Afore y Siefore
(miles de millones de pesos al cierre de junio de 2022)^{1/}

AFORE	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore	Siefore adicional	Siefore total	Participación de Mercado (%)
	Básica de Pensiones	Básica 55-59	Básica 60-64	Básica 65-69	Básica 70-74	Básica 75-79	Básica 80-84	Básica 85-89	Básica 90-94	Básica Inicial				
Azteca	2.3	2.9	12.8	22.9	31.4	34.4	32.9	28.8	24.2	16.3	0.0	208.8	4.2	
Citibanamex	7.9	15.1	53.7	88.8	121.7	129.3	137.4	116.2	73.3	26.3	0.6	770.2	15.5	
Coppel	1.6	3.6	18.8	32.4	44.7	51.6	51.5	57.9	58.8	42.2	0.0	363.0	7.3	
Inbursa	2.6	5.7	22.0	31.1	31.9	25.0	18.2	10.5	4.3	1.0	0.0	152.3	3.1	
Invercap	2.4	3.6	18.5	32.8	43.5	44.7	39.9	26.9	11.9	2.5	0.0	226.6	4.6	
PensionISSSTE	21.2	34.1	37.9	42.3	36.9	37.0	44.7	44.2	21.9	5.1	0.0	325.2	6.5	
Principal	5.5	9.0	37.3	55.6	65.1	57.2	42.3	19.6	6.1	1.7	0.0	299.4	6.0	
Profuturo	12.2	21.9	80.3	129.8	162.1	161.8	130.3	69.2	37.0	14.9	23.7	843.2	16.9	
SURA	6.9	16.2	70.8	111.5	145.1	137.2	120.9	90.7	49.7	14.8	4.6	768.4	15.4	
XXI-Banorte	14.4	27.7	110.1	161.8	175.7	153.9	130.5	78.6	28.8	6.1	130.9	1,018.5	20.5	
Total	76.9	139.9	461.9	708.9	858.0	832.2	748.6	542.7	316.0	130.9	159.8	4,975.7	100.0	
% del total	1.5	2.8	9.3	14.2	17.2	16.7	15.0	10.9	6.4	2.6	3.2	100.0		

^{1/} Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefore registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-2
Resumen del Régimen de Inversión de las Siefores Básicas^v
 (a junio 2022)

		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	10	30	50	70	90	110	130	150	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ^{/2}										0.72%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ^{/2}	1.00%	0.99%	0.97%	0.94%	0.86%	0.72%	0.51%	0.34%	0.25%	0.25%	
	Coefficiente de liquidez ³	80%										
	Error de Seguimiento ⁴	5%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración ^{/5}	Nacional ^{/6}	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE ⁶	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5%(mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1%(mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									
		Deuda Híbridos	2%(mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte ⁷	5% (BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión ⁸	---Máximo { 35% \$500mdp }---									
		FIBRAS ^{/13} y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
		Estructurados ^{/12}	3%									
		Valores Extranjeros ⁵	20%									
Límites por Clase de Activo ⁹	Renta Variable ^{/5/10/16}	60%	59%	57%	54%	48%	42%	37%	26%	14%	12%	
	Instrumentos en Divisas ⁵	30%										
	Instrumentos Bursatilizados ^{5/11}	40%	39%	37%	35%	32%	29%	25%	22%	20%	20%	
	Instrumentos Estructurados ^{5/12}	20%	20%	20%	20%	20%	19%	16%	13%	10%	10%	
	FIBRAS ¹³ y Vehículos de inversión inmobiliaria	10%	10%	10%	10%	10%	9%	8%	7%	5%	5%	
	Protección Inflacionaria ^{/14}										Mínimo 51%	
	Mercancías ⁵	5%										
	Vehículos y contratos	Mandatos	Sí									
Derivados		Sí										
Conflicto de Interés ⁵	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ¹⁵	5%										

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la Siefore. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

3/ Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la Siefore. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

5/ Como porcentaje del Activo Total de la Siefore, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las Siefores deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ El 35% Aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

9/ A excepción de la Siefore Inicial y la Siefore Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las Siefore Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. La Siefore Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

16/ Límites establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo a la disposición Transitoria Cuarta de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2019.

Cuadro 3-3
Composición de las carteras de inversión de las Siefore ^{1/2/3/}
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a junio 2022)

Tipo de Instrumento		SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	Siefores	Total	
		Pensiones	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	Inicial	Adicionales		
Deuda Gubernamental	Pesos	82.7	62.1	54.4	51.7	48.2	47.7	46.3	44.4	43.8	43.6	73.4	49.8	
	Divisas	0.5	0.2	0.3	0.6	1	1.2	1.3	1.4	1.4	0.9	0.2	0.9	
	Subtotal	83.2	62.3	54.7	52.3	49.2	48.9	47.6	45.8	45.2	44.5	73.6	50.8	
Valores Nacionales	No Gubernamental	Aerolíneas	-	0	0	0	0	0	0.1	0.1	0	-	0	
		Alimentos	0	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	0.1	0.7
		Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0	0.1
		Banca de Desarrollo	0.7	2.2	1.8	1.9	1.9	1.8	1.6	1.6	1.5	1.4	1.3	1.7
		Bancario	0.8	1.7	1.5	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2	1.3	1.4	0.9	1.3
		Bebidas	0.3	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.6	0.4	0.4	0.6
		Centros Comerciales	-	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Consumo	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.9	1.5	0.3	0.5
		Deuda CP	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0.1	-	0
		EPE	0.3	2.2	2	1.9	2.1	2.1	2.2	2.4	2.5	2.7	0.6	2.1
		Estados	0	0.6	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
		Eurobonos	0.2	1.8	1.5	1.4	1.5	1.4	1.2	1	0.8	0.5	0.6	1.3
		Grupos Industriales	0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
		Infraestructura	0.7	4.2	3.7	3.4	3.4	3.1	3.2	3.6	3.8	3.6	1	3.3
		Inmobiliario	0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.6	0	0.1
		OTROS	0.4	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	1	0.8	0.8
		Papel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Serv. Financieros	0	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.7	0	0.3
		Telecom	0.3	1	0.8	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.1	0.6
		Transporte	0.2	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.1	0.5
		Vivienda	0.2	1.2	1.1	0.9	1	1	0.9	0.9	1	1.4	0.7	1
Estructurados	-	1.4	7	7.3	9.2	9.4	9.4	8.6	7	4.3	0	7.8		
FIBRAS	0.9	2.8	2.5	2.5	2.8	2.7	2.7	2.8	2.9	2.3	1.3	2.6		
Renta Variable	0.7	2.7	4.4	5.2	5.9	6.8	8.2	9	10	10.9	3.6	6.6		
	Subtotal	5.9	25.4	30.4	30.5	33.7	34	35	35.8	36.2	35.1	12.1	32.4	
Subtotal		89.1	87.7	85.1	82.8	82.9	82.9	82.6	81.6	81.4	79.6	85.7	82.9	
Valores Internacionales	Deuda	1.8	2.4	1.5	1.2	1	0.7	0.6	0.4	0.3	0.2	0.4	0.9	
	Renta Variable	1.6	5.3	10.9	12.4	12.5	13.1	13.5	14.3	14.7	15.4	9.4	12.5	
	Subtotal	3.4	7.7	12.4	13.6	13.5	13.8	14.1	14.7	15	15.6	9.8	13.4	
Mercancías	0	0.1	0.4	0.8	0.9	0.7	0.4	0.4	0.2	0.1	1.5	0.6		
Otros Activos	7.6	4.4	2.1	2.5	2.6	2.4	2.9	3.2	3.4	4.7	2.8	2.8		
Total		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los Activos Netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las Siefore, ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son Derivados con subyacente diferente a Renta Variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

Cifras al cierre de junio de 2022.

Fuente: CONSAR.

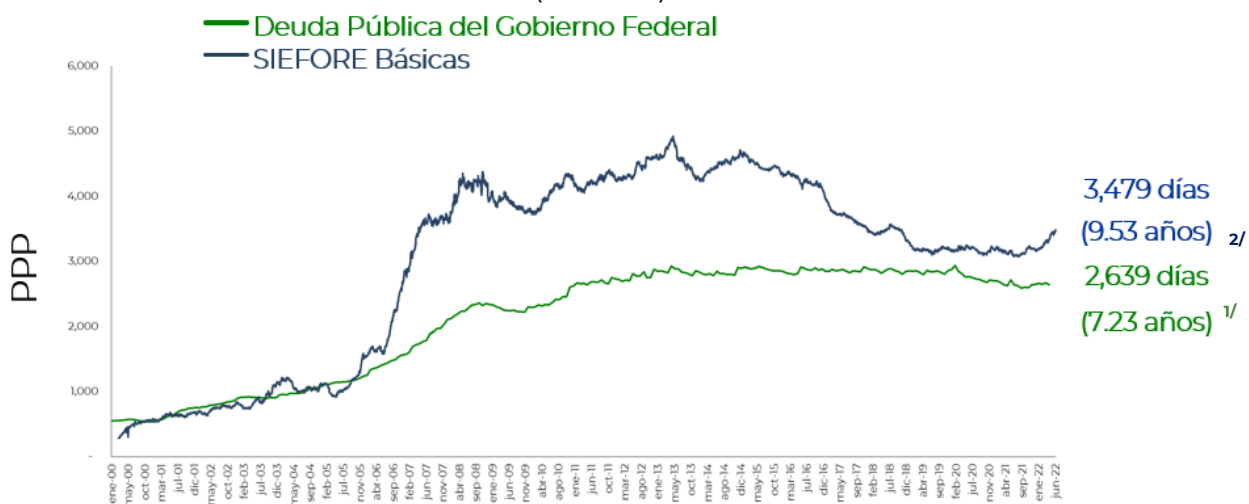
Cuadro 3-4
Composición de las inversiones^{1/}
 (a junio 2022)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	50.8
Privados Nacionales	15.3
Renta Variable Internacional	12.5
Estructurados	7.8
Renta Variable Nacional	6.6
Otros Activos	2.8
FIBRAS	2.6
Deuda Internacional	0.9
Mercancías	0.6

^{1/} Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.2
Plazo Promedio Ponderado
 (sistema)

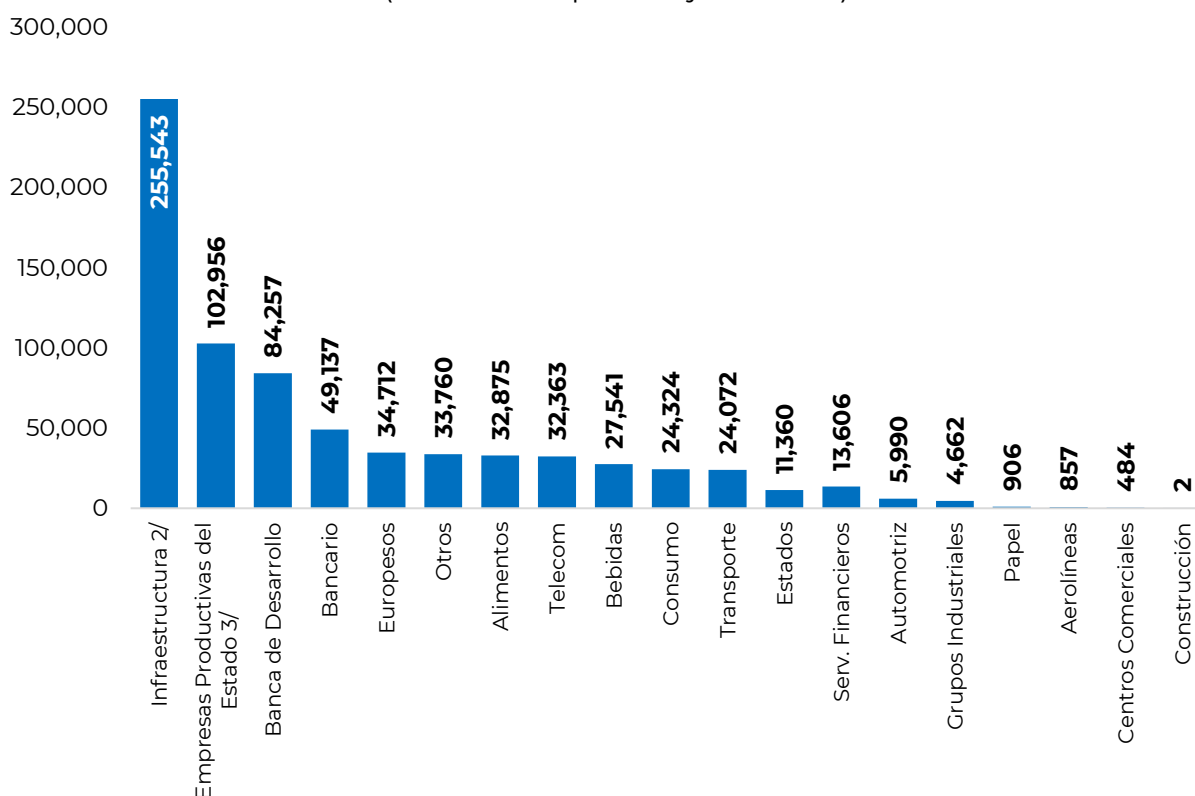


^{1/} PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a mayo de 2022 (última información publicada).

^{2/} Cifras de las Siefiores Básicas en días al cierre de junio de 2022.

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico 3.3
Inversión de las Siefores en deuda privada para financiamiento de actividades productivas ^{1/}
 (millones de pesos a junio 2022)



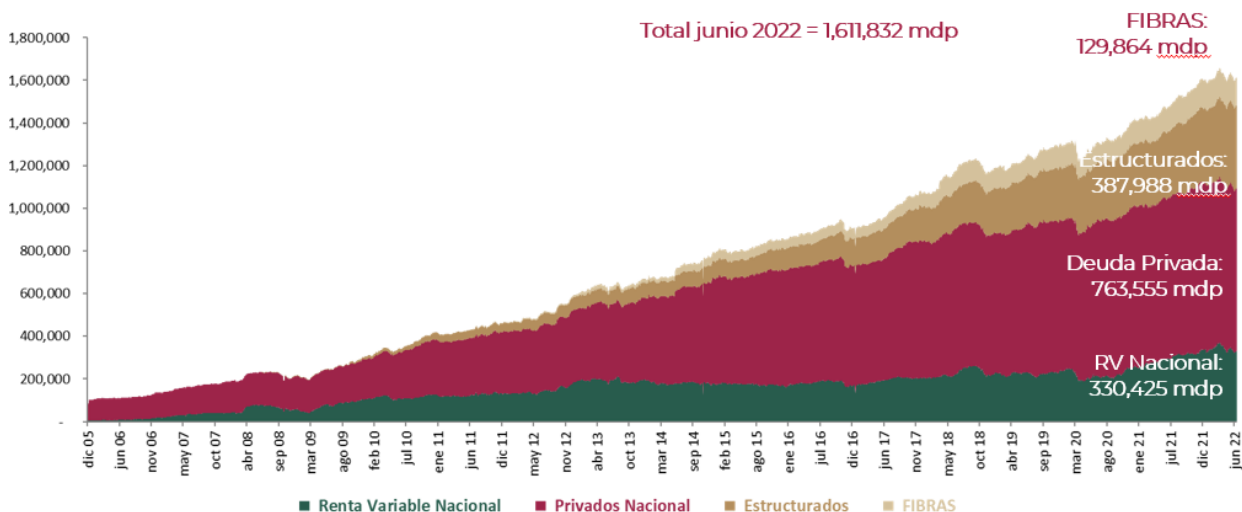
^{1/} El total invertido por las Siefores correspondiente a 739,406 mdp resulta de 763,555 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 22,876 mdp de Organismos Multilaterales y 1,274 de deuda a corto plazo.

^{2/} Incluye 47,945 mdp de Vivienda (30 mdp de BORHIS, 38,587 mdp de FOVISSSTE, 3,306 de INFONAVIT y 6,022 de otros hipotecarios).

^{3/} Incluye 25,786 y 1,423 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 40,930 y 34,818 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Gráfico 3.4
Financiamiento de las Siefores a distintos sectores de la actividad económica
(millones de pesos a junio 2022)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-5
Participación de las Siefores en Infraestructura
(a junio 2022)

Infraestructura	Tenencia de SIEFORE (millones de pesos)	Total en circulación	Porcentaje Tenencia	Porcentaje Activo Neto
Deuda Privada	255,543	650,023	39.3	5.1
Fibras ^{1/}	86,319	303,271	28.5	1.7
Fibra E	42,863	128,063	33.5	0.9
Estructurados ^{2/}	203,156	230,213	88.2	4.1
Total	587,881	1,311,571	44.8	11.8

1/ No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

2/ Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuenten con "energía" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-6
Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
(millones de pesos a junio de 2022)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Administradora Ignia ^{1/}	500.00	500.00	100.0
BlackRock Mexico Manager II ^{1/}	407.44	407.44	100.0
Lock Capital Solutions ^{1/}	436.13	436.13	100.0
Subtotal	1,343.57	1,343.57	100.0
Llamada de Capital			
Actis Gestor de Capital Mexico	1,235.45	1,235.45	100.0
Administradora CKDelta	400.00	400.00	100.0
Administradora para el Desarrollo-MEM	750.00	750.00	100.0
Administradora Thermion	98.91	117.94	83.9
Amistad Global Development	460.00	460.00	100.0
Arago Gestion	197.44	197.44	100.0
BCM CKD Management	250.00	250.00	100.0
BEEL INFRA	107.84	200.00	53.9
BlackRock Mexico Manager II	1,349.89	1,349.89	100.0
Discovery Americas Capital	271.64	274.1	99.1
Gava Capital	94.02	117.71	79.9
Go Proyectos	166.78	177.76	93.8
Grupo Desarrollador IGS	38.43	41.5	92.6
Harbour Vest Partners Mexico	299.05	299.05	100.0
Inmobilia Management I	242.73	267.00	90.9
Lock Capital Solutions	2,004.08	2,004.08	100.0
Lock Capital Solutions 3	532.15	532.15	100.0
México Infrastructure Partners	522.00	580.00	90.0
Northgate Capital	175.75	190.00	92.5
Oaktree Cerpi	242.92	242.92	100.0
Promecap Capital de Desarrollo	683.86	704.98	97.0
Riverstone CKD II Management Company	573.73	582.46	98.5
Spruceview México	1,091.16	1,091.16	100.0
TUCKD	400.00	400.00	100.0
Valores Bocel	184.00	229.80	80.1
Vector Partners	43.66	52.50	83.2
Subtotal	12,415.49	12,747.89	97.4
Fibras			
Fibra E XINFRA	863.12	1,477.07	58.4
Subtotal	863.12	1,477.07	58.4
Colocaciones primarias de deuda	11,634.84	39,631.00	29.4
Total	26,257.01	55,199.54	47.6

^{1/} Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-7 Inversión de las Siefores en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda

(millones de pesos, acumulado de 2022)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Administradora Ignia ^{1/}	500.00	500.00	100.0
BlackRock Mexico Manager II ^{1/}	407.44	407.44	100.0
Fortem Capital I ^{1/}	847.60	951.60	89.1
Lock Capital Solutions ^{1/}	947.53	947.53	100.0
Lock Capital Solutions 3 ^{1/}	55.24	55.24	100.0
Subtotal	2,757.81	2,861.81	96.4
Llamada de Capital			
ALIGNMEX Res Manager I	64.66	107.77	60.0
Actis Gestor de Capital Mexico	1,321.12	1,321.12	100.0
Administradora CKDelta	400.00	400.00	100.0
Administradora para el Desarrollo-MEM	750.00	750.00	100.0
Administradora Thermion	98.91	117.94	83.9
Ainda, Energía & Infraestructura	1,428.81	1,761.00	81.1
Amistad Global Development	460.00	460.00	100.0
Arago Gestion	197.44	197.44	100.0
BCM CKD Management	250.00	250.00	100.0
BEEL INFRA	107.84	200.00	53.9
BlackRock Mexico Manager II	1,349.89	1,349.89	100.0
BX Mexico Advisors	347.57	347.57	100.0
Discovery Americas Capital	570.11	575.76	99.0
Fondo Capital Infraestructura	162.00	209.99	77.1
Fortem Capital I	126.36	166.24	76.0
Gava Capital	94.02	117.71	79.9
Go Proyectos	166.78	177.76	93.8
Grupo Desarrollador IGS	155.09	167.5	92.6
Grupo Renovables Agrícolas	199.82	206.00	97.0
Harbour Vest Partners Mexico	299.05	299.05	100.0
Infraestructura Institucional	140.00	200.00	70.0
Inmobilia Management I	283.64	312.00	90.9
KKR de México	804.99	804.99	100.0
Lock Capital Solutions	6,443.23	6,443.23	100.0
Lock Capital Solutions 3	556.67	556.67	100.0
México Infrastructure Partners	867.00	925.00	93.7
Mira Manager	184.80	184.80	100.0
Northgate Capital	175.75	190.00	92.5
Oaktree Cerpi	861.40	861.40	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited	162.48	162.48	100.0
Promecap Capital de Desarrollo	683.86	704.98	97.0
Riverstone CKD II Management Company	778.12	789.96	98.5
Riverstone CKD Management Company	1,615.82	1,615.81	100.0
Spruceview México	1,970.38	1,970.38	100.0
TUCKD	400.00	400.00	100.0
Valores Bocel	184.00	229.80	80.1
Vector Partners	43.66	52.50	83.2
Walton Street Capital México	1,725.19	1,725.19	100.0
Subtotal	26,430.46	27,311.93	96.8
Fibras			
Fibra E XINFRA	863.12	1,477.07	58.4
Subtotal	863.12	1,477.07	58.4
Colocaciones primarias de deuda	27,959.26	71,746.00	39.0
Total	58,010.67	103,396.83	56.1

^{1/} Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-8
Inversión Regional en los Sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados

(millones de pesos a junio 2022)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados^{1/}	Total
Aguascalientes	-	2,721	72	817	3,611
Baja California	648	6,654	319	-	7,621
Baja California Sur	-	523	225	-	748
Campeche	-	574	208	2,853	3,636
Chiapas	-	1,608	353	-	1,962
Chihuahua	324	9,009	427	-	9,760
Coahuila	1,137	2,056	314	-	3,507
Colima	-	843	322	-	1,165
Distrito Federal	-	16,603	3,176	-	19,779
Durango	216	433	252	-	900
Guanajuato	-	3,206	563	1,226	4,995
Guerrero	-	1,362	460	-	1,822
Hidalgo	-	902	1,382	-	2,283
Jalisco	108	19,384	1,061	5,279	25,832
México	-	18,812	5,166	-	23,978
Michoacán	-	8,697	1,212	3,655	13,564
Morelos	-	605	1,563	-	2,169
Nayarit	-	1,059	336	-	1,395
Nuevo León	1,024	16,275	719	-	18,018
Oaxaca	-	2,707	183	-	2,890
Puebla	-	16,617	684	-	17,301
Querétaro	-	951	701	-	1,652
Quintana Roo	-	4,661	1,687	-	6,348
San Luis Potosí	-	949	337	-	1,286
Sinaloa	-	1,897	477	-	2,374
Sonora	216	1,054	127	-	1,397
Tabasco	108	1,694	154	-	1,956
Tamaulipas	216	1,700	444	-	2,360
Tlaxcala	-	323	35	-	358
Veracruz	-	1,323	947	-	2,270
Yucatán	-	545	484	-	1,028
Zacatecas	-	500	26	-	526
Varios	2,609	30,209	23,530	8	56,355
Total	6,605	176,457	47,945	13,839	244,846

1/ Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-9 Inversiones en valores extranjeros ^{1/}

(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a junio 2022)

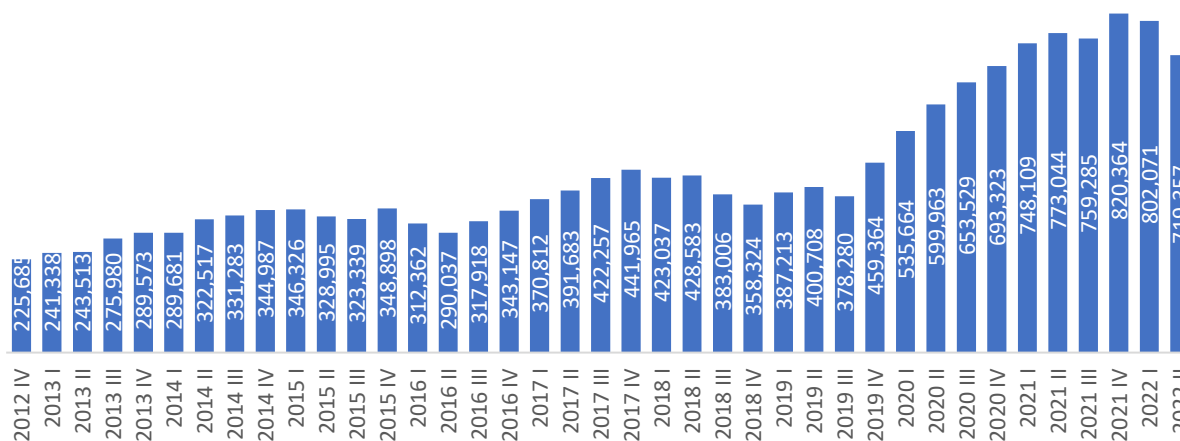
Afore	Básicas Iniciales	Básicas 90-94	Básicas 85-89	Básicas 80-84	Básicas 75-79	Básicas 70-74	Básicas 65-69	Básicas 60-64	Básicas 55-59	Básicas de Pensiones	Total
Azteca	19.3	19.3	19.3	19.3	19.3	19.3	18.9	18.0	8.9	-	18.8
Citibanamex	13.2	14.0	13.8	13.7	11.2	9.7	9.1	6.7	2.8	0.2	11.3
Coppel	18.5	19.2	19.1	19.6	18.6	18.9	19.1	15.8	7.8	-	18.6
Inbursa	14.7	15.4	15.2	14.3	14.7	14.6	15.5	17.8	15.1	12.9	15.3
Invercap	16.4	16.9	16.7	16.7	14.1	16.1	14.0	11.6	9.1	4.2	15.0
PensionISSSTE	10.1	11.1	14.0	13.5	11.7	10.5	12.0	10.8	9.8	4.1	11.3
Principal	16.1	16.5	16.3	16.4	16.1	14.7	13.4	11.9	4.7	2.8	14.2
Profuturo	16.3	16.0	16.1	15.7	16.1	15.7	15.8	13.8	9.1	6.4	15.3
SURA	18.1	18.5	17.6	18.0	16.2	14.1	14.8	16.7	6.9	0.7	15.9
XXI Banorte	14.9	15.4	15.1	14.6	14.5	14.8	14.6	12.0	7.7	4.8	13.4
Sistema	16.6	16.4	16.1	15.9	15.0	14.4	14.3	12.9	8.0	3.9	14.5

^{1/} Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.5 Inversión en valores extranjeros ^{1/}

(millones de pesos)



^{1/} Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-10
Inversiones en valores extranjeros por país
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a junio 2022)

Afore	Estados Unidos	Índices Globales																			Total					
		China	Canadá	Japón	Australia	Reino Unido	Corea	Taiwán	Francia	Brasil	Alemania	Países Bajos	Suiza	Suecia	España	India	Chile	Italia	Austria	Singapur		Tailandia	Sur África	Finlandia	Hong Kong	
Azteca	45.9	35.3	10.5	1.2	3.1	3.9	0.0				0.0														100	
Citibanamex	49.4	29.5	9.0	6.1	0.3	3.7		1.8			0.0				0.1										100	
Coppel	43.5	9.5	33.1			6.1			0.5	2.6	0.6	2.2	1.4						0.4						100	
Inbursa	55.5	40.2				2.2												2.1							100	
Invercap	38.3	11.7	9.3	3.3	7.9	10.4	3.0	1.3		6.6	1.8	3.1			3.2										100	
PensionISSSTE	66.8	16.1	4.7		3.8			2.2	2.5		0.8									0.6	0.4				100	
Principal	56.9	10.9	16.7		0.5		0.9	3.2	3.8	0.2	4.3	0.2				1.1	0.5	0.5				0.3			100	
Profuturo	40.4	21.4	2.4	11.7	3.0	1.3	4.5	4.4	3.2	3.4		2.6	0.8	0.1		0.0		0.8		0.0				0.0	100	
SURA	39.5	5.3	22.9	3.6	1.9	2.4	6.3	0.5	3.8	0.9	2.4	0.5	1.4	2.0	2.7	0.8	1.0	0.6	1.2					0.0	100	
XXI-Banorte	25.7	55.7	9.2		5.8		0.2	2.5	0.7							0.2									100	
Total	41.9	25.1	12.9	3.4	2.7	2.5	2.0	1.8	1.7	1.3	0.9	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-11
Inversiones en valores extranjeros por moneda ^{1/}
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a junio 2022)

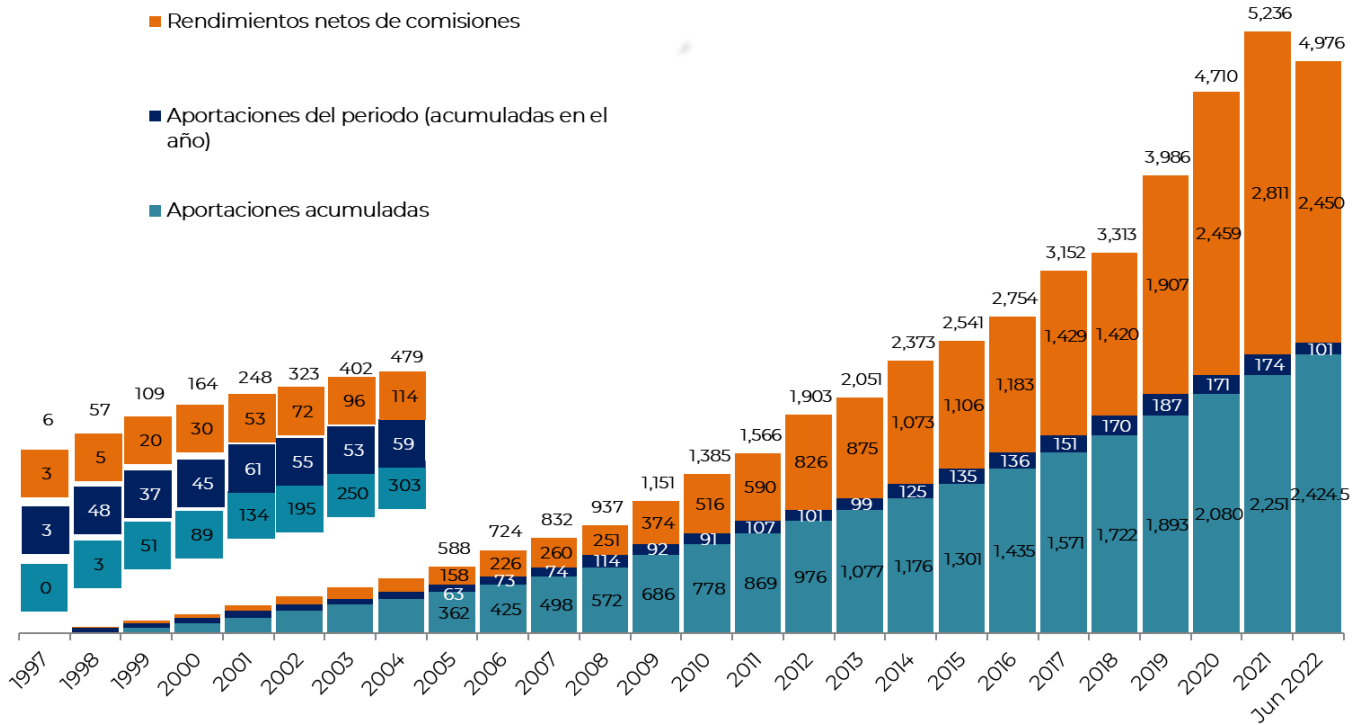
Afore	Tipo de Moneda									Total
	USD	EUR	MXP	GBP	JPY	HKD	CAD	INR	OTRAS	
Azteca	90.8	2.3	1.0						5.9	100.0
Citibanamex	76.3	7.8	2.8	13.1						100.0
Coppel	100.0									100.0
Inbursa	85.3	13.6	1.0							100.0
Invercap	86.2	13.3	0.5							100.0
PensionISSSTE	85.8	13.4	0.8							100.0
Principal	91.0	5.1	1.4						2.6	100.0
Profuturo	86.2	7.6	5.0				1.2			100.0
SURA	88.4	1.0	1.7		1.6	2.5		0.8	4.0	100.0
XXI-Banorte	78.3	13.5	3.3	0.9	1.9				2.1	100.0
Total	85.6	7.2	2.3	1.8	0.7	0.4	0.2	0.1	1.6	100.0

^{1/} USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; GBP: Libra Esterlina; JPY: Yen japonés; HKD: Dólar Hong Kong; CAD: Dólar de Canadá y INR: Rupia.

Fuente: CONSAR.

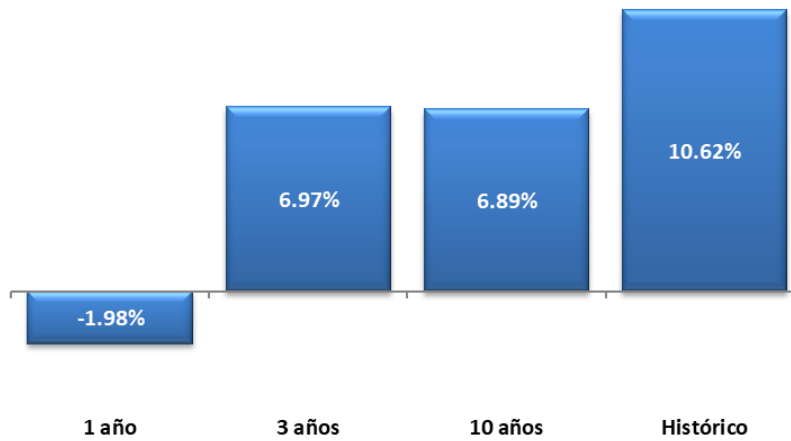
3.2 RENTABILIDAD DEL SAR

Gráfico 3.6
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.7
Rentabilidad nominal del SAR ^{1/}
(promedio anual a junio de 2022)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-12
Rendimientos de Siefore vs. Otras alternativas de inversión
 (porcentaje)

Rendimientos	36 meses
Siefores Básicas	6.97
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	5.77
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	5.67
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	5.33
Pagarés a 28 días	4.95
Pagarés a 7 días	4.82
Pagarés a 91 días	4.19
Depósitos de Ahorro	3.96
Cuentas de Cheques	3.28

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 30 de junio de 2022.
 Información de Banco de México a la última fecha conocida (mayo de 2022).
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-13
Rendimientos nominales por Afore ^{1/}
 (promedio anual, enero de 2009 a junio de 2022)

Afore	Rendimientos
Profuturo	8.99
SURA	8.88
Citibanamex	8.34
Principal	8.08
XXI-Banorte	7.93
PensionISSSTE	7.93
Coppel	7.89
Invercap	7.70
Azteca	7.69
Inbursa	6.84
Sistema	8.28

^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-14
Rendimientos nominales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – junio de 2022)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	6.6	6.8	7.5	7.4	7.5	7.7	7.8	7.9	7.9	7.9
Citibanamex	6.1	6.9	7.5	7.7	8.1	8.3	8.7	8.9	8.9	8.8
Coppel	6.9	6.6	7.5	7.4	7.6	7.9	8.0	8.2	8.1	8.0
Inbursa	6.8	6.7	6.7	6.7	6.8	7.0	7.1	7.2	7.2	7.1
Invercap	6.4	7.2	7.3	7.3	7.5	7.7	8.0	8.1	8.2	8.1
PensionISSSTE	6.5	7.5	7.9	7.9	8.0	8.1	8.1	8.1	8.3	8.1
Principal	6.4	7.0	7.9	7.9	8.1	8.3	8.4	8.6	8.5	8.4
Profuturo	5.8	7.4	8.6	8.5	8.8	9.1	9.5	9.9	9.8	9.8
SURA	6.3	7.2	8.3	8.3	8.6	8.9	9.3	9.6	9.6	9.6
XXI-Banorte	6.3	7.0	7.7	7.8	7.8	8.0	8.3	8.4	8.4	8.3
Promedio del Sistema ^{3/}	6.3	7.2	7.9	7.9	8.1	8.4	8.7	8.8	8.7	8.5

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

^{2/} La SB de Pensiones considera la rentabilidad a partir de la creación de esta Siefore el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-15
Rendimientos por Afore y por tipo de activo ^{1/2/}
 (promedio anual, enero 2009 – junio 2022)

Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.3%	1.7%	0.4%	1.0%	0.1%		1.2%	0.7%	0.4%	7.7%
Citibanamex	1.3%	2.4%	0.4%	1.0%	0.3%	0.0%	1.8%	0.1%	1.1%	8.3%
Coppel		2.0%	0.5%	1.3%	0.2%		1.2%	0.8%	1.9%	7.9%
Inbursa	0.1%	0.5%	2.7%	1.4%	0.4%		0.6%	0.4%	0.7%	6.8%
Invercap	2.5%	0.9%	0.7%	0.9%	0.3%		1.1%	0.5%	0.7%	7.7%
PensionISSSTE	1.6%	1.9%	0.8%	1.3%	0.5%		0.6%	0.3%	1.0%	7.9%
Principal	1.5%	2.4%	0.3%	1.1%	0.3%		1.7%	0.1%	0.6%	8.1%
Profuturo	0.9%	2.9%	0.4%	1.1%	0.2%		1.8%	0.6%	1.1%	9.0%
SURA	2.2%	2.0%	0.2%	1.2%	0.4%		1.7%	0.4%	0.8%	8.9%
XXI-Banorte	1.8%	1.6%	0.4%	1.0%	0.3%	0.0%	1.7%	0.3%	0.9%	7.9%
SISTEMA	1.5%	2.1%	0.6%	1.1%	0.3%	0.0%	1.6%	0.4%	0.7%	8.3%

^{1/} Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

^{2/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

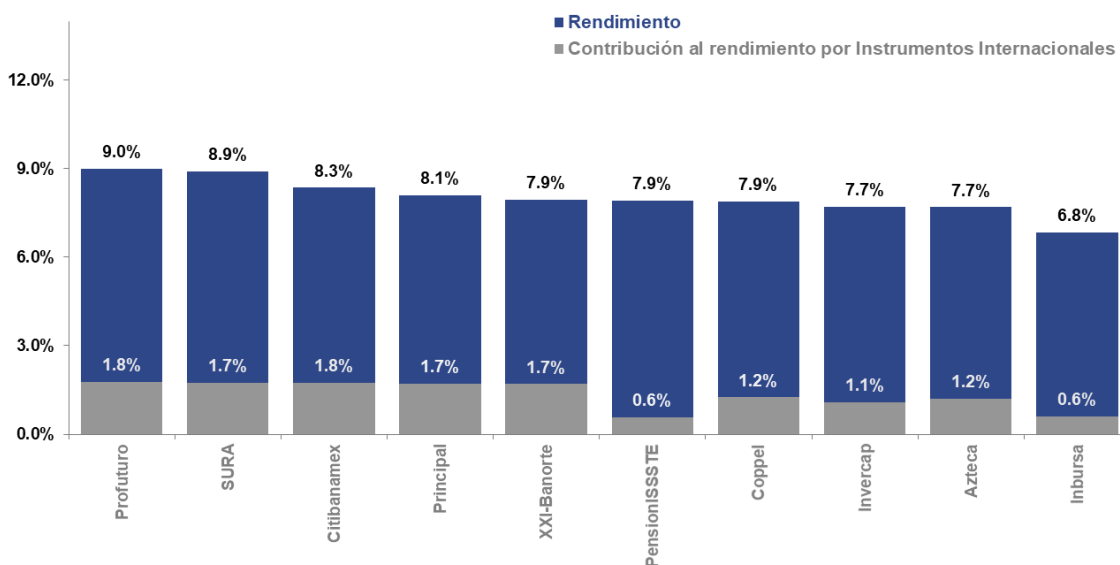
Cuadro 3-16
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
 (promedio anual, enero 2009 – junio 2022)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a junio de 2022											
Clases de Activo	SB0 ^{1/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEMA
BONOS	0.0%	0.9%	1.4%	1.4%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
UDIBONOS Y CBIC	0.8%	3.0%	2.2%	2.2%	2.1%	2.0%	2.0%	2.0%	1.9%	1.9%	2.1%
OTROS GUBERNAMENTALES	2.1%	0.8%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.4%	1.2%	1.2%	1.2%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	0.0%	0.1%	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%
MERCANCIAS		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	(0.0%)	0.4%	1.3%	1.3%	1.5%	1.7%	2.0%	2.0%	2.0%	1.8%	1.6%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.0%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%
OTROS	3.3%	0.6%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	(0.1%)	0.8%	0.8%	0.9%	0.7%
RENDIMIENTO TOTAL*	6.3%	7.2%	7.9%	7.9%	8.1%	8.4%	8.7%	8.8%	8.8%	8.6%	8.3%

1/ La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

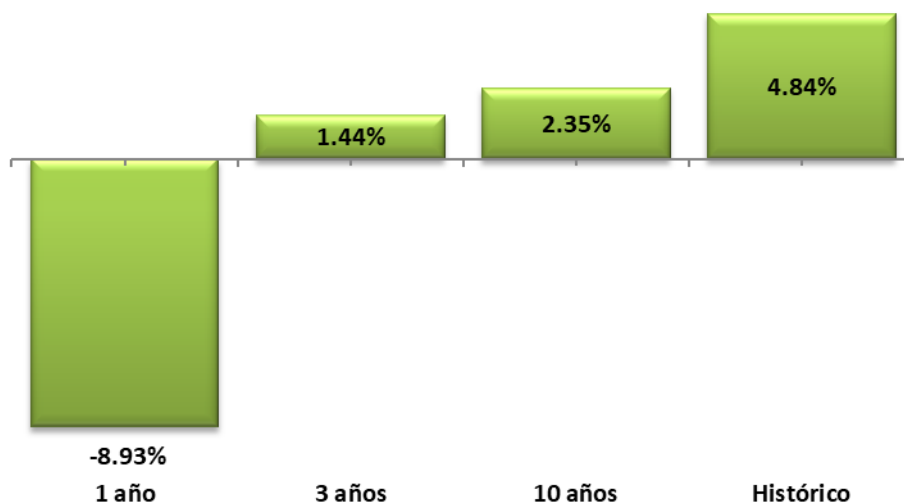
Gráfico 3.8
Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – junio 2022)



1/ Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9
Rentabilidad real del SAR ^{1/}
 (promedio anual a junio 2022)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones y con la UDI del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-17
Rendimientos reales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – junio 2022)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	1.7	2.5	3.1	3.1	3.2	3.3	3.5	3.6	3.6	3.5
Citibanamex	1.2	2.6	3.2	3.4	3.7	3.9	4.3	4.5	4.5	4.4
Coppel	2.0	2.3	3.2	3.1	3.2	3.5	3.7	3.8	3.8	3.7
Inbursa	1.8	2.4	2.4	2.3	2.5	2.6	2.8	2.9	2.9	2.8
Invercap	1.5	2.9	3.0	3.0	3.2	3.3	3.7	3.8	3.8	3.7
PensionISSSTE	1.6	3.2	3.5	3.5	3.6	3.8	3.7	3.7	3.9	3.7
Principal	1.5	2.7	3.5	3.6	3.7	3.9	4.0	4.2	4.1	4.0
Profuturo	1.0	3.1	4.2	4.1	4.4	4.7	5.1	5.4	5.4	5.3
SURA	1.4	2.9	4.0	4.0	4.3	4.5	4.9	5.2	5.2	5.2
XXI-Banorte	1.4	2.7	3.4	3.4	3.5	3.6	3.9	4.0	4.0	3.9
Promedio del Sistema ^{3/}	1.4	2.9	3.5	3.5	3.8	4.0	4.3	4.4	4.4	4.2

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

^{2/} La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefore.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-18
Indicador de Rendimiento neto de las Siefores Básicas ^{1/}
 (a junio 2022)

Afore	SB de Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	5.0	5.5	5.7	5.6	5.6	5.7	5.8	6.0	5.9	5.8
Citibanamex	4.7	4.9	5.1	5.8	6.5	6.7	6.8	7.0	6.8	6.5
Coppel	5.1	5.1	5.6	5.4	5.7	6.1	6.3	6.5	6.4	6.2
Inbursa	5.2	6.0	5.9	5.8	5.9	6.1	6.3	6.4	6.5	6.3
Invercap	4.8	4.9	5.0	5.0	5.1	5.2	5.8	5.8	5.9	5.7
PensionISSSTE	5.3	6.1	6.5	6.5	6.5	6.6	6.5	6.6	7.0	6.5
Principal	4.8	5.3	6.2	6.4	6.6	6.9	6.8	7.0	6.8	6.6
Profuturo GNP	4.5	5.5	6.7	6.7	7.1	7.4	7.8	8.1	7.9	7.8
SURA	5.1	5.5	6.5	6.4	6.8	7.0	7.2	7.4	7.4	7.3
XXI Banorte	4.9	5.4	6.2	6.3	6.4	6.6	7.0	7.2	7.0	6.7
Promedio del Sistema ^{2/}	4.9	5.6	6.1	6.2	6.5	6.7	6.9	7.0	6.9	6.5

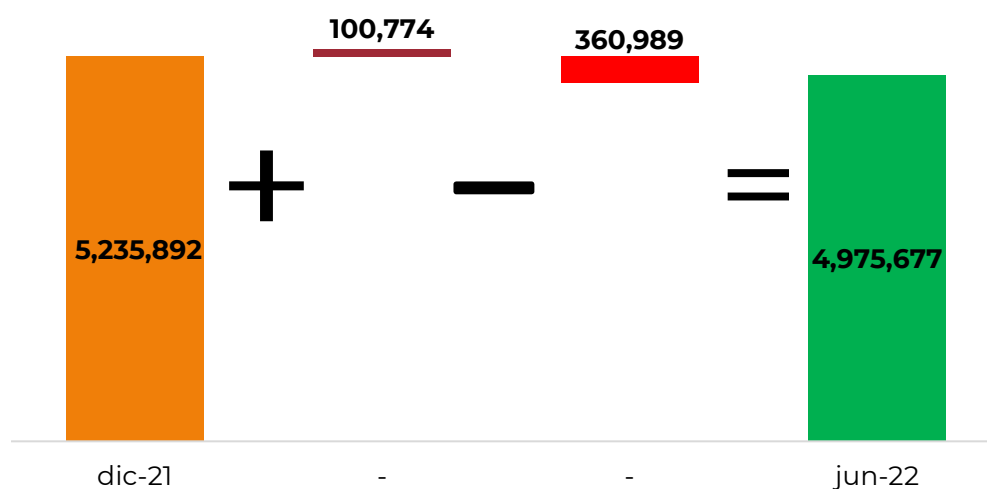
^{1/} El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al 20%, 30% y 50% del promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 36 meses, 60 meses y 120 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de junio de 2022.

^{2/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.10
Plusvalía/Minusvalías y Flujos netos ^{1/}
 (millones de pesos, acumulados en 2022)

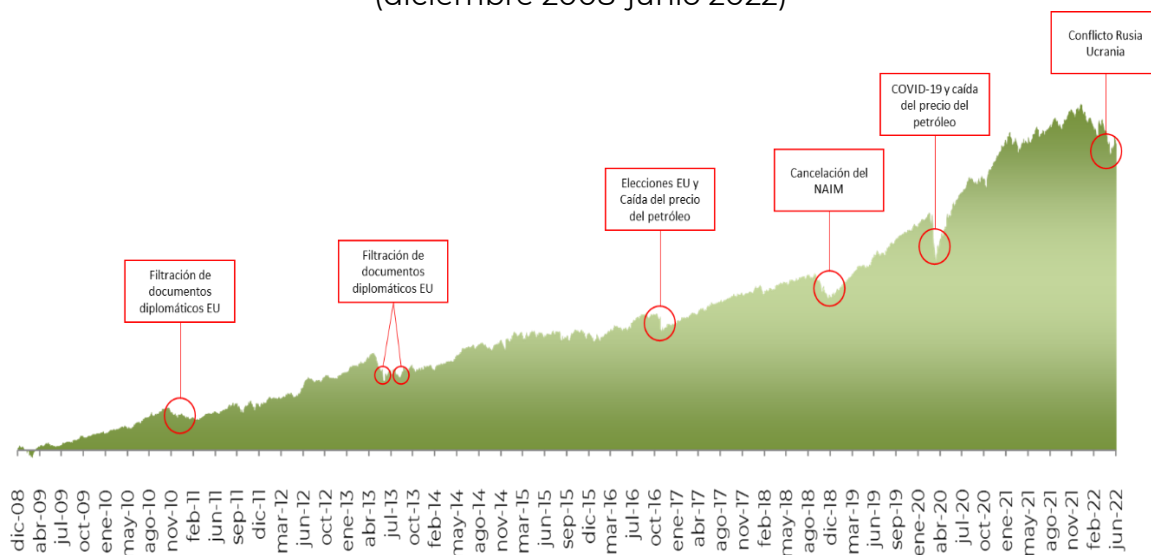
■ Saldo inicial ■ Flujos Netos ■ Minusvalías Acumuladas ■ Saldo final



^{1/} La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.11
Plusvalías acumuladas del Sistema
 (diciembre 2008-junio 2022)



Fuente: CONSAR.

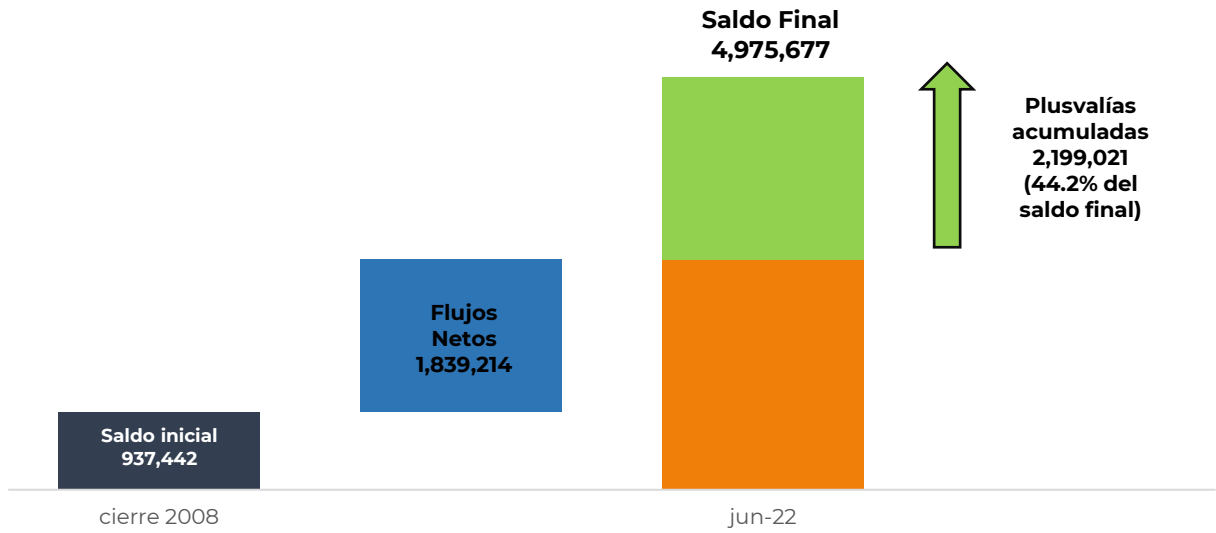
Cuadro 3-19
Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión
 (cifras acumuladas en 2022)

Tipo de Inversión	Monto (millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las Afores (%)
Gubernamental Tasa Real	-14,063	-0.28%
Privados Nacionales	-15,337	-0.31%
Estructurados	15,403	0.31%
Otros ^{1/}	-23,052	-0.46%
Gubernamental Tasa Nominal	-29,868	-0.60%
Deuda Internacional	1,596	0.03%
Mercancías	471	0.01%
FIBRAs	-2,071	-0.04%
Renta Variable Nacional	-26,509	-0.53%
Mandatos	-20,224	-0.41%
Renta Variable Extranjera	-247,334	-4.97%
Sistema	-360,989	-7.25%

^{1/} Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12
Plusvalías acumuladas
(millones de pesos, cierre de 2008 a junio 2022)



Fuente: CONSAR.

3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

Cuadro 3-20
Cuentas administradas por las Afores
 (a junio de 2022)

AFORE	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores	Participación de mercado (%)
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con Recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	7,880,371	39,770	8,726,434	16,646,575	12.6
Citibanamex	8,774,640	1,111,888	0	9,886,528	15.8
Coppel	13,194,234	752,037	0	13,946,271	22.2
Inbursa	1,052,491	40,268	0	1,092,759	1.7
Invercap	1,962,221	130,920	0	2,093,141	3.3
PensionISSSTE	1,768,320	349,256	0	2,117,576	3.4
Principal	2,395,903	217,688	0	2,613,591	4.2
Profuturo	3,628,680	3,248,111	0	6,876,791	11.0
SURA	4,703,444	2,854,905	0	7,558,349	12.1
XXI Banorte	7,706,255	872,472	0	8,578,727	13.7
Total	53,066,559	9,617,315	8,726,434	71,410,308	100.0
% del total	74.3	13.5	12.2	100.0	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-21
Trasposos liquidados por Afore
 (cifras acumuladas a junio de 2022)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	544,859	279,362	265,497
Profuturo	145,623	69,892	75,731
SURA	167,839	103,829	64,010
Inbursa	29,563	41,306	11,743
PensionISSSTE	11,959	26,333	14,374
Principal	72,036	89,539	17,503
Invercap	110,713	134,456	23,743
Citibanamex	263,007	364,562	101,555
Coppel	355,367	466,785	111,418
XXI Banorte	144,442	269,344	124,902
Sistema	1,845,408	1,845,408	

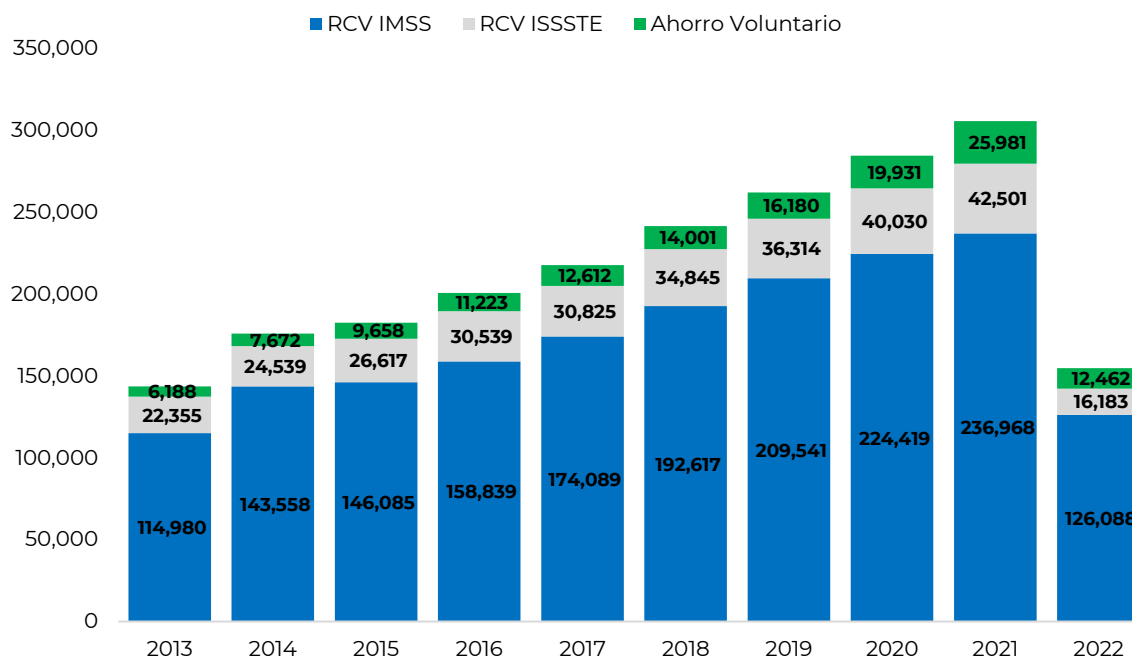
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-22
Montos netos traspasados por Afore
(millones de pesos, cifras acumuladas a junio de 2022)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	44,393	20,946	23,447
SURA	37,859	23,096	14,763
Azteca	21,633	11,991	9,642
Coppel	16,829	17,140	311
Principal	19,211	20,328	1,117
Inbursa	6,784	9,066	2,282
Invercap	20,304	22,786	2,482
PensionISSSTE	5,519	9,932	4,414
Citibanamex	27,986	45,077	17,091
XXI Banorte	33,524	53,679	20,155
Sistema	234,042	234,042	

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.13
Evolución de los recursos canalizados a las Afore
(millones de pesos)



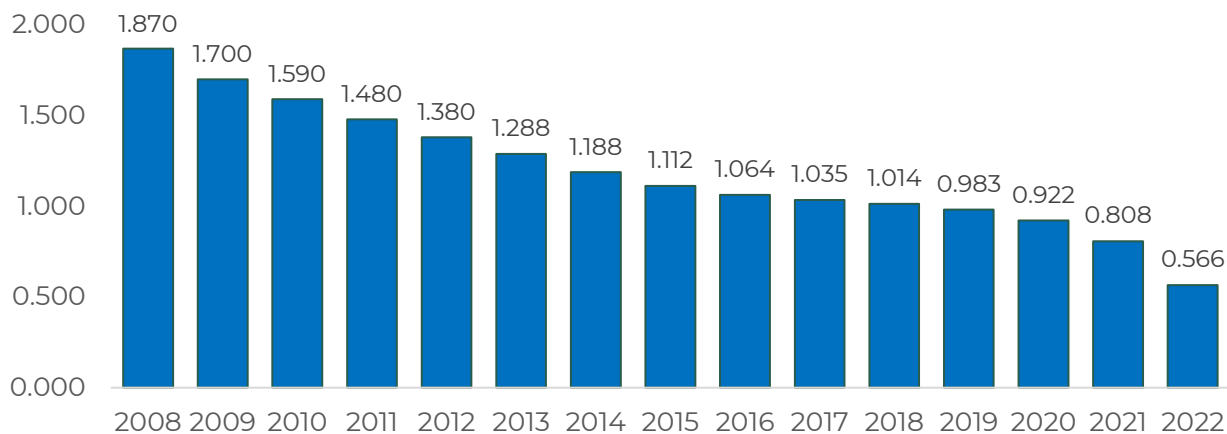
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-23
Retiros parciales IMSS
 (junio 2022)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Número de solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,068.9	66.8	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6
Jun 2022	933.8	933.8	10,783.2	2.7	43.9	114.3	31.0

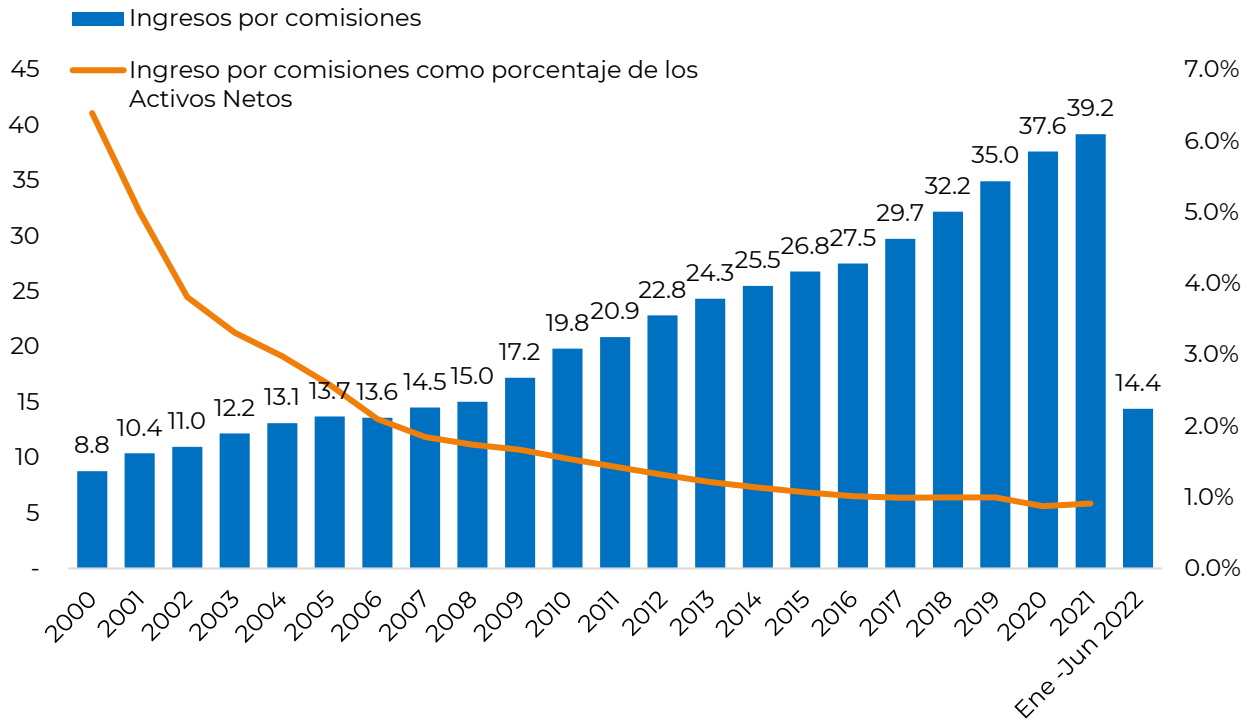
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.14
Comisión promedio del sistema
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



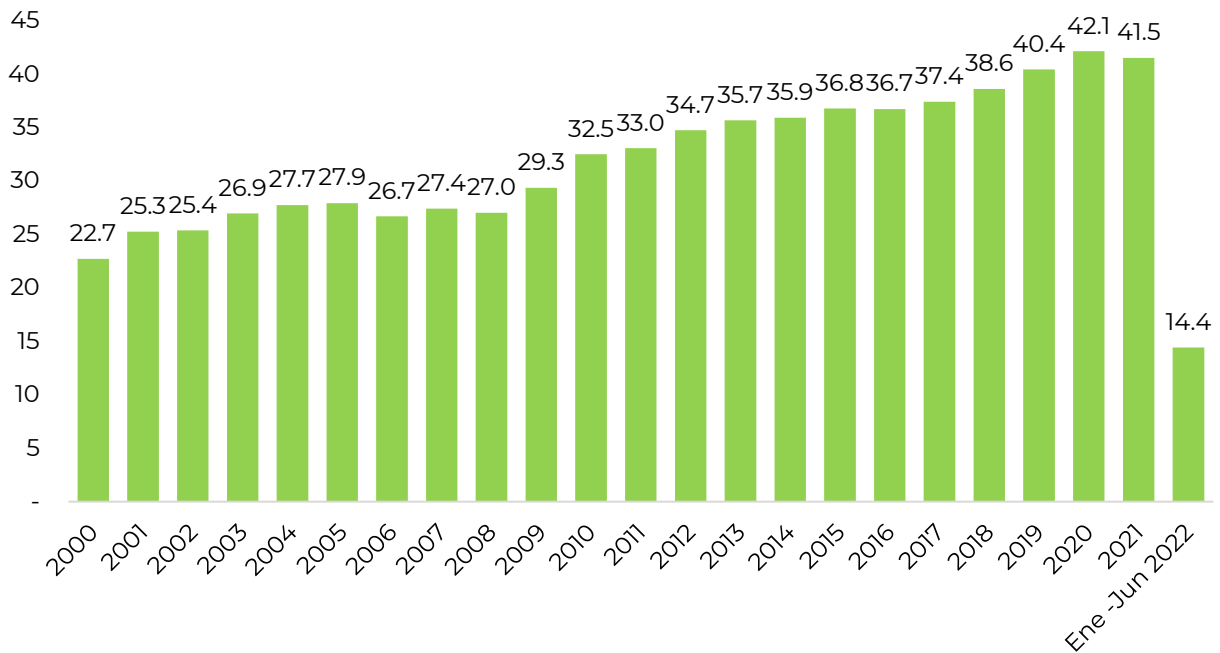
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15
Ingresos por comisiones de las Siefores
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.16
Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE
 (miles de millones de pesos de junio de 2022)



Fuente: CONSAR.

3.4 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3-24
Distribución de cuentas por semanas cotizadas ^{1/}
 (a junio 2022)

Semanas cotizadas	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	38.7	38.7	34.1	34.1
101 a 200	14.2	52.9	13.3	47.3
201 a 300	10.3	63.2	10.0	57.4
301 a 400	7.6	70.7	9.0	66.4
401 a 500	5.8	76.5	6.7	73.1
501 o más	23.5	100.0	26.9	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el segundo trimestre de 2022.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-25
Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años ^{1/}
 (a junio 2022)

Afore	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	44.5	55.5	57.7	42.3
Citibanamex	54.8	45.2	79.0	21.0
Coppel	47.1	52.9	54.4	45.6
Inbursa	48.8	51.2	79.5	20.5
Invercap	63.2	36.8	87.0	13.0
PensionISSSTE	29.3	70.7	71.5	28.5
Principal	41.2	58.8	74.4	25.6
Profuturo	46.2	53.8	90.4	9.6
SURA	43.8	56.2	87.5	12.5
XXI Banorte	44.8	55.2	81.2	18.8

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2022. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-26
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario
(a junio 2022)

Afore	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio ^{1/} (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio ^{1/} (pesos)
Azteca	482,551	1,208.4	12,952	16,143.0
Citibanamex	639,009	16,620.6	61,177	48,403.9
Coppel	487,092	3,747.7	20,157	25,828.1
Inbursa	83,624	19,955.6	8,632	61,950.9
Invercap	406,839	3,706.8	10,796	52,623.7
PensionISSSTE	1,814,773	3,923.5	383,283	69,955.2
Principal	1,678,909	1,513.0	19,243	70,112.7
Profuturo	1,684,008	14,019.5	72,760	89,176.5
SURA	856,456	29,357.7	42,970	69,357.2
XXI Banorte	646,254	48,288.9	56,227	72,228.4
Total	8,779,515	12,053.7	688,197	67,546.9

^{1/} El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-27
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore^{1/}
 (porcentajes a junio 2022)

Afore	EDAD ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	14.7	15.6	13.9	12.3	10.8	9.5	7.3	5.3	3.9	6.7
Citibanamex	6.2	12.5	14.8	15.7	13.7	11.2	7.7	5.2	3.9	9.2
Coppel	21.3	17.1	14.4	10.7	9.7	8.8	6.6	5.1	3.0	3.2
Inbursa	1.5	5.1	7.7	10.4	12.1	13.4	11.9	9.6	9.8	18.6
Invercap	1.3	5.9	11.4	14.8	15.1	14.2	11.2	8.1	5.6	12.4
PensionISSSTE	6.5	6.4	7.1	10.9	12.3	6.8	3.5	3.5	20.0	23.0
Principal	1.2	2.6	5.2	13.8	17.2	14.5	11.4	9.1	6.7	18.3
Profuturo GNP	4.8	7.7	8.4	13.1	15.8	14.9	12.5	9.5	5.8	7.4
SURA	3.8	7.7	11.4	15.4	17.6	14.3	8.9	5.9	5.0	10.0
XXI Banorte	1.4	4.3	8.5	13.5	14.2	13.4	12.1	10.0	7.4	15.2
Total	9.2	10.8	11.8	13.3	13.4	11.8	9.0	6.7	4.9	9.0

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en Siefore. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

2/ La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-28
Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afores^{1/}
 (porcentajes a junio 2022)

Afore	EDAD ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	13.4	18.7	18.1	17.4	13.0	8.5	4.8	2.5	1.2	2.5
Citibanamex	4.1	14.5	21.6	22.6	15.4	10.0	5.5	3.1	1.6	1.5
Coppel	13.1	22.3	22.2	16.2	10.7	6.9	3.9	1.9	0.8	1.9
Inbursa	1.0	5.6	12.8	18.8	18.7	16.9	11.0	7.3	4.3	3.5
Invercap	1.0	6.7	17.5	23.1	19.7	14.4	8.8	5.1	2.3	1.3
PensionISSSTE	7.0	18.3	22.3	16.6	10.9	8.4	6.0	4.3	2.6	3.6
Principal	0.5	3.1	12.2	23.5	20.7	15.6	9.9	6.9	4.2	3.2
Profuturo GNP	1.6	7.8	15.2	20.8	17.7	13.5	9.7	6.7	3.9	3.1
SURA	1.6	9.8	18.1	21.4	18.1	13.5	8.1	5.2	2.7	1.5
XXI Banorte	0.7	5.8	15.2	21.4	18.0	14.1	9.8	7.2	4.5	3.2
Total	5.7	15.1	20.4	18.5	13.4	10.0	6.7	4.5	2.7	3.0

1/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-29
Distribución de cuentas por género y Afore
 (porcentajes a junio 2022)

Afore	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.5	53.5	55.8	44.2
Citibanamex	41.2	58.8	53.4	46.6
Coppel	44.3	55.7	55.3	44.7
Inbursa	40.7	59.3	50.3	49.7
Invercap	35.9	64.1	50.2	49.8
PensionISSSTE	44.2	55.8	57.8	42.2
Principal	37.4	62.6	49.0	51.0
Profuturo	37.2	62.8	47.7	52.3
SURA	39.0	61.0	50.1	49.9
XXI Banorte	39.3	60.7	48.6	51.4
Total	41.6	58.4	54.8	45.2

^{1/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores.

^{2/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-30
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (porcentajes a junio 2022)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	44.4	55.6	64.2	35.8
26 a 30 años	43.8	56.2	61.2	38.8
31 a 35 años	44.5	55.5	59.2	40.8
36 a 40 años	45.1	54.9	56.3	43.7
41 a 45 años	44.6	55.4	53.6	46.4
46 a 50 años	43.0	57.0	51.6	48.4
51 a 55 años	41.0	59.0	48.0	52.0
56 a 60 años	38.4	61.6	42.5	57.5
61 a 65 años	35.5	64.5	35.8	64.2
66 años o más	26.5	73.5	31.7	68.3
Total	41.6	58.4	54.8	45.2

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-31
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/}
 (porcentajes a junio 2022)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	47.2	12.7	5.6	5.3	5.5	4.2	15.7
25 - 49.9	26.2	12.2	5.2	4.3	5.2	5.4	12.6
50 - 74.9	18.6	17.4	9.6	7.4	8.0	9.5	15.8
75 - 100	8.0	57.7	79.7	83.1	81.2	80.8	55.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2022. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-32
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/2/}
 (porcentajes a junio 2022)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	34.7	9.4	2.2	1.9	2.0	0.5	11.5
25 - 49.9	9.9	8.0	3.9	3.9	4.3	1.7	5.9
50 - 74.9	11.3	10.7	12.5	15.2	9.0	4.4	11.8
75 - 100	44.1	71.9	81.4	78.9	84.7	93.4	70.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta junio de 2022. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-33
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a junio 2022)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	16.1	15.1	15.8	16.2	15.6	14.8	14.4	14.0	26.6	15.4	15.7
25 - 49.9	14.4	12.4	11.9	11.5	11.0	10.7	10.8	13.9	20.0	16.2	12.6
50 - 74.9	20.4	16.7	14.8	13.6	12.9	12.6	12.4	16.2	18.0	22.9	15.8
75 - 100	49.2	55.8	57.6	58.7	60.4	61.9	62.5	55.9	35.4	45.6	55.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2022. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-34
Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a junio 2022)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	24.6	14.7	10.7	9.3	9.2	9.0	8.3	7.0	5.5	19.2	11.5
25 - 49.9	8.4	7.6	6.4	5.9	5.0	4.4	4.0	3.8	3.7	4.4	5.9
50 - 74.9	13.4	11.0	10.2	10.2	10.7	12.6	14.2	15.8	19.1	25.0	11.8
75 - 100	53.5	66.7	72.7	74.7	75.1	73.9	73.5	73.4	71.7	51.4	70.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta junio 2022. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género ^{1/}
 (porcentajes a junio 2022)

Densidad de Cotización	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	16.8	15.9	13.4	9.0
25 - 49.9	13.3	12.8	5.8	6.0
50 - 74.9	15.7	15.7	10.0	14.3
75 - 100	54.3	55.6	70.8	70.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el segundo trimestre de 2022.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-36
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años
y Afore ^{1/}
 (porcentaje a junio 2022)

Afore	IMSS ^{2/}					ISSSTE ^{3/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	27.2	19.0	18.7	35.1	53.0	31.7	8.3	15.3	44.7	55.8
Citibanamex	13.0	11.4	15.7	59.9	68.1	15.0	7.0	12.0	66.0	69.7
Coppel	21.9	16.9	19.2	42.0	57.9	26.8	8.8	15.2	49.2	59.2
Inbursa	12.4	10.9	13.6	63.0	69.3	12.0	6.1	11.4	70.6	72.6
Invercap	11.7	10.6	14.3	63.5	69.9	15.0	5.4	9.7	69.9	71.1
PensionISSSTE	12.3	9.4	15.4	62.8	69.7	9.6	5.8	11.9	72.6	74.4
Principal	13.6	10.9	13.2	62.4	68.6	9.5	4.9	11.2	74.4	75.1
Profuturo	7.5	7.3	13.2	72.0	74.9	4.4	3.4	8.1	84.2	80.5
SURA	9.9	8.5	13.3	68.3	72.5	9.3	5.7	11.2	73.8	74.9
XXI Banorte	12.7	10.2	13.6	63.5	69.5	8.9	5.2	12.0	73.8	75.2
Total	15.7	12.6	15.8	55.9	65.5	11.5	5.9	11.8	70.7	72.9

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el segundo trimestre de 2022.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-37
Cotización promedio de los trabajadores con aportación
en los últimos tres años ^{1/}
 (número de UMAS, a junio 2022)

Trabajadores IMSS ^{2/}	Trabajadores ISSSTE ^{3/ 4/}
4.11710	2.72821

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el segundo trimestre de 2022.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

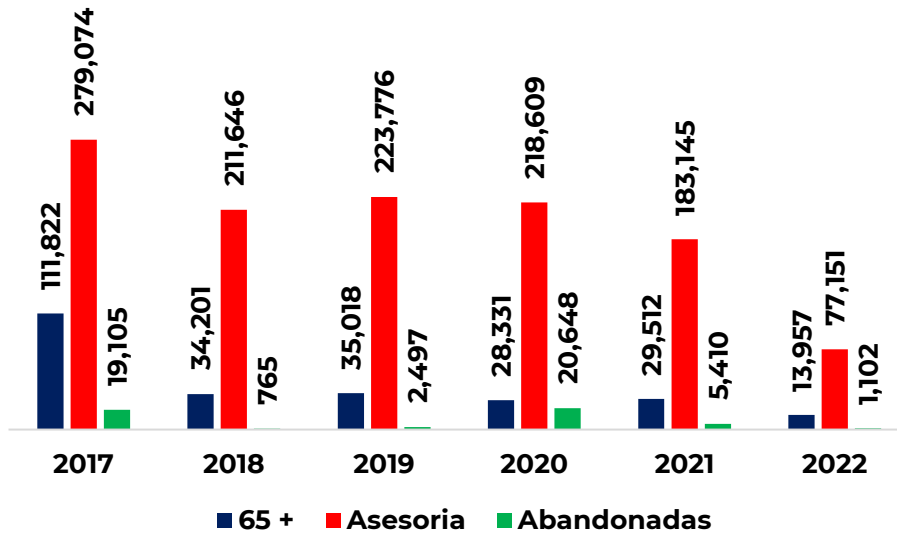
^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

3.5 REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas de esa edad y que no han realizado el retiro de los recursos de su Cuenta Afore. El programa inició en enero de 2017, y de su fecha de inicio al cierre de junio de 2022, SARTEL recibió un total 1,495,769 llamadas, de las cuales 252,841 corresponden a personas que cubre este programa.

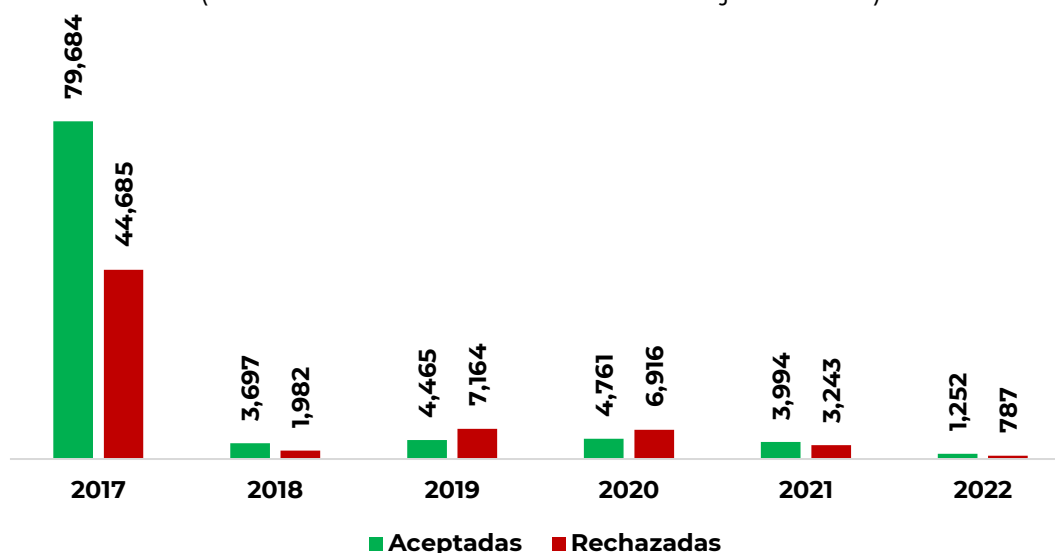
Gráfico 3.17
Llamadas Recibidas SARTEL
(del 13 de enero de 2017 al cierre de junio 2022)



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.
Fuente: PROCESAR.

Adicionalmente en el periodo se recibieron 162,630 presolicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales 97,853 (60.2%) fueron aceptadas, de esas se tuvo un contacto exitoso con el solicitante del 63.5%.

Gráfico 3.18
Pre-Solicitudes e-SAR
 (del 13 de enero de 2017 al cierre de junio 2022)



Fuente: PROCESAR.

Cuadro 3-38
Contacto de Afore acerca de Presolicitudes e-SAR ^{1/}

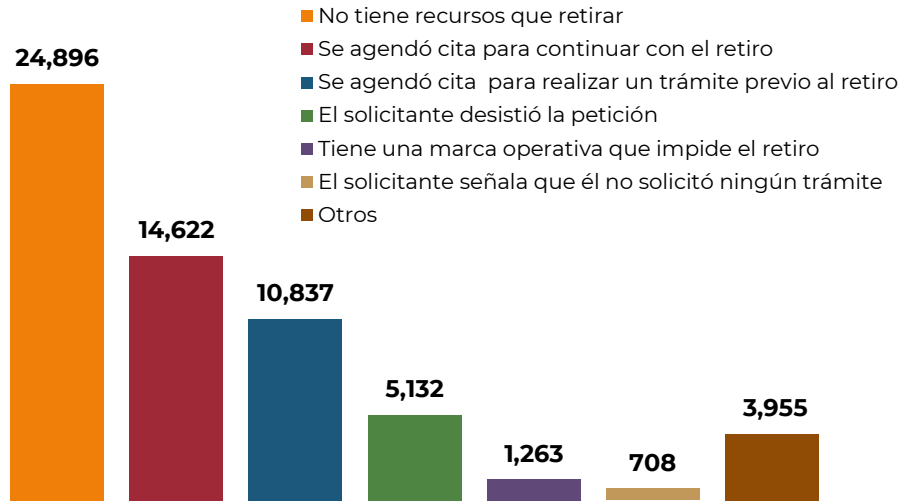
	Total		Contactos exitosos		Contactos no exitosos	
XXI Banorte	27,798	28.7%	18,611	30.3%	9,187	26.0%
Banamex	23,031	23.8%	13,043	21.2%	9,988	28.2%
Sura	11,636	12.0%	6,807	11.1%	4,829	13.7%
Principal	7,040	7.3%	5,316	8.7%	1,724	4.9%
Profuturo	6,434	6.6%	4,209	6.9%	2,225	6.3%
Coppel	6,266	6.5%	4,446	7.2%	1,820	5.1%
Inbursa	5,057	5.2%	3,169	5.2%	1,888	5.3%
Azteca	4,588	4.7%	2,202	3.6%	2,386	6.7%
Invercap	2,377	2.5%	1,728	2.8%	649	1.8%
PensionISSSTE	1,625	1.7%	1,194	1.9%	431	1.2%
MetLife	935	1.0%	688	1.1%	247	0.7%
Total	96,787	100.0%	61,413	63.5%	35,374	36.5%

^{1/} No se recibió información de contacto de 1,057 solicitudes al corte (todas las Afores).

Fuente: Afores, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 61,413 solicitantes contactados 25,459 continuará algún trámite con la Afore, ya sea el retiro (14,622 casos) u otro trámite previo (10,837 casos).

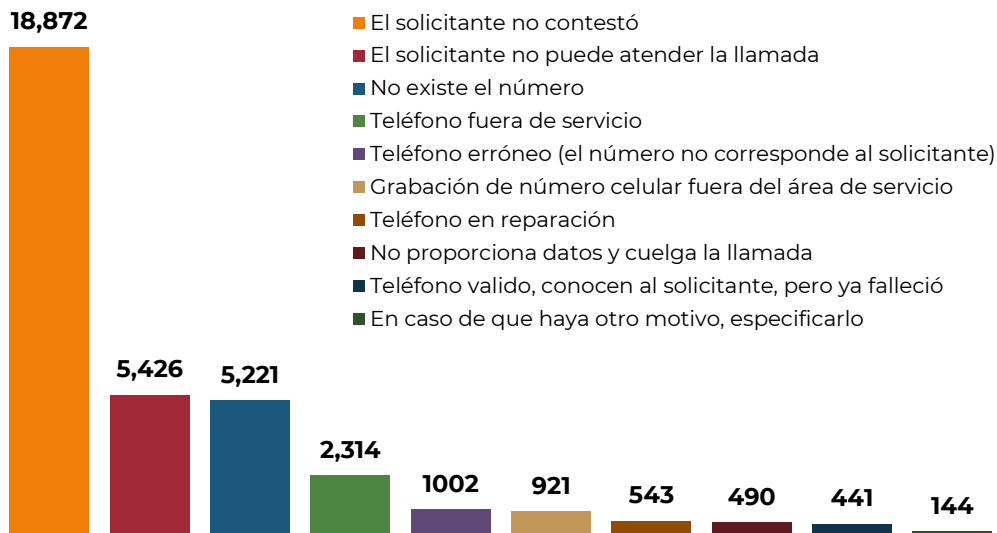
Gráfico 3.19
Contacto exitoso
(del 13 de enero de 2017 al cierre de junio de 2022)



Fuente: Afore.

El 36.5% (35,374) del total de presolicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 24,298 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

Gráfico 3.20
Contacto no exitoso
(del 13 de enero de 2017 al cierre de junio 2022)



Fuente: Afore.

El Estado que recibió más presolicitudes fue el Estado de México seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades son el 44.4% del total de las presolicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 79.8% de las solicitudes de pre-registro.

Cuadro 3-39
Presolicitudes por entidad federativa
 (del 13 de enero de 2017 al cierre de junio 2022)

Entidad Federativa	Presolicitudes	Proporción
Estado de México	25,537	26.1%
Ciudad de México	17,881	18.3%
Coahuila	8,439	8.6%
Nuevo León	6,631	6.8%
Veracruz	5,613	5.7%
Jalisco	5,036	5.1%
Puebla	2,368	2.4%
Guanajuato	2,306	2.4%
Sonora	1,900	1.9%
Tamaulipas	1,871	1.9%

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Presolicitud e-SAR.

En total 1,222,466 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales que suman ya un monto de 95,706.9 mdp, de los cuales 54,294.9 mdp corresponden a recursos de RCV y 41,466.0 mdp a recursos de vivienda.

3.6 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

3.6.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2022, en los términos siguientes:

Cuadro 3-40
Solicitudes de acceso a la información
(abril – junio 2022)

Tipo de solicitudes	Total
Pública	72
Datos personales	14
Incompetencia	5
Clasificada	5
Requerimiento de información adicional (RIA)	2
Total	98

Fuente: CONSAR.

A continuación, se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 49 trámites sobre información del SAR.

Cuadro 3-41
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(abril – junio 2022)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	49	50.0%
Datos personales	14	14.3%
Información estadística	12	12.2%
Actividades de la CONSAR	7	7.1%
Licitaciones y servicios contratados	6	6.1%
Incompetencia	5	5.1%
Información de servidores públicos	3	3.1%
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	2	2.0%
Total	98	100.0%

Fuente: CONSAR.

3.6.2 RECURSOS DE REVISIÓN

Se informa el estatus de los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en contra de la Comisión a la fecha del presente, a saber.

Cuadro 3-42
Recursos de revisión interpuestos ante el INAI

Acceso a la información	
Número de recursos	Sentido
3	Confirma
2	Modifica
1	Revoca
1	Sobresee
3	Pendientes de resolución
Datos personales	
Número de recursos	Sentido
3	Confirma
2	Revoca

Fuente: CONSAR.

3.6.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron: 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

Cuadro 3-43
Sesiones Ordinarias y extraordinarias
(Segundo trimestre 2022)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Segunda	1. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al primer trimestre de 2022. 2. Clasificación de datos personales contenidos en un pedido.
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Tercera	Clasificación de información – Solicitudes de información 330009522000107, 330009522000108 y 330009522000113
Cuarta	Clasificación de información – Solicitud de información 330009522000148

Fuente: CONSAR.

3.6.4 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

Se informa que, en seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se envió a la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública el primer informe de cumplimiento de esta Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

3.6.5 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que se han realizado las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma.

3.6.6 CONGRESO

En el marco del “*Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo del 27 de abril de 1955*”, y el “*Decreto por el que se declara la última semana de abril de cada año, como la Semana Nacional de la Seguridad Social*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2016, el Presidente de la CONSAR, participó en la Edición 2022 de la Semana Nacional de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, que se llevó a cabo del 25 al 27 de abril.

3.6.6.1 Senado de la República

a) Acto de inauguración

Durante la participación de la Presidencia de CONSAR durante el acto de inauguración, se destacó que los foros en materia de seguridad social son una oportunidad para plantear nuevos retos y diseñar en conjunto con las instituciones, organizaciones del sector obrero, patronal, la academia y la sociedad civil, políticas públicas que verdaderamente contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas que se retiran del ambiente laboral en edad avanzada, velando en todo momento por los sectores más vulnerables.

Asimismo, hizo una especial mención de que, durante la pandemia, tanto el sector privado y las instituciones coordinaron acciones para superar la crisis económica del país, mediante la liberación de recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro por concepto de retiros parciales por desempleo en una sola exhibición.

b) Mesa “Avances y estado que guarda la Reforma en materia pensionaria de 2020”.

Durante su participación en la mesa de diálogo, el Dr. Pliego destacó los siguientes avances en materia de pensiones:

- Logros trascendentes de la política económica y social en el sistema de pensiones basado en cuentas individuales.

- Beneficios de la reforma en materia de pensiones de diciembre de 2020.
- Reducción del cobro de las comisiones de las Administradoras de Fondos para el Retiro, conforme a los estándares internacionales en la materia, que incrementará el ahorro para el retiro de las trabajadoras y los trabajadores.
- Beneficios de la disminución del requisito de semanas de cotización para obtener una pensión.
- Elevación de la tasa de reemplazo de las trabajadoras y los trabajadores que se pensionaron después de esta reforma.
- La implementación de herramientas de inclusión e innovación financiera como “AforeMóvil” y “Afore Web”.
- Promoción de un mayor conocimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro y la implementación de programas de educación previsional para las trabajadoras y los trabajadores, incluso desde su incorporación en el mercado laboral.

3.6.6.2 Cámara de Diputados

a) Mesa “Viabilidad de un Sistema Único Nacional de Pensiones en México”.

Durante la participación en la mesa, el Presidente de CONSAR destacó los siguientes aspectos relevantes:

- La importancia del desarrollo de un sistema de pensiones sostenible y digno para el trabajador, que no implique un alto costo fiscal para el Estado.
- Que el sistema de cuentas individuales ha probado ser una alternativa eficiente en el proceso de ahorro e inversión en el largo plazo.
- Que dada la estructura multipilar en el Sistema de Ahorro para el Retiro, existen las condiciones para generar un sistema de pensiones único e integrado, donde cada una de las instituciones u organismos asuma sus responsabilidades para generar sostenibilidad y transparencia en el manejo de los recursos de los trabajadores.
- Que el sistema de cuentas individuales, sumado a la pensión universal, los esfuerzos para disminuir la tasa de informalidad, la promoción del ahorro voluntario, así como los planes privados de ahorro y otros activos como el fondo de vivienda, permitirán mejorar las condiciones de retiro a las trabajadoras y los trabajadores.

COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

**INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL
COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO
(enero-junio de 2022)**

Índice	Página
Introducción	2
1.Comportamiento de la IED durante enero-junio de 2022	2
2.Evolución histórica	5
3.Contexto internacional	5
4.Apéndice Metodológico	6
4.1Fuentes de información	7
4.2Movimientos que se consideran IED	7
4.3Movimientos que no son considerados como IED	8
4.4Otras desagregaciones	8
4.5Unidad de medida	9
4.6Periodicidad	9
4.7Disponibilidad	9
4.8Confidencialidad	10
4.9Actualizaciones	10
5.Apéndice Estadístico	11
5.1IED en México por tipo de inversión	11
5.2IED en México por sector económico	12
5.3IED en México por subsector económico	13
5.4IED en México por subsector económico (continuación)	14
5.5IED en México por países y áreas económicas	15
5.6IED en México por entidad federativa	16

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-junio de 2022)

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presenta ante el H. Congreso de la Unión el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) en México durante el periodo enero-junio de 2022.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el periodo de referencia.
2. Evolución histórica.
3. Contexto internacional.
4. Apéndice metodológico.
5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero-junio de 2022

Entre enero y junio de 2022, México registró 27,511.6 millones de dólares (mdd) por concepto de IED, cifra 49.2% mayor que la cifra preliminar del mismo periodo de 2021 (18,433.5 mdd).

En enero-junio de 2022, se llevaron a cabo movimientos de IED extraordinarios relativos a la fusión de Televisa con Univisión y la reestructura de Aeroméxico, que en conjunto representan 6,875.0 mdd de IED. Al respecto, se debe destacar que la IED en el primer semestre de 2022 sin estos movimientos es 12.0% superior al monto preliminar captado en el mismo periodo de 2021.

Los 27,511.6 mdd fueron reportados por 2,376 sociedades con participación de capital extranjero, 2,649 contratos de fideicomiso y 16 personas morales extranjeras.

Del total referido, 11,836.5 mdd (43.0%) se originaron a través de nuevas inversiones, 11,655.6 mdd (42.4%) se originaron por concepto de reinversión de utilidades, y 4,019.5 mdd (14.6%) por cuentas entre compañías¹. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral 4 siguiente.

Comparativo de la IED reportada, enero-junio de 2021 y 2022*/
(millones de dólares)

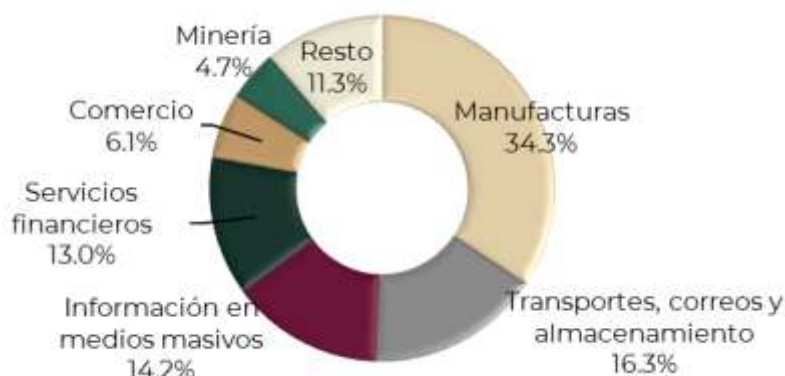
	2021-2T	2022-2T	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL	18,433.5	27,511.6	9,078.1	49.2%
Nuevas inversiones	6,025.0	11,836.5	5,811.5	96.5%
Reinversión de utilidades	8,658.2	11,655.6	2,997.4	34.6%
Cuentas entre compañías	3,750.3	4,019.5	269.2	7.2%

1/ IED realizada y notificada entre el primero de enero y el 30 de junio de cada año.

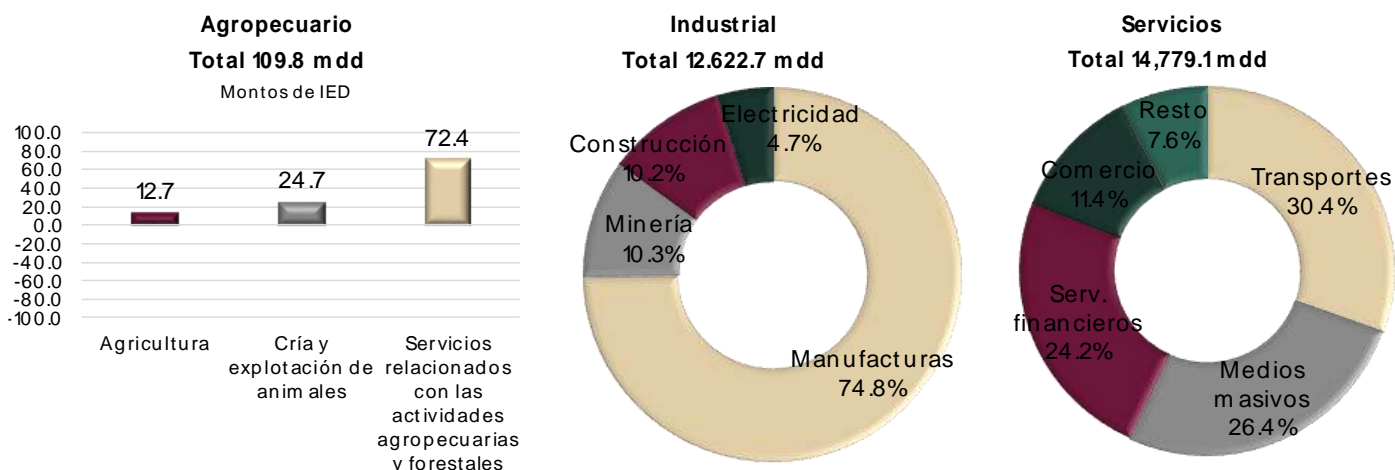
¹ La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera en 9,445.4 mdd (34.3%); transportes 4,494.7 mdd (16.3%); información en medios masivos 3,909.0 mdd (14.2%); servicios financieros y de seguros 3,575.5 mdd (13.0%); comercio 1,686.1 mdd (6.1%); y minería 1,295.3 mdd (4.7%); y los sectores restantes captaron 3,105.6 mdd (11.4%).

**Distribución sectorial de la IED
enero-junio de 2022 (Total 27,511.6 mdd)**



**Estructura interna de la IED por grupos de actividad económica
enero-junio de 2022 (Total 27,511.6 mdd)**



Nota: Los montos del sector agropecuario se expresan en millones de dólares; mientras que los montos del sector industrial y servicios se expresan en porcentaje. Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad económica. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

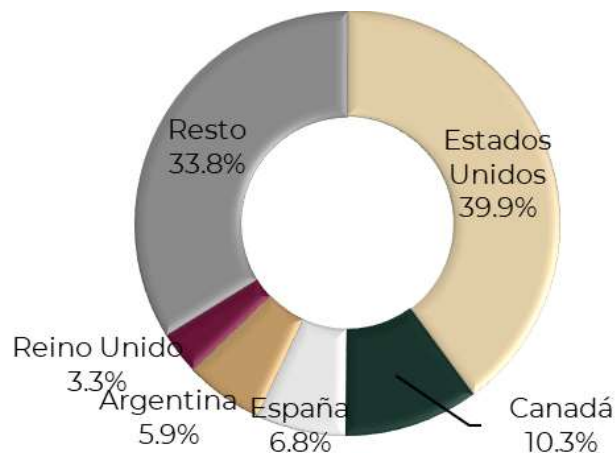
Comparativo de la distribución sectorial de la IED

reportada enero-junio de 2021 y 2022*/
(millones de dólares)

Sector/Subsector	2021-2T	Participación	2022-2T	Participación
Agropecuario	68.9	0.4%	109.8	0.4%
Industrial	10,939.9	59.3%	12,622.7	45.9%
Minería	2,496.6	13.5%	1,295.3	4.7%
Electricidad y agua	666.1	3.6%	589.4	2.1%
Construcción	295.3	1.6%	1,292.7	4.7%
Manufacturas	7,481.9	40.6%	9,445.4	34.3%
Servicios	7,424.6	40.3%	14,779.1	53.7%
Comercio	1,593.9	8.6%	1,686.1	6.1%
Transportes	1,903.2	10.3%	4,494.7	16.3%
Inform. en medios masivos	418.6	2.3%	3,909.0	14.2%
Servicios financieros	2,131.1	11.6%	3,575.5	13.0%
Servicios inmobiliarios y de alquiler	203.6	1.1%	51.7	0.2%
Servicios profesionales	226.7	1.2%	433.0	1.6%
Servicios de apoyo a los negocios	94.7	0.5%	100.4	0.4%
Servicios educativos	27.9	0.2%	5.3	0.0%
Servicios de salud	6.5	0.0%	5.1	0.0%
Servicios de esparcimiento	43.0	0.2%	2.3	0.0%
Servicios de alojamiento temporal	716.8	3.9%	629.6	2.3%
Otros servicios	58.6	0.3%	-113.5	-0.4%
Total	18,433.5	100.0%	27,511.6	100.0%

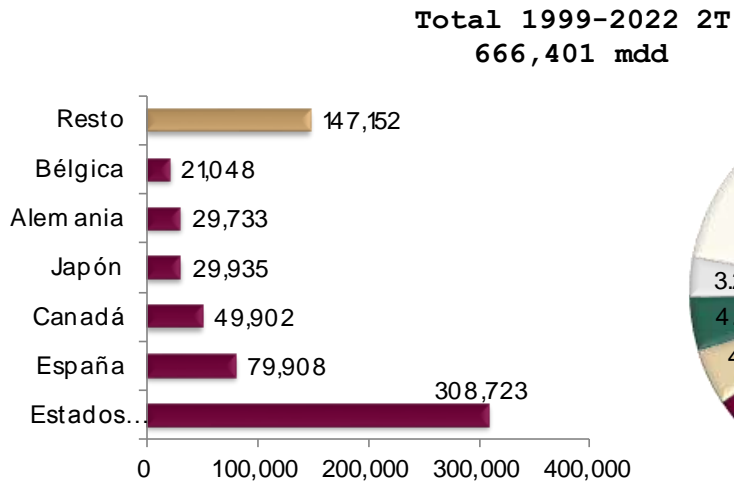
La IED provino de Estados Unidos con 10,964.2 mdd (39.9%); Canadá, 2,839.4 mdd (10.3%); España, 1,884.5 mdd (6.8%); Argentina, 1,612.6 mdd (5.9%); y, Reino Unido, 903.9 mdd (3.3%). Los países restantes aportaron 9,307.0 mdd, equivalentes al 33.8% restante.

**Origen de la IED
enero-junio de 2022**
(porcentajes)
Total 27,511.6 mdd

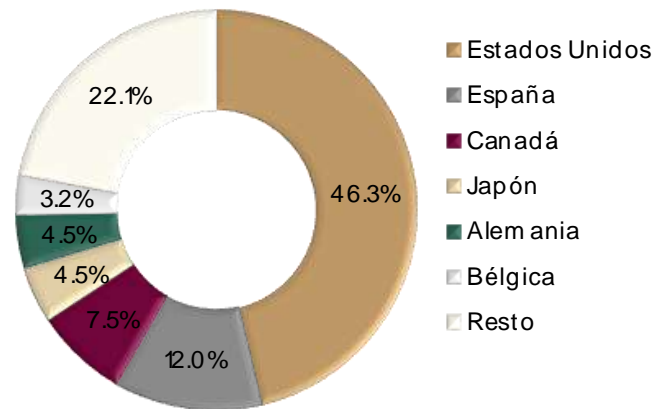


2. Evolución histórica

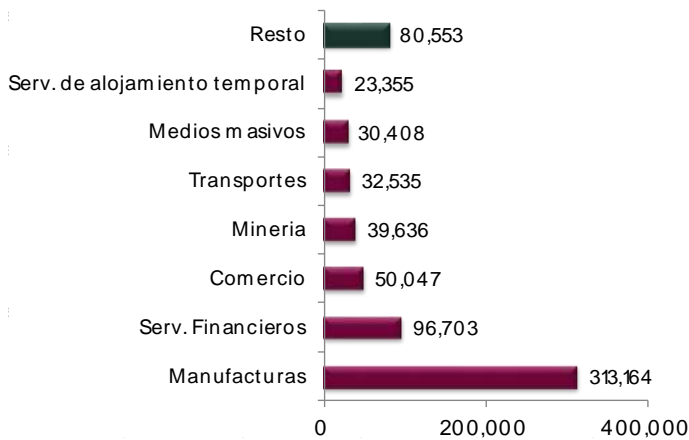
2.1 IED acumulada por país de origen 1999-2022 2T
(millones de dólares)



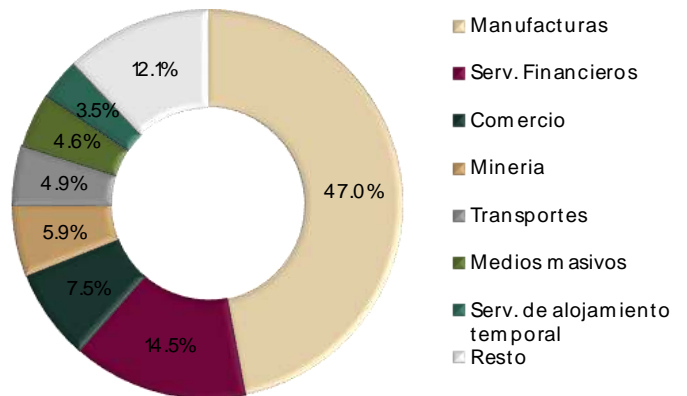
2.2 IED acumulada por país de origen 1999-2022 2T
(porcentajes)



2.3 IED acumulada por sector de destino 1999-2022 2T
(millones de dólares)



2.4 IED acumulada por sector de destino 1999-2022 2T
(porcentajes)



La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

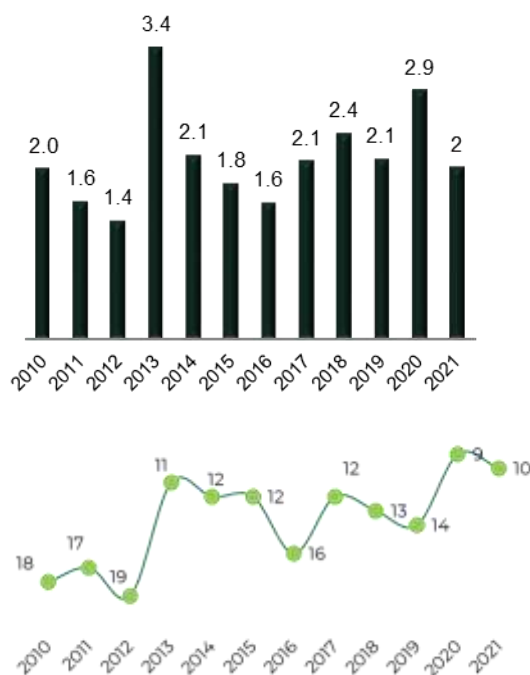
3. Contexto internacional

El informe sobre las inversiones en el mundo (World Investment Report) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) es publicado en junio de cada año. Según el último reporte, en 2021 México ocupó el lugar 10 como país receptor, con una participación de 2.0% respecto del total de flujos

mundiales de IED.

3.1 Participación porcentual de México en la recepción de flujos de IED mundiales

2010-2020



3.2 Posición ocupada por México en la recepción de flujos de IED mundiales 2010-2020

Fuente: World Investment Report 2021 (UNCTAD)

Nota: No incluye las Islas Virgenes Británicas ni las Islas Caimán por considerarse territorios de paso para la IED. Fuente: Elaboración propia con datos de la UNCTAD

Posición	País	IED
1	Estados Unidos	246,215
2	China	141,225
3	Singapur	92,081
4	Países Bajos	84,216
5	Irlanda	78,234
6	Brasil	71,989
7	Hong Kong	68,379
8	Reino Unido	59,137
9	India	50,553
10	Canadá	50,332
11	Alemania	36,359
12	Australia	36,000
13	Francia	33,965
14	México	32,821

Posición	País	IED
1	Estados Unidos	246,215
2	China	149,392
3	Hong Kong	119,229
4	Singapur	90,562
5	India	64,062
6	Luxemburgo	62,145
7	Alemania	35,651
8	Irlanda	33,424
9	México	28,079
10	Suiza	26,109
11	Brasil	24,778
12	Israel	24,758
13	Canadá	23,823
14	Australia	20,146

Posición	País	IED
1	Estados Unidos	367,376
2	China	180,957
3	Hong Kong	140,696
4	Singapur	99,099
5	Canadá	59,676
6	Brasil	50,367
7	India	44,735
8	Sudafrica	40,889
9	Rusia	38,240
10	México	31,621
11	Alemania	31,267
12	Israel	29,615
13	Reino Unido	27,561
14	Suiza	26,973

Fuente: Elaboración propia con datos del WIR (UNCTAD)

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Economía (SE) y el Banco de México, siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** Benchmark Definition of Foreign Direct Investment. Cuarta edición (BD4), 2008.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera²;
- Las personas físicas o morales extranjeras que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y
- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos en favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y la BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desagrega en tres apartados según sus fuentes de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:
 - o Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México;
 - o Aportación capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros.
 - o Transmisión de acciones por parte de inversionistas mexicanos

a

² De conformidad con el artículo 2, fracción II de la LIE, se entiende por "**inversión extranjera**": (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la LIE.

inversionistas extranjeros.

- o Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.
- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Movimientos que no son considerados como IED

La IED es la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Como ejemplo de lo anterior, del valor total que una sociedad con inversión extranjera destina a la construcción de una fábrica, a la adquisición de activos físicos, inmuebles, maquinaria y equipo de transporte, sólo se contabiliza como un flujo de IED la parte que se haya financiado con recursos provenientes de los inversionistas directos.

4.4 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED es clasificada por país en función del origen de los recursos.
- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2013 (SCIAN 2013).
- Entidad federativa de destino: a partir de 2015, se integra una

nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino

geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

La nueva metodología establece dos nuevos criterios generales para asignar el destino geográfico de la IED. El primero es cuando las propias sociedades con IED reportan el destino geográfico de los recursos con la colaboración estrecha de la SE para validar la información. El segundo es cuando las sociedades no disponen de información sobre la aplicación de los flujos de IED, en cuyo caso es asignado por la SE con base en un análisis previo sobre la distribución operacional y estructura corporativa de cada sociedad en el territorio nacional. Los dos criterios son complementarios y la SE analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para determinar los criterios más adecuados sobre la distribución geográfica de la IED.

Las cifras de 1999 a 2014 fueron revisadas aplicando la nueva metodología para una adecuada comparación en el tiempo.

4.5 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. La metodología internacional establece que se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de América al tipo de cambio del país receptor de la IED con el fin de poder hacer comparaciones entre los países. Para tal efecto el tipo de cambio que se debe de utilizar para calcular el equivalente en dólares del monto de las inversiones denominadas en pesos es el publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior. Este tipo de cambio también se conoce como tipo de cambio para pagos y su fecha debe coincidir con la de la materialización de cada movimiento de IED. En el caso de las inversiones reportadas durante un trimestre, se utiliza el tipo de cambio promedio del trimestre.

4.6 Periodicidad

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

4.7 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables. Los usuarios pueden acceder a las series completas desde 1999 y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE³.

También se pueden consultar cifras históricas desde el primer trimestre de 1980

³ <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera->

[directa?state=published](#)

hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no se actualiza, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.8Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tiene carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

4.9Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE se presentan con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar a todo el periodo desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un periodo determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho periodo. La BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir considerablemente en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

5. Apéndice Estadístico

5.1 IED en México por tipo de inversión

CUADRO No. 1
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR TIPO DE INVERSIÓN ¹
- millones de dólares -

TIPO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Acum. 1999 - 2022	
																								Ene - jun		Valor	Part. %
																								Valor	Part. %		
TOTAL	13,960.3	18,248.7	30,057.2	24,099.2	18,255.5	25,014.1	25,808.3	21,244.5	32,393.3	29,510.8	17,854.6	27,193.3	25,582.4	21,759.1	48,257.4	30,351.7	35,962.5	31,196.5	34,032.2	#####	#####	#####	#####	27,511.6	100.0	666,401.4	100.0
Nuevas inversiones	6,606.9	8,704.3	23,110.8	15,637.7	8,903.1	14,715.7	14,023.8	6,980.6	18,026.7	13,061.9	11,013.0	15,640.3	9,649.0	4,332.6	22,037.1	5,775.5	13,471.9	11,008.0	11,964.4	11,316.9	13,337.9	6,684.0	13,712.4	11,836.5	43.0	291,551.0	43.8
Reinversión de utilidades	2,367.2	3,906.8	3,900.1	2,592.8	2,257.3	2,821.2	4,408.8	8,102.9	8,510.0	9,328.9	5,365.2	5,305.8	10,756.3	10,637.4	18,401.1	18,024.5	11,951.3	10,674.7	11,970.3	13,303.2	#####	16,119.8	12,579.2	11,655.6	42.4	223,107.3	33.5
Cuentas entre compañías	4,986.2	5,637.6	3,046.3	5,868.8	7,095.2	7,477.2	7,375.6	6,161.0	5,856.6	7,120.1	14,763.3	6,247.2	5,177.0	6,789.1	7,819.2	6,551.7	10,539.3	9,513.8	10,097.4	9,464.2	2,869.0	5,328.8	5,225.8	4.0	15,174.3	22.8	

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

¹ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2022. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

² El 1 de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMEX), con el cual se integraron en un sólo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

Fuente: Secretaría de Economía.

5.2 IED en México por sector económico

CUADRO No. 2
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SECTOR ECONOMICO ¹
- millones de dólares -

SECTORES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Acum. 1999 - 2022			
																								Ene - jun		Valor	Part. %	Valor	Part. %
																								Valor	Part. %				
TOTAL	13,960.3	18,248.7	30,057.2	24,099.2	18,255.5	25,014.1	25,808.3	21,244.5	32,393.3	29,510.8	17,854.6	27,193.3	25,582.4	21,759.1	48,257.4	30,351.7	35,962.5	31,196.5	34,032.2	#####	#####	#####	#####	#####	#####	100.0	666,401.4	100.0	
Agropecuario	87.8	97.8	75.2	17.3	13	24.9	10.0	-2.0	79.0	615	22.2	10.13	139.6	148.2	214.4	186.1	183.6	103.3	136.5	-18.3	106.0	135.9	206.5	109.8	0.4	2,228.0	0.3		
Industrial	9,890.3	10,843.5	7,714.5	10,483.6	10,035.5	14,603.9	14,665.6	12,182.1	19,114.5	15,250.6	8,996.6	16,914.1	14,245.4	15,415.9	39,582.4	23,375.7	23,032.4	21,657.0	21,970.4	#####	#####	#####	#####	#####	#####	45.9	396,642.8	59.5	
Minería	229.0	115.1	49.2	292.8	162.3	354.6	254.5	405.6	1,911.7	4,540.9	1,524.5	1,389.8	1,019.1	2,910.6	5,744.7	2,679.3	1,780.8	1,087.8	1,753.9	1,736.5	2,023.8	1,540.7	4,833.1	1,295.3	4.7	39,635.7	5.9		
Electricidad y agua	335.6	209.7	607.9	802.9	494.1	285.5	317.1	-73.9	1,161.8	629.6	48.6	627.5	64.2	1,301.9	1,527.0	814.4	1,247.6	1,426.5	2,152.8	5,048.3	1,254.0	426.6	612.0	589.4	2.1	21,911.4	3.3		
Construcción	207.7	228.6	275.8	360.7	65.6	364.3	466.5	625.8	2,263.8	873.0	847.9	458.7	1,642.9	1,399.6	1,004.3	884.7	1,902.2	1,065.2	3,050.3	1,612.1	401.9	415.2	222.5	1,292.7	4.7	21,932.0	3.3		
Manufacturas	9,118.0	10,290.1	6,781.6	9,027.1	9,313.6	13,599.4	13,627.4	11,224.7	13,777.1	9,207.1	6,575.6	14,438.0	11,519.1	9,803.8	31,306.3	18,997.3	18,101.8	18,077.5	15,013.4	#####	15,806.1	#####	11,567.7	#####	34.3	313,163.7	47.0		
Servicios	3,982.2	7,307.4	22,267.5	13,598.3	8,218.7	10,385.3	11,132.7	9,064.4	13,199.8	14,198.8	8,835.7	10,177.9	11,197.4	6,195.0	8,460.6	6,789.9	12,746.6	9,436.1	11,925.3	9,928.0	#####	#####	#####	#####	#####	53.7	267,530.7	40.1	
Comercio	1,424.0	2,265.5	2,349.9	1,495.4	1,393.1	1,351.4	2,366.8	321.3	1,126.5	1,477.1	1,818.9	2,717.4	2,711.0	2,847.9	1,447.6	1,952.1	2,991.0	1,966.5	2,966.0	2,970.4	3,391.3	2,149.9	2,860.2	1,686.1	6.1	50,047.3	7.5		
Transportes	469.1	274.1	95.7	340.0	206.6	358.1	1,722.4	367.1	628.4	1,498.9	18.3	618.0	226.6	1,413.7	1,493.6	1,936.7	2,796.3	1,777.6	3,484.8	1,377.4	946.3	2,856.8	3,133.9	#####	16.3	32,535.0	4.9		
Inform. en medios masivos	420.9	-1,625.8	3,090.6	3,930.9	2,199.6	1,666.7	1,506.8	666.2	235.8	1,258.1	535.3	2,573.6	1,429.6	1,230.8	2,676.1	-3,920.8	2,305.4	919.6	631.1	1,122.8	1,813.5	1,240.1	591.7	3,909.0	14.2	30,407.8	4.6		
Servicios financieros	363.2	4,659.8	15,699.0	6,469.2	1,892.2	5,563.2	2,087.3	4,372.2	5,959.6	7,191.0	3,114.5	2,459.6	2,724.9	-2,456.7	-308.5	4,814.6	3,237.0	3,424.3	2,571.6	2,361.6	5,411.6	6,640.8	4,875.8	3,575.5	13.0	96,703.4	14.5		
Servicios inmobiliarios y de al	284.4	357.6	230.1	327.6	1,321.9	335.5	1,305.1	1,131.0	1,967.2	1,858.3	1,358.1	615.0	1,139.1	689.7	596.2	651.4	341.1	435.2	561.5	318.9	1,229.8	357.6	323.6	51.7	0.2	17,787.7	2.7		
Servicios profesionales	64.5	148.8	-59.5	94.1	220.5	109.8	13.5	348.3	281.8	356.7	611.5	-17.9	781.2	819.9	539.4	235.7	366.1	159.6	235.7	152.9	485.4	338.4	242.8	433.0	1.6	6,962.2	1.0		
Servicios de apoyo a los negoc	265.5	372.2	348.4	380.6	233.2	163.8	686.6	314.5	560.2	-80.4	771.1	111.7	719.5	210.6	488.8	190.6	-22.6	46.3	256.5	139.3	178.1	32.7	167.3	100.4	0.4	6,634.7	1.0		
Servicios educativos	2.7	57.0	5.1	-19.1	16	3.6	17.8	14	39.8	172.2	5.1	8.5	14.4	8.6	14.6	4.1	21.2	0.0	30.2	63.7	-7.0	-1.4	24.1	5.3	0.0	473.4	0.1		
Servicios de salud	10.2	1.1	0.0	2.1	12.7	8.7	3.2	4.9	22.4	21.2	3.7	5.5	23.5	37.4	12.6	-1.2	60.5	11.9	11.3	6.6	25.8	16.3	12.1	5.1	0.0	317.5	0.0		
Servicios de esparcimiento	72.9	27.5	2.6	5.1	18.6	3.1	38.5	3.7	269.1	-9.7	70.5	44.6	114.7	9.6	44.4	125.5	117.4	51.5	223.3	40.7	37.5	-25.0	95.9	2.3	0.0	1,384.4	0.2		
Servicios de alojamiento temp	587.1	719.9	531.1	571.1	616.8	784.3	1,368.0	1,527.5	2,046.3	427.4	506.0	1,010.7	1,084.4	1,380.4	1,395.7	781.8	531.8	620.3	922.7	1,316.0	1,204.3	1,170.7	1,621.0	629.6	2.3	23,354.7	3.5		
Otros servicios	17.7	49.7	-25.4	1.3	102.0	37.1	16.7	6.3	62.7	28.0	22.8	31.1	228.4	3.2	60.2	19.6	1.2	23.1	30.6	57.6	65.4	69.5	127.3	-113.5	-0.4	922.7	0.1		

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

¹ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2022. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

Fuente: Secretaría de Economía.

5.3 IED en México por subsector económico

CUADRO No. 3A
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO *

- millones de dólares -

SUBSECTORES	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Acum. 1999 - 2022		
																								Ene - jun		Valor	Part. %	
																								Valor	Part. %			
TOTAL	13,960.3	18,248.7	30,057.2	24,099.2	18,255.5	25,014.1	25,808.3	21,244.5	32,393.3	29,510.8	17,854.6	27,193.3	25,582.4	21,759.1	48,257.4	30,351.7	35,962.5	31,196.5	34,032.2	34,084.3	34,373.9	28,132.6	31,517.4	27,511.6	100.0	666,401.4	100.0	
Agropecuario	87.8	97.8	75.2	17.3	1.3	24.9	10.0	-2.0	79.0	61.5	22.2	10.13	139.6	148.2	214.4	186.1	183.6	103.3	136.5	-18.3	106.0	135.9	206.5	109.8	0.4	2,228.0	0.3	
Agricultura	52.3	117	55.3	5.9	-10	4.9	8.5	-3.0	76.7	39.9	6.0	26.4	29.7	43.4	132.2	69.9	35.8	48.3	62.9	16.7	52.5	70.1	3.0	12.7	0.0	860.9	0.1	
Cría y explotación de animales	35.9	815	3.0	5.8	0.0	10.1	0.9	0.9	5.6	12.7	3.2	18.0	89.1	59.2	73.9	78.5	134.0	43.6	19.8	15.6	26.7	106.3	156.0	24.7	0.1	1005.0	0.2	
Aprov. Forestal	0.0	0.7	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.7	-15	10	13	0.0	0.0	3.3	0.0	
Pesca, caza y captura	-0.5	0.5	0.0	16	13	0.0	-2.4	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11	0.0	
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	0.1	3.3	6.7	4.1	10	9.9	2.9	0.0	-3.9	8.9	3.1	56.9	20.8	45.6	8.3	37.7	13.8	11.4	53.0	-51.3	28.2	-41.4	46.2	72.4	0.3	357.8	0.1	
Minería	229.0	115.1	49.2	292.8	162.3	354.6	405.6	1911.7	4,540.9	1,524.5	1,389.8	1019.1	2,910.6	5,744.7	2,679.3	1,780.8	1,087.8	1,753.9	1,736.5	2,023.8	1,540.7	4,833.1	1,295.3	4.7	39,635.7	5.9		
Extracción de petróleo y gas	0.6	18	14.2	517	314	3.9	2.0	-23.8	26.4	24.1	89.2	-186.9	-513	323.6	510	260.0	1072.0	328.7	760.0	796.6	802.6	519.1	15319	278.3	10	6,607.2	10	
Minería de minerales metálicos	227.6	164.4	36.5	254.8	161.1	343.3	222.8	424.1	1876.3	4,491.5	1274.0	1576.7	1074.7	2,443.4	5,440.6	2,305.0	92.2	75.7	737.4	666.7	659.2	294.7	2,812.0	569.0	2.1	28,817.8	4.3	
Servicios relacionados con la minería	0.7	-511	-15	-13.6	14.8	7.3	29.6	5.3	9.0	25.3	161.3	0.0	95.7	143.7	253.2	114.2	616.5	43.4	256.6	273.2	562.9	726.9	489.2	448.0	16	4,210.7	0.6	
Electricidad, agua y suministro de gas	335.6	209.7	607.9	802.9	494.1	285.5	317.1	-73.9	1,161.8	629.6	48.6	627.5	64.2	1,301.9	1,527.0	814.4	1,247.6	1,426.5	2,152.8	5,048.3	1,254.0	426.6	612.0	589.4	2.1	219,114	3.3	
Energía eléctrica	63.2	87.3	252.0	686.0	497.5	353.3	111.2	-10.8	980.1	365.6	36.0	509.3	-76.5	1052.7	1039.3	363.0	1303.6	1378.9	2,074.1	4,799.9	167.0	591.4	584.2	623.5	2.3	9,281.8	2.9	
Agua y suministro de gas por ductos	272.4	122.4	355.8	16.9	-3.4	-67.8	206.0	-63.1	18.7	264.0	12.7	18.3	140.7	249.2	487.8	451.4	-56.0	47.6	78.7	248.4	-362.9	-164.8	27.8	-34.1	-0.1	2,629.5	0.4	
Construcción	207.7	228.6	275.8	360.7	65.6	364.3	466.5	625.8	2,263.8	873.0	847.9	458.7	1,642.9	1,399.6	1,004.3	884.7	1,902.2	1,065.2	3,050.3	1,612.1	401.9	415.2	222.5	1,292.7	4.7	219,320	3.3	
Edificación	-3.4	39.8	35.6	113.9	27.1	59.1	192.1	282.3	268.7	291.4	432.9	68.5	23.0	166.3	10.6	220.9	98.6	282.6	172.3	8.16	152.1	71.9	64.6	56.5	0.2	3,309.0	0.5	
Construcción de obras de ingeniería civil	12.1	142.1	7.0	24.6	-13.6	224.1	235.6	310.2	1,969.1	559.8	425.2	358.4	1,563.1	1,186.7	809.6	640.1	1,567.7	689.6	2,802.5	1,431.5	149.4	299.6	6.9	1,228.6	4.5	16,998	2.5	
Trabajos especializados para la construcción	99.0	46.7	233.2	32.2	52.1	81.1	38.9	33.3	26.0	218	-10.3	318	-43.2	46.7	184.1	23.7	235.9	93.0	75.5	99.0	10.5	43.7	15.0	7.5	0.0	170.2	0.3	
Manufacturas	9,118.0	10,290.1	6,781.6	9,027.1	9,313.6	13,599.4	13,627.4	11,224.7	13,777.1	9,207.1	6,575.6	14,438.0	11,519.1	9,803.8	31,306.3	18,997.3	18,101.8	18,077.5	15,013.4	15,777.7	15,806.1	10,767.9	9,445.4	34.3	313,163.7	47.0		
Industria alimentaria	626.3	608.4	-231.1	554.7	2,798.0	1034.2	1,185.0	1,058.3	587.4	419.4	209.2	1,903.3	1,369.6	-350.5	535.0	604.9	1,397.7	896.9	270.7	296.4	581.3	401.6	-11	295.3	11	7,050.8	2.6	
Industria de las bebidas y del tabaco	51.9	1542.7	660.0	1,918.0	593.5	31.7	1,371.0	893.8	1,069.9	1,111	786.8	5,360.8	1,576.2	735.3	16,043.3	2,856.5	1,396.6	1,762.7	1,744.6	783.9	1,946.0	558.6	233.5	536.7	2.0	46,308.2	6.9	
Fabricación de insumos textiles	107.2	14.9	55.3	220.8	147.9	117.8	10.6	66.6	-10.5	20.4	22.0	-8.6	-10.7	15.5	50.7	50.7	35.6	10.5	44.9	16.9	-4.4	42.2	25.3	0.1	1,355.1	0.2		
Confeción de productos textiles, excepto prendas de vestir	70.2	143.5	124.1	114.0	83.5	156.6	111.1	54.2	69.5	49.8	5.1	91.9	-27.9	8.7	48.5	48.9	29.7	15.7	6.3	9.7	23.5	18.2	26.7	14.9	0.1	1,394.3	0.2	
Fabricación de prendas de vestir	37.9	235.7	46.3	209.5	18.7	57.7	89.2	91.4	-2.9	91.0	147.7	12.0	10.7	97.5	70.9	95.8	28.2	55.7	140.1	156.6	72.2	50.7	24.8	15.5	24.5	0.1	2,468.8	0.4
Cuero, piel y materiales sucedáneos	7.7	7.5	13.1	9.9	2.0	10.1	0.0	17.0	34.0	28.2	3.0	2.2	34.5	8.7	22.9	22.9	22.1	46.9	54.7	15.2	22.9	38.5	11.9	6.3	0.0	452.2	0.1	
Industria de la madera	2.0	0.7	-1.6	-23.9	8.1	27.2	-0.5	6.9	6.3	3.7	5.3	3.7	8.6	7.8	87.2	33.7	89.1	24.1	-5.3	11.5	-27.8	5.0	4.2	0.7	0.0	276.6	0.0	
Industria del papel	417	165.0	20.8	282.6	132.3	476.8	247.6	43.6	232.0	104.9	226.9	119.6	57.7	215.2	498.0	646.0	109.2	598.9	133.4	250.2	147.8	132.4	159.3	149.6	0.5	5,212.4	0.8	
Impresión e industrias conexas	419	109.9	40.8	106.4	57.9	47.2	108.9	40.7	53.4	46.1	23.5	8.0	7.1	16.7	8.9	7.2	5.1	3.0	21.4	39.6	23.9	62.4	38.6	2.2	0.0	911.8	0.1	
Productos derivados del petróleo y carbón	10.2	6.5	2.5	6.4	10.6	40.9	9.8	44.0	59.2	38.3	-13.4	-3.6	-6.6	-0.5	8.4	9.9	3.6	15.6	3.2	15.0	0.0	24.0	10.3	2.8	0.0	98.1	0.0	
Industria química	57.6	127.15	405.9	1,24.8	539.6	4,199.3	1,140.4	2,543.1	2,545.0	1,564.9	359.3	256.0	2,778.6	2,133.0	2,315.0	3,690.0	1,278.3	3,783.5	263.5	753.3	1,799.0	10,172	6,707	1,256.9	4.6	38,206.4	5.7	
Industria del plástico y hule	10.2	272.2	95.4	235.0	122.6	290.8	308.8	503.0	404.2	641.0	842.4	386.2	1,007.9	668.9	705.8	852.5	737.9	1,463.4	1,116.1	1,096.0	852.4	693.2	656.4	791.3	2.9	4,863.4	2.2	
Productos a base de minerales no metálicos	19.9	59.2	4.13	27.0	143.8	1,364.2	193	288.4	15.8	204.6	43.6	-23.2	44.2	92.4	278.1	253.6	2,325.4	33.3	185.3	407.4	140.8	773.8	26.9	-45.8	-0.2	7,261.5	11	
Industrias metálicas básicas	330.3	328.8	541.6	346.5	30.7	-108.3	2,844.5	367.7	3,614.1	560.9	155.0	233.8	465.6	601.2	1,642.3	726.6	926.3	393.3	451.4	1,798.2	206.9	454.9	709.0	1,782.4	6.5	19,373.7	2.9	
Fabricación de productos metálicos	208.5	249.7	204.1	182.1	182.3	66.3	271.2	12.4	275.2	301.0	174.6	73.5	174.0	247.8	495.3	439.9	210.0	232.7	480.6	359.5	430.2	142.6	91.0	105.0	0.4	5,824.9	0.9	
Fabricación de maquinaria y equipo	610.3	551.2	67.3	395.7	572.1	507.0	74.5	603.9	-43.6	361.3	107.7	336.2	320.6	552.4	893.2	765.7	935.0	616.4	390.0	481.3	148.8	399.9	660.9	296.9	11	11,804.6	1.8	
Equipo de computación, com unicación, edición	1648.7	1254.7	819.1	754.7	1033.1	948.2	1605.5	1316.8	1033.7	799.9	1178.2	1754.7	533.2	1160.8	1481.5	721.8	681.3	1,446.7	795.0	1530.5	507.9	803.3	1072.3	496.5	18	25,353.9	3.8	
Fabricación de equipo de generación eléctrica	666.4	1,149.4	5																									

5.5 IED en México por países y áreas económicas

CUADRO No. 4
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS *
- millones de dólares -

PAÍSES Y ÁREAS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Acum. 1999 - 2022				
																								Ene - jun		Valor	Part. %			
																								Valor	Part. %					
T O T A L	13,960.3	18,248.7	30,057.2	24,099.2	18,255.5	25,014.1	25,808.3	21,244.5	32,393.3	29,510.8	17,854.6	27,193.3	25,582.4	21,759.1	48,257.4	30,351.7	35,962.5	31,196.5	34,032.2	#####	#####	28,132.6	31,517.4	27,511.6	100.0	666,401.4	100.0			
América del Norte	7,926.5	12,500.0	22,340.9	13,835.0	11,511.2	10,807.0	14,998.3	15,339.2	17,806.8	16,764.9	10,550.2	13,291.5	14,581.7	11,430.0	22,056.9	13,241.3	20,485.1	13,349.2	18,255.5	15,933.0	15,955.6	#####	17,136.2	13,803.6	50.2	358,624.5	53.8			
Estados Unidos	7,313.9	11,924.5	21,533.4	13,505.1	11,299.9	9,965.3	14,397.2	14,364.0	16,059.1	11,914.6	8,396.6	11,528.8	12,986.7	9,761.0	16,951.8	10,277.6	19,388.8	11,058.4	15,441.8	11,895.3	13,057.0	10,625.5	14,658.4	10,964.2	39.9	308,722.8	46.3			
Canadá	612.6	575.5	807.5	330.0	381.3	841.7	601.1	975.2	1,747.7	4,850.4	2,153.6	2,138.7	1,590.0	1,668.9	5,105.1	2,963.8	1,096.3	2,290.8	2,813.7	4,037.7	2,898.5	4,099.3	2,477.7	2,839.4	10.3	49,901.7	7.5			
Unión Europea	3,912.0	4,413.6	6,535.2	8,880.6	5,218.6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	28,960.0	4.3		
U15	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	21,707.0	3.3	
U25	---	---	---	---	---	11,290.9	6,656.7	3,759.3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	45,494.4	6.8	
U27	---	---	---	---	---	---	---	---	9,441.8	9,240.7	4,736.6	11,654.0	6,497.1	3,924.2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	94,031.6	14.1	
U28	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	20,716.3	10,584.6	9,128.5	9,726.6	10,045.5	11,735.5	13,740.6	8,353.9	---	---	---	---	11,810.3	1.8		
U27(2021)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	8,020.3	3,781.0	1.2
España	987.4	3,761.5	2,877.1	5,429.6	1,959.9	6,527.6	2,526.3	1,566.0	4,667.0	5,296.4	2,747.5	3,967.0	3,532.6	-4,053.3	4,538.8	4,464.3	4,018.9	3,650.5	3,365.0	4,278.9	4,057.8	4,023.1	4,270.0	1,884.5	6.8	79,907.5	12.0			
Alemania	685.7	297.6	731.2	716.5	485.4	450.1	378.0	508.3	723.2	697.0	263.3	606.2	854.1	1,169.7	1,983.5	2,148.8	1,237.9	2,768.0	2,643.3	2,936.5	3,496.2	1,163.1	2,070.8	718.5	2.6	29,732.7	4.5			
Países Bajos	326.5	1,006.7	1,175.3	456.7	460.1	2,903.2	1,834.0	216.2	812.0	488.9	246.0	5,771.6	161.9	881.3	1,007.8	561.7	279.6	217.1	-197.3	618.8	852.9	648.4	-80.1	117.4	0.4	20,766.3	3.1			
Bélgica	-50.0	618.8	39.2	1,119.4	47.4	46.4	18.0	31.3	128.2	168.3	618.5	169.0	374.3	-147.4	13,321.6	1,269.4	826.9	1,122.6	10,412.2	67.6	1,370.6	289.9	68.4	52.6	0.2	21,047.8	3.2			
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	406.0	951.1	1,101.0	1,516.4	1,153.7	429.0	796.3	1,192.2	593.0	830.1	15.3	527.8	249.3	259.6	1,353.7	238.9	750.7	500.4	510.4	746.2	736.6	900.9	1,831.6	903.9	3.3	18,494.2	2.8			
Francia	409.3	-2,202.1	-68.0	359.8	742.3	402.6	665.6	-282.5	361.9	868.3	492.6	576.3	648.6	784.7	893.7	1,188.1	974.4	457.1	540.0	620.0	1,043.5	366.8	498.3	688.3	2.5	11,029.5	1.7			
Italia	69.1	59.6	49.6	49.6	28.8	77.9	106.3	100.2	131.3	167.3	78.8	149.2	224.2	621.7	-419.5	284.1	606.7	810.3	1,864.7	1,680.0	1,547.1	563.5	363.3	97.5	0.4	9,309.2	1.4			
Finlandia	234.9	425.0	224.5	-4.7	148.5	-43.8	111.6	-23.1	121.8	168.9	-27.1	42.6	72.5	136.6	266.6	108.6	205.2	-98.0	11.8	81.9	71.7	-35.0	-165.7	-12.8	0.0	2,022.6	0.3			
Suecia	726.5	-194.0	107.2	-43.2	6.1	416.5	153.2	111.9	94.3	150.1	9.2	-192.2	56.4	251.1	300.0	115.0	84.8	-33.2	84.8	-40.1	161.7	84.2	258.3	-92.1	113.6	0.4	2,605.2	0.4		
Dinamarca	91.5	141.3	83.8	97.5	86.7	33.0	31.7	130.7	74.5	111.6	47.4	-9.7	163.0	259.9	148.8	177.4	72.8	65.1	142.8	26.8	192.7	96.9	7.8	28.0	0.1	2,301.8	0.3			
Irlanda	9.1	54.8	39.6	111.3	72.6	10.0	26.3	24.1	35.7	106.5	243.0	30.5	129.9	61.0	94.0	35.3	-5.0	51.9	31.5	48.2	50.7	-9.8	21.8	68.6	0.2	1,326.2	0.2			
Austria	12.5	9.1	78.6	50.2	32.7	32.5	56.7	140.9	136.8	43.0	-16.3	19.7	-1.8	22.2	7.8	4.8	71.5	50.1	95.5	115.0	173.7	36.8	69.4	47.2	0.2	1,288.7	0.2			
Luxemburgo	-0.9	42.9	96.2	17.2	-6.1	14.2	-49.3	42.3	1,556.7	85.8	-10.6	-24.0	10.7	7.4	1,294.2	-17.6	118.5	17.3	4.5	310.6	14.5	15.5	970.3	-2.9	0.0	4,507.4	0.7			
Portugal	4.2	-17.0	0.2	11.6	0.5	-0.3	0.5	0.0	0.9	52.8	15.6	18.1	20.0	11.7	10.0	12.0	-0.6	7.3	11.5	26.9	26.3	-11.4	-5.0	0.5	0.0	191.9	0.0			
Grecia	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.4	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	4.3	0.0	38.6	16.5	-21.2	-0.1	39.7	0.0			
Países seleccionados	1,853.4	1,033.9	794.5	920.0	1,379.7	2,916.0	3,979.8	2,064.2	4,395.3	2,729.2	1,782.2	1,896.2	2,783.2	4,260.5	3,731.1	4,713.7	6,432.3	7,664.0	5,205.1	6,123.2	4,607.7	4,561.3	3,313.6	3,945.0	14.3	83,085.1	12.5			
Japón	1,461.2	697.1	456.9	399.5	419.6	888.9	340.8	549.0	711.2	868.4	779.6	1,263.2	943.7	2,255.6	1,560.9	2,526.8	2,273.7	1,963.4	2,446.3	2,279.5	1,491.6	1,225.6	1,491.1	640.9	2.3	29,934.6	4.5			
Argentina	3.6	23.1	40.3	66.0	10.6	11.9	2,612.7	274.2	1,926.8	114.1	3.9	-13.2	94.5	40.85	64.0	354.3	517.9	289.0	349.7	1,085.0	464.0	663.5	-466.0	1,626.6	5.9	10,511.1	1.6			
Suiza	138.5	71.4	122.6	251.5	329.9	1,674.5	326.8	579.8	362.8	437.7	10.9	-148.1	82.6	350.4	783.9	22.7	225.7	584.0	300.4	631.1	721.7	572.4	391.1	109.5	0.4	9,024.6	1.4			
Corea, República de	100.4	82.7	80.4	38.7	259.6	129.0	133.5	126.9	152.7	624.2	156.2	162.0	143.2	217.8	472.7	611.3	10,132.2	1,124.9	258.8	704.4	172.1	601.4	692.8	531.2	1.9	8,589.9	1.3			
Brasil	5.3	21.9	19.4	14.2	20.1	41.6	53.8	32.2	197.8	257.3	170.8	289.9	417.0	492.1	162.9	629.0	1,453.3	934.7	-131.0	114.0	309.9	346.9	233.3	221.9	0.8	6,000.3	0.9			
Australia	6.9	8.0	12.0	8.4	190.5	7.2	24.1	32.2	139.6	11.3	26.5	41.1	22.0	85.5	20.8	685.6	90.0	1,378.9	616.1	767.7	328.4	50.2	47.5	0.2	4,581.2	0.7				
Israel	0.7	1.2	1.6	3.0	4.6	14.1	-0.1	20.6	-8.1	1.0	1.8	27.9	6.2	12.1	1.2	8.8	-1.6	2,015.2	2.4	1.8	-2.8	0.8	9.0	5.5	0.0	2,237.6	0.3			
Colombia	-3.0	12.0	7.0	22.5	9.3	38.9	26.9	21.3	-8.8	48.7	48.0	63.6	307.1	61.0	106.4	100.2	113.8	224.0	55.3	-18.1	228.4	116.0	63.7	145.4	0.5	1,789.7	0.3			
China, República Popular de	5.3	11.1	3.0	1.6	25.6	12.0	16.7	23.6	15.8	33.4	75.7	52.6	38.3	102.8	54.9	100.7	52.9	70.3	202.4	265.9	136.6	190.9	385.8	47.3	0.2	1,925.5	0.3			
Taiwán	26.0	20.6	41.3	9.5	4.2	7.5	222.6	197.2	-1.3	12.1	126.2	118.2	39.9	80.3	103.4	50.1	34.5	36.3	-33.0	-64.2	19.0	38.1	46.5	19.5	0.1	1,154.5	0.2			
Hong Kong	35.9	10.5	-42.4	-4.9	27.3	18.8	120.4	61.1	120.6	34.5	27.4	7.7	42.2	35.3	10.2	34.7	29.7	84.1	69.0	154.5	79.6	74.3	79.1	384.1	1.4	1,493.8	0.2			
Chile	6.3	4.5	11.0	35.2	16.5	37.7	38.8	60.8	35.5	26.5	52.4	86.9	63.6	28.3	111.9	72.2	125.6	13.5	34.8	90.4	-30.6	98.2	52.6	57.3	0.2	1,100.1	0.2			
Singapur																														

5.6 IED en México por entidad federativa

CUADRO No. 5
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO ¹
POR ENTIDAD FEDERATIVA ²
- millones de dólares -

ENTIDAD FEDERATIVA	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Acum. 1999 - 2022	
																								Ene - jun		Valor	Part. %
																								Valor	Part. %		
T O T A L	13,960.3	18,248.7	30,057.2	24,099.2	18,255.5	25,014.1	25,808.3	21,244.5	32,393.3	29,510.8	17,854.6	27,193.3	25,582.4	21,759.1	48,257.4	30,351.7	35,962.5	31,196.5	34,032.2	34,084.3	34,373.9	28,132.6	31,517.4	27,511.6	100.0	666,401.4	100.0
Ciudad de México	3,640.5	5,311.4	10,219.5	6,504.4	3,521.4	5,573.0	5,984.3	5,671.1	6,931.5	7,724.1	5,252.8	4,064.6	7,507.6	1,332.0	5,814.0	6,125.7	5,907.4	6,749.7	5,104.1	5,825.6	8,390.4	6,978.6	5,406.5	9,356.2	34.0	144,896.2	21.7
Nuevo León	1,767.7	2,283.6	3,106.0	2,583.4	2,331.8	1,408.5	4,835.9	1,727.2	3,593.2	1,670.9	952.6	4,841.9	1,679.2	1,280.9	2,214.6	1,578.7	3,362.5	3,346.0	1,991.7	3,621.6	3,274.6	3,094.8	3,232.3	2,661.3	9.7	62,440.5	9.4
Estado de México	1,129.5	1,312.4	2,356.0	1,934.0	1,493.5	3,935.6	2,560.5	2,403.1	2,220.9	2,345.9	1,592.4	2,028.4	2,712.1	3,119.6	4,608.4	3,581.4	2,959.0	2,407.8	3,761.1	2,333.6	2,932.8	2,385.3	1,523.8	1,410.6	5.1	59,038.4	8.9
Jalisco	766.8	1,404.4	1,736.1	1,170.8	1,258.7	1,422.2	827.8	992.7	1,837.7	1,040.7	1,005.7	2,210.3	1,036.3	14,145.3	2,937.9	1,686.1	3,138.4	2,102.3	1,552.9	1,008.2	1,566.0	2,133.2	2,234.2	1,904.6	6.9	38,278.4	5.7
Chihuahua	635.0	1,387.4	1,076.4	1,362.7	1,120.0	1,459.5	1,692.0	1,948.8	2,267.2	2,625.2	1,424.7	1,847.8	1,218.1	1,186.9	2,311.4	1,936.6	2,524.5	1,986.0	1,825.3	1,241.9	1,407.0	637.7	1,901.8	1,153.6	4.2	38,177.6	5.7
Baja California	1,238.7	1,054.2	1,326.1	1,535.1	1,084.8	1,365.6	1,343.5	1,340.6	1,790.8	1,457.9	829.5	14,144.8	766.3	10,118.5	1,290.8	1,214.6	1,167.3	1,566.9	1,678.4	1,638.5	1,184.6	1,195.9	2,224.1	1,133.4	4.1	31,861.0	4.8
Guanajuato	309.2	307.4	857.2	739.3	722.2	689.2	781.9	596.5	1,092.0	751.8	508.6	399.3	1,424.7	1,321.2	2,621.4	1,317.9	1,752.8	1,332.6	1,677.9	2,469.8	796.0	199.5	1,798.5	1,112.1	4.0	25,578.8	3.8
Coahuila de Zaragoza	481.7	511.2	1,129.9	885.8	824.5	841.5	642.2	608.3	666.3	583.1	381.2	751.2	647.1	539.4	1,804.6	1,625.5	1,367.2	1,209.6	2,672.5	3,290.2	1,491.8	852.1	1,037.1	569.3	2.1	25,413.2	3.8
Tamaulipas	582.6	1,017.6	973.1	1,097.1	1,011.5	785.7	967.8	854.1	877.4	932.4	603.2	1,035.9	842.8	1,051.4	1,732.4	723.9	1,103.2	1,145.6	1,538.2	1,511.9	1,623.3	699.9	1,270.6	1,151.5	4.2	25,133.2	3.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	56.0	311.5	796.6	640.3	473.2	652.4	484.7	252.7	577.7	607.8	518.4	1,230.8	1,189.1	1,061.3	1,702.8	1,271.3	1,589.1	1,045.5	914.9	962.1	1,080.6	1,000.7	935.0	637.1	2.3	19,991.7	3.0
Querétaro	255.2	628.2	838.7	654.2	271.2	456.0	594.8	750.6	815.3	1,071.5	1,131.6	852.0	1,054.8	100.3	916.0	1,116.5	1,438.3	1,071.5	983.0	1,223.8	1,167.6	861.0	881.5	654.8	2.4	19,788.4	3.0
Puebla	296.5	382.0	778.0	709.0	458.5	638.4	782.9	425.0	662.7	381.1	182.5	772.9	594.5	759.0	1,440.8	1,057.2	791.5	1,165.7	952.3	643.9	2,044.0	582.9	626.4	614.0	2.2	17,741.7	2.7
Sonora	321.4	651.1	513.8	671.1	586.3	1,265.9	656.1	458.1	961.1	1,577.0	358.1	1,108.8	304.1	1,171.7	2,088.8	815.3	610.0	506.2	368.1	155.1	449.7	582.3	899.3	484.2	1.8	17,563.6	2.6
San Luis Potosí	255.4	312.3	429.5	265.3	444.8	292.2	462.4	198.7	523.9	460.7	85.0	473.5	268.3	880.3	2,008.1	1,064.8	1,899.1	814.9	1,405.9	1,766.4	853.8	912.7	699.4	557.7	2.0	17,335.2	2.6
Zacatecas	30.6	47.2	62.0	210.0	119.2	233.8	-33.8	97.1	867.5	1,836.5	301.5	381.9	466.7	754.4	3,973.2	758.9	107.6	532.6	457.6	301.7	746.5	-405.5	1,317.9	147.5	0.5	13,312.7	2.0
Baja California Sur	135.1	173.5	243.1	330.8	155.0	227.8	744.9	599.5	819.4	814.9	456.0	521.6	711.2	738.6	421.3	238.8	372.7	523.0	595.6	491.9	612.3	675.1	1,217.9	358.3	1.3	12,178.5	1.8
Aguascalientes	818.8	288.2	254.6	115.2	119.8	441.5	133.9	140.6	410.6	337.5	342.2	333.2	187.7	355.2	69.1	978.8	812.6	594.9	1,576.3	1,197.0	452.1	743.7	42.0	418.6	1.5	11,641.1	1.7
Michoacán de Ocampo	25.5	28.3	319.0	204.6	134.8	368.0	248.0	63.3	1,860.9	187.2	156.5	158.2	150.7	336.0	2,246.2	211.5	419.0	193.9	294.7	437.1	298.0	272.8	1,033.6	135.6	0.5	9,783.3	1.5
Quintana Roo	133.4	201.4	411.3	246.5	273.5	271.2	351.8	411.8	100.16	297.3	290.4	296.7	503.8	583.7	930.3	223.8	325.2	296.6	483.6	591.7	662.4	159.6	313.7	297.4	1.1	9,558.5	1.4
Sinaloa	81.1	31.7	387.1	149.9	140.4	234.6	105.0	144.4	278.2	175.9	149.5	217.6	230.9	432.5	605.4	400.0	428.7	434.9	761.6	415.0	262.6	743.6	541.4	524.4	1.9	7,876.4	1.2
Morelos	456.6	132.4	251.5	192.5	96.1	467.9	176.3	173.9	393.5	284.8	121.7	199.4	102.5	274.3	451.2	356.5	484.8	234.9	603.1	251.9	655.6	386.7	94.4	45.2	0.2	6,887.5	1.0
Guerrero	36.0	49.8	216.7	302.3	159.6	219.9	237.1	164.0	112.4	574.9	136.0	139.6	241.8	164.3	1,088.2	479.4	164.1	110.7	410.4	402.2	275.5	296.9	669.1	133.8	0.5	6,854.8	1.0
Oaxaca	46.9	16.7	144.3	147.7	111.5	144.6	126.6	110.3	172.8	201.2	235.9	116.6	178.1	353.7	1,942.6	482.8	297.2	195.5	484.8	487.8	56.6	244.3	-92.7	166.9	0.6	6,373.7	1.0
Durango	166.1	131.6	288.9	172.5	306.4	-82.4	76.6	10.8	421.6	488.1	127.4	414.1	228.6	268.4	482.5	155.9	231.1	275.9	131.1	391.1	178.5	496.5	461.7	226.6	0.8	6,049.6	0.9
Tabasco	32.2	79.6	231.6	201.5	140.3	284.5	158.1	82.4	179.6	135.1	90.4	141.3	233.2	325.5	323.9	241.7	737.5	112.8	400.4	530.3	490.6	464.8	300.1	104.1	0.4	6,021.3	0.9
Hidalgo	6.7	-85.0	336.1	157.1	98.3	213.6	111.4	194.4	87.1	121.7	111.5	380.3	265.5	178.8	470.0	-66.1	523.7	444.6	349.4	186.5	283.9	278.7	176.1	284.6	1.0	5,108.9	0.8
Nayarit	40.0	55.0	114.9	105.0	146.9	162.7	146.8	250.6	244.6	165.1	104.3	117.7	167.3	535.4	116.9	103.6	90.0	103.8	194.3	181.5	781.9	221.4	378.8	14	4,716.7	0.7	
Yucatán	64.1	82.9	229.0	212.4	194.5	184.4	91.2	105.3	193.0	146.1	79.8	94.8	165.5	127.9	516.7	86.1	213.5	125.1	107.8	160.0	151.6	145.1	415.4	15	3,978.3	0.6	
Tlaxcala	55.0	56.0	84.6	134.5	202.2	318.0	194.4	242.2	92.7	123.7	72.2	91.2	251.2	79.5	80.7	120.7	152.5	253.1	168.0	143.1	345.7	359.7	50.8	120.2	0.4	3,792.2	0.6
Campeche	30.5	25.3	51.6	190.9	65.7	149.0	129.3	30.4	134.5	150.1	26.2	73.2	24.8	209.7	278.4	218.6	543.0	142.1	328.3	123.5	151.9	140.3	218.4	88.2	0.3	3,524.0	0.5
Chiapas	34.0	43.5	199.3	207.6	114.3	232.2	142.1	89.3	186.9	63.2	91.9	157.7	92.8	121.1	182.4	36.6	270.1	139.8	217.1	70.2	256.6	133.1	156.9	235.6	0.9	3,474.2	0.5
Colima	31.6	15.9	94.6	65.5	74.7	156.7	52.1	106.5	118.7	117.5	134.9	264.8	154.6	60.5	167.8	195.6	165.3	-24.2	132.2	90.7	41.4	92.1	89.8	38.9	0.1	2,508.4	0.4

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

¹ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2022. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

² Las cifras de todo el periodo fueron elaboradas con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las empresas con IED en las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Economía.

INFORME ANUAL 2022 SOBRE SOLICITUDES DE AMNISTÍA PENDIENTES Y RESUELTAS, ASÍ COMO DE LOS SUPUESTOS POR LOS CUALES SE HAN CONCEDIDO, DIRIGIDO AL CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN DE AMNISTÍA



AGOSTO 2022

ÍNDICE

I. SOLICITUDES DE AMNISTÍA	1
II. DETERMINACIONES PROCEDENTES DE LA COMISIÓN DE AMNISTÍA	3
III. CALIFICACIONES DE JUECES FEDERALES	8
IV. ASUNTOS GENERALES	10
1. ESTADO DE AMPAROS, RECURSOS Y JUICIOS DE NULIDAD DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE AMNISTÍA	10
2. SEGUIMIENTO A LAS TRADUCCIONES DE LA LEY DE AMNISTÍA	10
3. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA FACILITAR LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LA LEY DE AMNISTÍA	11
4. AVANCE EN LA EXPEDICIÓN DE LEYES DE AMNISTÍA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	12
5. ACCIONES ESPECÍFICAS DE LA COMISIÓN DE AMNISTÍA	12
5.1 MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMNISTÍA	13
5.2 DIFUSIÓN DE LA LEY DE AMNISTÍA	14

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022.

INFORME ANUAL AL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES DE AMNISTÍA PENDIENTES Y RESUELTAS, ASÍ COMO LOS SUPUESTOS POR LOS CUALES SE HAN CONCEDIDO

Con fundamento en el Transitorio Cuarto de la *Ley de Amnistía*, el artículo 7, fracción V del *ACUERDO por el que se crea la Comisión de Amnistía* y en el DÉCIMO CUARTO de los *Lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de amnistía*, la Comisión de Amnistía a través de la Secretaría Técnica integra el presente Informe Anual sobre las solicitudes de amnistía pendientes y resueltas, así como de los supuestos por los cuales se han concedido.

I. SOLICITUDES DE AMNISTÍA

Esta Secretaría Técnica informa que al **30 de agosto de 2022** ha recibido un total de **2,037 solicitudes**, de las cuales, **613** se encuentran sin determinación, y **1,424¹** ya han sido analizadas y determinadas por la Comisión de Amnistía en las **7 sesiones** celebradas desde el 23 de junio de 2020, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Sesiones de la Comisión de Amnistía

SESIONES DE LA COMISIÓN DE AMNISTÍA				
SESIÓN	FECHA	PROCEDENTES	IMPROCEDENTES	TOTAL
PRIMERA	23 junio 2020	Instalación de la Comisión		
SEGUNDA	21 diciembre 2020	0	184 ²	184
TERCERA	29 marzo 2021	39 ³	169	208
CUARTA	28 junio 2021	9	171	180
QUINTA	17 diciembre 2021	55	376	431
SEXTA	7 abril 2022	64	239	303
SÉPTIMA	30 agosto 2022	42 ⁴	77	119
TOTAL	7 Sesiones	209 ⁵	1,216	1,425

¹ De estas 1,424 solicitudes se han emitido 1,425 determinaciones de la Comisión de Amnistía, toda vez que se incluyen 2 determinaciones de 1 expediente que fueron presentadas en 2 diferentes sesiones, la primera en la Sexta Sesión y debido a la devolución por parte de la autoridad judicial, se agregó de nueva cuenta a la Séptima para reconsideración.

² 181 proyectos corresponden a 184 personas, toda vez que 3 solicitudes se incluyeron en 1 proyecto, y 2 en otro.

³ 38 proyectos que corresponden a 39 personas, en razón de que 2 solicitudes se incluyen en 1 proyecto.

⁴ En la Séptima Sesión, 1 solicitud se determina en el mismo sentido, la cual fue procedente de la Sexta Sesión que fue devuelta por la autoridad judicial, en razón de que el juez de ejecución adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, a través del Acuerdo del 13 de mayo de 2022, resolvió devolver el expediente de la persona interesada, a fin de regularizar el procedimiento y emitir una determinación debidamente fundada y motivada, ya que, a criterio del juzgador, consideró que no existían parámetros suficientes para calificar la legalidad o no de la concesión de la amnistía.

⁵ Las 209 determinaciones procedentes representan a 208 personas, conforme las situaciones antes narradas.

De las **613** solicitudes que se encuentran sin determinación por parte de la Comisión de Amnistía, se da cuenta que **542 solicitudes se encuentran en trámite**; **47** se han **concluido**, de las cuales 16 han sido por desistimiento de la persona interesada, 28 por quedar sin materia al haber cambiado la situación jurídica de la persona interesada, y 3 por fallecimiento; **15** se encuentran **en reserva**⁶, por no contar con información suficiente para su estudio y falta de respuesta de la persona interesada, y **9** han sido **turnadas** al área de la Secretaría de Gobernación encargada de atender, en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el *ACUERDO por el que se instruyen a las instituciones que en el mismo se indican, a realizar acciones para gestionar, ante las autoridades competentes, las solicitudes de preliberación de personas sentenciadas, así como para identificar casos tanto de personas en prisión preventiva, como de aquellas que hayan sido víctimas de tortura, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables*, publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021, por tratarse de temas relacionados con dicho instrumento.

Tabla 2. Estado de las solicitudes de amnistía

ESTATUS	SOLICITUDES
TOTAL PENDIENTES EN TRÁMITE	542
CONCLUIDAS	47
EN RESERVA	15
RETURNADAS A PRELIBERACIONES	9
SOLICITUDES SIN DETERMINAR	613

Adicionalmente se informa que se cuenta con 201 partidas jurídicas y constancias de reclusión remitidas por autoridades penitenciarias, las cuales se relacionan con posibles candidatos para obtener el beneficio; sin embargo, no cuentan con solicitud, por lo que se ha requerido el envío de esta debidamente requisitada a través de la autoridad penitenciaria por no contar con datos de contacto de familiares o representantes legales, sin que hasta el momento se haya recibido una solicitud formal. Lo anterior, con la finalidad de cumplir el objeto de la Ley de Amnistía, en cuestión de beneficiar a los grupos sociales vulnerables a los que se encuentra dirigida.

En otro sentido, se menciona que las 3 entidades federativas que cuentan con mayor número de solicitudes de amnistía presentadas ante la Secretaría Técnica de la Comisión son **Sinaloa**, **Estado de México** y **Chiapas**, con 260, 245 y 186, respectivamente.

⁶ El estatus de los asuntos en reserva es modificable en cualquier momento al recibir información de la persona interesada.

Se hace del conocimiento que hasta el momento **no se cuenta con registro de solicitudes ingresadas** por los delitos de **aborto, homicidio en razón de parentesco**, cuando el sujeto pasivo sea el producto de la concepción en cualquier momento de la preñez, ni **sedición**.

II. DETERMINACIONES PROCEDENTES DE LA COMISIÓN DE AMNISTÍA

Desde la publicación del *Acuerdo de la Comisión de Amnistía por el que se aprueban los Lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de amnistía* en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de agosto de 2020, se han determinado **209** procedencias por la Comisión, mostrando la siguiente evolución en la aprobación de solicitudes:

Tabla 3. Evolución de determinaciones procedentes de la Comisión de Amnistía

AGOSTO 2020	AGOSTO 2021 DURANTE EL PRIMER AÑO	AGOSTO 2022 DURANTE EL SEGUNDO AÑO	TOTAL PROCEDENTES A DOS AÑOS A PARTIR DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES
Publicación en el DOF de los Lineamientos para el procedimiento de atención de solicitudes de amnistía	48 procedentes	161 procedentes	209 determinaciones por la Comisión de Amnistía

De estas **209⁷** determinaciones procedentes para obtener el beneficio de amnistía por parte de la Comisión, la autoridad judicial federal **ha calificado de legal 131**, extinguiendo de esta manera la acción penal y las sanciones impuestas, eliminando el antecedente penal, restituyendo sus derechos políticos y civiles y **obteniendo su inmediata libertad**, según el caso, única y exclusivamente por lo que hace al delito y causa penal de que se trata; **21** fueron calificadas de no legal; **8** se encuentran pendientes de calificación; **6** han quedado sin materia debido al cambio de situación jurídica de las personas interesadas; en **1** asunto, la autoridad competente consideró que no contaba con los parámetros suficientes para calificar la legalidad o no del beneficio, y **42** se encuentran pendientes de envío para calificación, por haber sido aprobadas por los integrantes de la Comisión en la Séptima Sesión.

En este sentido y de conformidad con lo establecido en el artículo 1, **fracción III** de la Ley de Amnistía, que contempla los delitos a que se refieren los artículos 194, fracciones I y II; 195; 195 Bis, y 198 del Código Penal Federal, siempre que sean de competencia federal, en términos del artículo 474 de la Ley General de Salud, es decir, los relacionados a la producción, transporte; tráfico; comercio; suministro; prescripción; introducción; extracción del país y posesión de narcóticos, así como la siembra, cultivo o cosecha de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote o cualquier otro vegetal que produzca efectos similares; **fracción IV**, por tratarse de

⁷ 209 determinaciones procedentes de la Comisión de Amnistía correspondientes a 208 personas, como se explica a pie de la página 1.

personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas que durante su proceso no accedieron plenamente a la jurisdicción del Estado, por no haber sido garantizado su derecho a contar con intérpretes o defensores que tuvieran conocimiento de su lengua y cultura, y **fracción V**, por encontrarse procesadas o sentenciadas por el delito de robo simple y sin violencia, siempre que no amerite pena privativa de la libertad de más de cuatro años, los delitos relativos a los **209⁸ beneficios de amnistía** determinados por la Comisión, como se aprecia en el gráfico siguiente, son:

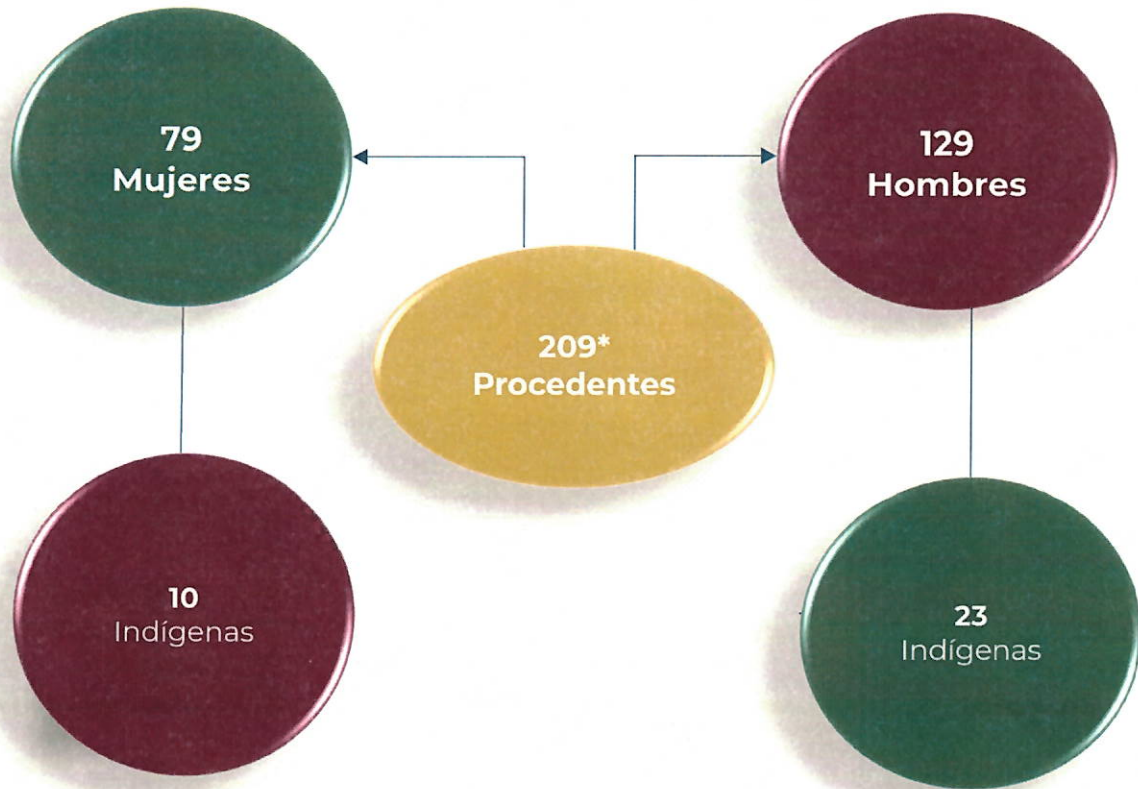


- ✓ **203** personas se encontraban procesadas o sentenciadas por la comisión de **delitos contra la salud** relacionados con narcóticos.
- ✓ **4** personas por tratarse del delito de **robo simple** del fuero federal.
- ✓ **2** personas por **delitos en materia migratoria**, por tratarse de personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, por no haber accedido plenamente a la jurisdicción del Estado.

Gráfico 1. Estado de las 209 determinaciones procedentes por la Comisión de Amnistía

⁸ Correspondientes a 208 personas.

Por otro lado, de las **208** solicitudes de amnistía resueltas en sentido procedente, **79 personas son mujeres** y **129 hombres**; **33** corresponden a **personas indígenas**, de las cuales, **10 son mujeres** y **23 hombres**, como se observa en el gráfico que se muestra a continuación:



* 209 asuntos que se refieren a 208 personas.

Sobre la nacionalidad de las **208 personas** respecto de 209 solicitudes determinadas procedentes por la Comisión, **194** son mexicanas; **5** colombianas, **5** guatemaltecas; **2** ecuatorianas; **1** hondureña, y **1** salvadoreña.

NACIONALIDADES



Gráfico 2. Nacionalidad de las personas a quienes la Comisión de Amnistía determinó procedente conceder el beneficio

Los **supuestos e hipótesis** que fueron **acreditadas** durante el análisis de los expedientes de solicitudes que resultaron procedentes son las siguientes:

- **180** por encontrarse en **situación de pobreza**;
- **7** por haber cometido el delito por **indicación de algún familiar**;
- **6** por contar con una **discapacidad permanente**;
- **4** por tratarse de **personas indígenas** que durante su proceso no accedieron plenamente a la jurisdicción del Estado;
- **4** por el delito de **robo simple**;
- **4** por **temor fundado**;
- **2** por situación de **vulnerabilidad** por su condición de exclusión y discriminación;
- **1** por haber sido **obligada** por grupos de la delincuencia organizada, y
- **1** por tratarse de **persona consumidora**.



Gráfico 3. Supuestos e hipótesis de las personas a quienes la Comisión de Amnistía determinó procedente conceder el beneficio

III. CALIFICACIONES DE JUECES FEDERALES

Respecto al número de solicitudes determinadas como procedentes por la Comisión de Amnistía, se informa que, a la fecha, la autoridad judicial ha calificado de legal el beneficio para **131** personas, **21** han sido calificadas de no legal, **42** están en proceso de envío a esa autoridad y **8** continúan pendientes de calificación.

Tabla 4. Estado de las calificaciones por sesión

SESIÓN	CALIFICADAS DE LEGAL	CALIFICADAS DE NO LEGAL	PENDIENTES DE CALIFICACIÓN	IMPOSIBILIDAD PARA CALIFICAR
PRIMERA	Instalación de la Comisión			
SEGUNDA	0	0	0	0
TERCERA	34	5	0	0
CUARTA	4	2	0	3
QUINTA	46	5	3	1
SEXTA	47	9	5	3
SÉPTIMA ⁹	0	0	0	0
TOTAL	131	21	8	7

De las **8** determinaciones procedentes pendientes de calificación por parte de la autoridad judicial, todas son por delitos contra la salud, y se concentran en juzgados federales de las entidades de Baja California (**3**), Oaxaca (**2**) y Sonora (**3**).

De los **131 beneficios de amnistía calificados de legal** por jueces federales:



- ✓ **127** personas se encontraban procesadas o sentenciadas por la comisión de **delitos contra la salud** relacionados con narcóticos.
- ✓ **3** personas por tratarse del **delito de robo simple** del fuero federal.
- ✓ **1** por **delitos en materia migratoria**, por tratarse de persona perteneciente a pueblo o comunidad indígena, por no haber accedido plenamente a la jurisdicción del Estado.

Gráfico 4. Delitos de los 131 asuntos calificados de legal por jueces federales

⁹ Los proyectos de resolución procedentes aprobados en la Séptima Sesión están en proceso de envío a la autoridad judicial para su calificación.



Gráfico 5. Solicitudes calificadas por supuestos e hipótesis

La Secretaría Técnica, con fundamento en el lineamiento DÉCIMO SEGUNDO, segundo párrafo, de los Lineamientos citados, da seguimiento a las solicitudes determinadas como procedentes hasta que la autoridad judicial competente se pronuncie al respecto en función de que la Ley produzca sus efectos y se realicen las acciones conducentes para su cumplimiento. En los casos en los que la citada autoridad califica de no legal la determinación, la Secretaría Técnica interpone los medios de impugnación correspondientes con la finalidad de que la persona interesada obtenga el beneficio de amnistía. En este sentido, esta Secretaría Técnica ha interpuesto 8 recursos de apelación y ha realizado manifestaciones de 2 apelaciones promovidas por representantes legales de las personas interesadas, logrando que los Tribunales de Alzada competentes:

- Modifiquen 1 de estas resoluciones, calificando de legal la determinación de la Comisión de Amnistía.
- Revoquen 2 de estas, una a efecto de que se pronunciara sobre el fondo del asunto al momento de emitir su resolución, mientras que la segunda para confirmar la procedencia del beneficio otorgado a la persona interesada por la Comisión de Amnistía.

Por otro lado, la Comisión de Amnistía, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 1 del *ACUERDO por el que se crea la Comisión de Amnistía*, continúa mejorando los procedimientos de atención a las solicitudes y la interacción con las autoridades para obtener la documentación necesaria con el fin de integrarla a los expedientes de las personas interesadas, lo cual permite realizar el análisis de los diferentes supuestos e hipótesis planteadas.

En concordancia con lo anterior, de las determinaciones de la Comisión que han sido calificadas por la autoridad judicial, las **131** calificadas de legal representan una confirmación del **86%**¹⁰, esperando contar con más resoluciones favorables en los **8** asuntos pendientes de calificación y en los **42** que se encuentran en proceso de envío a dicha autoridad, por lo que permanentemente se busca afinar el análisis en función de obtener eventualmente una efectividad mayor de las determinaciones de la Comisión.

IV. ASUNTOS GENERALES

Es importante mencionar que, adicionalmente a las actividades enfocadas a la atención de las solicitudes de amnistía, el personal adscrito a la Secretaría Técnica atiende diversos temas derivados de estas, tales como juicios de amparo, recursos y juicios de nulidad; de igual forma, se realizan acciones de difusión de la Ley de Amnistía, y se auxilia en el avance de la implementación de las Leyes de Amnistía de las entidades federativas, temas que se encuentran en el estado que se describe a continuación:

1. ESTADO DE AMPAROS, RECURSOS Y JUICIOS DE NULIDAD DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE AMNISTÍA

Al 30 de agosto de 2022, la Secretaría Técnica ha atendido, en conjunto con la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, un total de **171 amparos** promovidos en contra de determinaciones de la Comisión de Amnistía y la Secretaría Técnica, de los cuales **93** se encuentran sobreesididos; **42** fueron concedidos, y **36** están pendientes de resolución.

Se tiene conocimiento también de **26 juicios de nulidad** interpuestos en contra de actos de la Comisión de Amnistía, los cuales continúan en trámite.

2. SEGUIMIENTO A LAS TRADUCCIONES DE LA LEY DE AMNISTÍA

Derivado de la gestión del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), se cuenta con **8 traducciones** de la Ley de Amnistía a lenguas indígenas.

¹⁰ Este porcentaje concentra las determinaciones de la Comisión que han sido calificadas por los jueces federales.

Durante la Sexta Sesión se presentaron las traducciones de la Ley de Amnistía a las lenguas **Maya** y **Náhuatl** de la Sierra Noreste de Puebla. Durante el primer semestre de 2022, el INALI validó 6 traducciones más, respecto de las lenguas **Tseltal** del Occidente; **Ch'ol** del Noroeste; **Mazateca** del estado de Oaxaca; **Tsotsil** del Noroeste del estado de Chiapas; **Tutunakú** de la Sierra, y **Mixteca**, las cuales fueron presentadas para conocimiento y aprobación de la Comisión en la Séptima Sesión. Las traducciones a las lenguas citadas se encuentran disponibles en el micrositio de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, Ley de Amnistía https://justicia.segob.gob.mx/es/UASJ/Ley_de_Amnistia

3. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA FACILITAR LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LA LEY DE AMNISTÍA

Una vez que las determinaciones de la Comisión de Amnistía son calificadas de legal por parte de la autoridad judicial, atendiendo el mandato de dar seguimiento hasta que la Ley produzca sus efectos y se realicen los trabajos conducentes para su cumplimiento, la Secretaría Técnica remite los datos de contacto con los que cuenta a la Dirección General para la Reconciliación y Justicia de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, quien coordina las acciones para facilitar la reinserción social de las personas beneficiadas por amnistía.

A la fecha, de las 131 personas beneficiadas por la Ley de Amnistía, 10 son de nacionalidad extranjera, por lo quedaron a disposición del Instituto Nacional de Migración para resolver su situación migratoria; en el caso de los 121 connacionales, al momento, 52 han realizado cuestionarios con la finalidad de detectar sus necesidades, mientras que 7 casos manifestaron no requerir ningún tipo de apoyo.

Respecto a la coordinación de acciones de reinserción social destacan, por su naturaleza y utilidad, 120 solicitudes ante el Instituto Nacional Electoral de rehabilitación de los derechos político-electorales a los connacionales beneficiados, lo que les permite tener acceso a una identificación oficial, además, se les vinculó con las áreas encargadas de reinserción de las 26 entidades federativas donde radican los beneficiarios de la amnistía, con las que se suman esfuerzos, dado que cuentan con mayor cercanía a la población objetivo y gestionan apoyos en materia de capacitación para el trabajo, educación, salud, atención psicológica y trámites documentales, entre otros.

Asimismo, a las 32 autoridades estatales se les proporcionó el catálogo de programas sociales federales que pueden solicitar las personas beneficiadas de amnistía para ellas y sus familias, en materia de bienestar, salud, trabajo, educación y los dirigidos a niñas, niños y adolescentes, así como las Reglas de Operación de estos programas. Igualmente, se enviaron 30 oficios a las autoridades encargadas de servicios postpenales de las entidades, lo anterior con la finalidad de que los

beneficiarios de amnistía puedan acceder a los servicios de salud de la Beneficencia Pública.

4. AVANCE EN LA EXPEDICIÓN DE LEYES DE AMNISTÍA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Con fundamento en el Transitorio Segundo del *Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía*, la Secretaría Técnica, a través de la Unidad de Enlace, a petición de los congresos locales ha realizado comentarios a **10 proyectos de iniciativa de Ley de Amnistía de las entidades federativas**. Al 30 de agosto de 2022, se cuenta con el avance siguiente:

Tabla 5. Avance de las Leyes de Amnistía de entidades federativas

ENTIDADES CON LEY PUBLICADA	INICIATIVAS PRESENTADAS EN PROCESO DE DICTAMEN	ENTIDADES CON LEY APROBADA PENDIENTE DE PUBLICACIÓN	ENTIDADES SIN INICIATIVA DE LEY DE AMNISTÍA	CONGRESOS QUE HAN DESECHADO INICIATIVA DE LEY	INICIATIVAS DE LEY DE AMNISTÍA COMENTADAS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA
10*	13	1	7	2	10
Durango Estado de México Hidalgo Nayarit Nuevo León Oaxaca Quintana Roo Sinaloa Tamaulipas Tlaxcala	Aguascalientes Baja California Ciudad de México Coahuila Colima Guerrero Michoacán Morelos Puebla Querétaro San Luis Potosí Yucatán Zacatecas	Campeche	Baja California Sur Chiapas Jalisco Sonora Tabasco Veracruz	Chihuahua Guanajuato	Baja California Baja California Sur Campeche Chihuahua Colima Morelos Oaxaca Quintana Roo San Luis Potosí Yucatán

*Información reportada por la Unidad de Enlace de la SEGOB.

5. ACCIONES ESPECÍFICAS DE LA COMISIÓN DE AMNISTÍA

La Comisión de Amnistía ha emprendido diversas acciones derivado de la identificación de oportunidades en la ejecución del procedimiento del trámite de las solicitudes de amnistía, a efecto de facilitar el acceso al beneficio de amnistía al mayor número de personas. En este sentido, se han llevado a cabo las acciones que se describen a continuación:

Se han realizado 60 prevenciones, de las cuales 20 se han desahogado en tiempo y forma, por lo que han sido registradas para su análisis; 18 han sido desechadas por advertirse alguna causal de improcedencia al ser desahogada la prevención o por no cumplir en tiempo y forma la misma, y 22 están pendientes de ser notificadas y/o desahogadas.

5.2 DIFUSIÓN DE LA LEY DE AMNISTÍA

Derivado de que se cuenta con un número importante de solicitudes de amnistía con datos incompletos, la Secretaría Técnica realizó el pasado 27 de julio de 2022, como prueba piloto, una visita al Centro Penitenciario Aguaruto en Culiacán, Sinaloa, que es el centro con mayor número de solicitudes ingresadas, con la finalidad de regularizar solicitudes para contar con los datos suficientes a fin de requerir la documentación necesaria, con el objetivo de acreditar los supuestos e hipótesis contenidas en las manifestaciones de dichas personas, así como para difundir lo establecido en la Ley entre la población privada de la libertad. En dicha visita, **27** personas fueron entrevistadas, de las cuales, **13** ingresaron solicitud de amnistía por vez primera, mientras que **10** la reingresaron al haberse ya determinado la improcedencia de su petición en sesiones previas; de **4** personas interesadas no fue posible iniciar el trámite debido a que 3 indicaron contar con delitos del fuero común y 1 dijo ser reincidente.

Por lo anterior, la Comisión de Amnistía, de conformidad con los artículos 3, párrafo tercero de la *Ley de Amnistía*, y 6, fracción V del *ACUERDO por el que se crea la Comisión de Amnistía*, aprobó que la Secretaría Técnica elabore un plan de difusión de la Ley en comento, dentro de los centros penitenciarios federales y locales.

Firma el presente, con fundamento en el artículo 2 del Acuerdo por el que se crea la Comisión de Amnistía, derivado de la designación del Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, como Presidente Suplente en la Séptima Sesión Ordinaria de dicha Comisión, de conformidad con el Oficio No 100.-243.



LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN
SECRETARÍA GOBERNACIÓN

5.1 MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMNISTÍA

Con el objetivo de actualizar la ejecución del procedimiento de recepción y trámite de las solicitudes de amnistía, para fortalecer aún más la certeza jurídica del citado trámite, así como de la resolución de dichas solicitudes en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en la Quinta Sesión de la Comisión, celebrada el 17 de diciembre de 2021, se presentó, acordó y aprobó la propuesta de modificación a los *Lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de amnistía*, emitidos a través de Acuerdo y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2020, dicha modificación **reformó** las fracciones II y III del lineamiento PRIMERO; las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del lineamiento TERCERO; el párrafo primero del lineamiento QUINTO; el párrafo primero y las fracciones I, III y IV del lineamiento SEXTO; los párrafos primero y segundo del lineamiento OCTAVO; el párrafo segundo del lineamiento NOVENO; las fracciones I y II del lineamiento DÉCIMO; el párrafo primero del lineamiento DÉCIMO SEGUNDO; el lineamiento DÉCIMO TERCERO, y las fracciones II y IV del lineamiento DÉCIMO CUARTO. Se **adicionaron** las fracciones IV y V al lineamiento PRIMERO; las fracciones VIII, IX y X al lineamiento TERCERO; las fracciones I, II, III y IV al lineamiento QUINTO, y un segundo párrafo, recorriendo al subsecuente del lineamiento SÉPTIMO; se **derogaron** las fracciones II del lineamiento SEXTO, y III del lineamiento DÉCIMO.

La modificación de referencia fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo de 2022, el cual fue informado durante la Sexta Sesión de la Comisión, el cual se encuentra disponible en la liga siguiente: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645186&fecha=10/03/2022#gsc.tab=0

Es importante mencionar que como consecuencia de la modificación a los Lineamientos, desde el ingreso formal de la solicitud se da mayor certeza a las personas interesadas sobre la viabilidad del estudio de fondo del asunto, toda vez que se reciben y registran las solicitudes que se adecúan al artículo 1 de la Ley, así como al numeral TERCERO de los Lineamientos de la materia.

En este sentido, derivado de dicha modificación, en apego a lo establecido en el lineamiento QUINTO, que corresponde a las solicitudes desechadas por no encuadrar en los supuestos del artículo 1 de la Ley de Amnistía; que actualicen las causales de exclusión contenidas en el artículo 2 de la misma Ley; por delitos cometidos después de la entrada en vigor de la Ley, se informa que durante el periodo del 10 de marzo al 30 de agosto de la presente anualidad, se han desechado **117** solicitudes, debido a los motivos antes citados, y **8** por no cumplir en tiempo y forma a la prevención realizada, dando un total de **125 desechamientos**.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-JULIO DE 2022

Ciudad de México, 30 de agosto de 2022.

Contenido

I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

III. Coordinación con Entidades Federativas

IV. Deuda Pública

V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

Página

Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas. _____ 1.1

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-julio		Variación % real (2/1)	Anual			Avance % respecto a:		
	2021 (1)	2022 ^{P/J} (2)		2021 (3)	2022		2021 (1/3)	2022	
					Programa ^{1/} (4)	Estimado ^{2/} (5)		Programa ^{1/} (2/4)	Estimado ^{2/} (2/5)
1. Ingresos presupuestarios	3,409.1	3,862.1	5.3	5,960.9	6,172.6	6,486.4	57.2	62.6	59.5
2. Ingresos tributarios	2,154.2	2,341.4	1.0	3,566.7	3,944.5	3,736.1	60.4	59.4	62.7
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,001.5	2,398.2	11.3	3,343.9	3,626.3	3,839.5	59.9	66.1	62.5
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	1,946.2	2,134.8	1.9	3,606.7	3,958.0	4,099.4	54.0	53.9	52.1
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	2,343.9	2,589.6	2.7	4,293.4	4,749.5	4,963.7	54.6	54.5	52.2
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	3,501.7	3,925.9	4.2	6,259.0	6,941.3	7,175.5	55.9	56.6	54.7
7. Gasto neto total	3,691.2	4,108.6	3.4	6,735.8	7,048.2	7,361.9	54.8	58.3	55.8
8. Gasto corriente estructural	1,400.7	1,524.6	1.1	2,602.9	2,837.8	2,837.8	53.8	53.7	53.7
9. Balance primario	130.7	229.0	62.7	-73.2	-83.6	-10.7	n.a.	n.a.	n.a.
10. RFSP	-445.9	-304.3	n.a.	-1,000.0	-996.6	-1,097.1	n.a.	n.a.	n.a.
11. SHRFSP	12,492.4	13,376.1	-0.5	13,104.0	14,332.2	14,146.8	95.3	93.3	94.6
12. Deuda pública	12,429.6	13,387.9	0.1	13,041.7	13,974.3	13,939.8	95.3	95.8	96.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P/J} Cifras preliminares.

n.a.: no aplica.

^{1/} Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

^{2/} Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2022.

Fuente: SHCP.

II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

Página

Balance del Sector Público. _____	II.1
Situación Financiera del Sector Público. _____	II.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público. _____	II.3
Ingresos Petroleros del Sector Público. _____	II.4
Gasto Programable Pagado del Sector Público. _____	II.5
Situación Financiera del Gobierno Federal. _____	II.6
Situación Financiera de Organismos de Control Presupuestario Directo. _____	II.7
Situación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social. _____	II.8
Situación Financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. _____	II.9
Situación Financiera de Empresas Productivas del Estado. _____	II.10
Situación Financiera de Petróleos Mexicanos. _____	II.11
Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad. _____	II.12

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Balance público	-11,479.6	-49,341.7	n.s.	-242,676.6	-254,190.3	n.s.
Balance público sin inversión^{1/}	51,052.0	9,104.0	-83.5	133,020.6	372,377.3	160.1
Balance presupuestario	-18,726.7	-43,247.6	n.s.	-282,099.2	-246,594.9	n.s.
Gobierno Federal	13,212.5	-84,447.6	n.s.	-244,840.5	-349,769.8	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	-14,853.2	-4,030.2	n.s.	72,660.2	104,420.7	33.5
IMSS	-17,243.5	-7,909.2	n.s.	53,548.2	83,703.1	45.3
ISSSTE	2,390.3	3,879.0	50.0	19,112.1	20,717.6	0.7
Empresas Productivas del Estado	-17,086.0	45,230.1	n.s.	-109,918.9	-1,245.9	n.s.
PEMEX	-19,960.9	57,055.6	n.s.	-111,084.0	29,316.8	n.s.
CFE	2,874.8	-11,825.5	n.s.	1,165.1	-30,562.8	n.s.
Entidades bajo control presupuestario indirecto	7,247.1	-6,094.1	n.s.	39,422.6	-7,595.4	n.s.
Balance primario	27,935.7	28,404.8	-6.0	130,741.2	228,981.0	62.7
Balance presupuestario	25,551.1	24,298.8	-12.1	115,606.4	208,207.2	67.4
Gobierno Federal	30,814.4	-39,200.6	n.s.	40,418.5	9,263.9	-78.7
Organismos de control presupuestario directo	-14,853.2	-4,030.2	n.s.	72,660.2	104,420.7	33.5
IMSS	-17,243.5	-7,909.2	n.s.	53,548.2	83,703.1	45.3
ISSSTE	2,390.3	3,879.0	50.0	19,112.1	20,717.6	0.7
Empresas Productivas del Estado	9,589.8	67,529.6	-o-	2,527.7	94,522.5	-o-
PEMEX	3,976.3	77,309.4	-o-	-10,594.2	115,790.1	n.s.
CFE	5,613.5	-9,779.8	n.s.	13,121.8	-21,267.6	n.s.
Entidades bajo control presupuestario indirecto	2,384.7	4,106.0	59.2	15,134.9	20,773.9	27.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye en 2021 hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado y en 2022 hasta el 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1º de la LIF para cada año.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
A. Ingresos presupuestarios	477,803.6	556,934.3	7.8	3,409,090.5	3,862,053.8	5.3
Petroleros ^{1/}	80,378.8	166,742.4	91.8	507,517.0	760,936.1	39.3
Gobierno Federal	26,950.3	51,892.8	78.0	188,046.7	290,310.1	43.5
Pemex	53,428.5	114,849.6	98.8	319,470.3	470,626.1	36.9
No petroleros	397,424.8	390,191.9	-9.2	2,901,573.5	3,101,117.7	-0.7
Gobierno Federal	323,007.0	312,542.7	-10.5	2,423,277.2	2,567,732.5	-1.5
Tributarios	297,837.4	291,750.0	-9.4	2,154,183.6	2,341,430.5	1.0
No tributarios	25,169.5	20,792.7	-23.6	269,093.5	226,302.0	-21.9
Organismos de control presupuestario directo	38,370.4	43,010.9	3.6	262,961.2	301,940.7	6.7
IMSS	34,855.5	39,636.3	5.1	237,151.4	274,706.2	7.6
ISSSTE	3,514.8	3,374.6	-11.2	25,809.9	27,234.5	-1.9
Empresa Productiva del Estado (CFE)	36,047.5	34,638.3	-11.2	215,335.2	231,444.5	-0.1
B. Gasto neto pagado	496,530.3	600,181.9	11.8	3,691,189.7	4,108,648.7	3.4
Programable	380,873.7	447,519.1	8.6	2,726,782.8	2,982,128.8	1.6
Gasto de operación	177,118.2	196,389.1	2.5	1,081,697.8	1,124,898.2	-3.4
Servicios personales ^{2/}	120,551.0	129,899.1	-0.4	714,903.2	743,414.7	-3.4
Otros gastos de operación	56,567.2	66,490.0	8.7	366,794.7	381,483.5	-3.4
Pensiones y jubilaciones	89,769.8	101,184.6	4.2	590,900.2	668,862.9	5.2
Subsidios y transferencias y aportaciones ^{3/}	37,837.4	93,032.3	127.3	471,869.3	556,584.2	9.6
Ayudas y otros gastos	-2,298.5	-1,532.7	n.s.	15,932.1	5,215.9	-69.6
Inversión física ^{2/}	62,851.3	62,101.2	-8.6	376,905.2	443,776.5	9.4
Directo	35,004.8	35,111.8	-7.3	210,134.3	227,061.6	0.4
Indirecto	27,846.5	26,989.5	-10.4	166,770.9	166,714.9	20.8
Inversión financiera y otros ^{4/}	15,595.6	-3,655.5	n.s.	189,478.2	182,791.1	-10.4
No programable	115,656.6	152,662.9	22.0	964,406.9	1,126,519.9	8.5
Costo financiero	44,277.8	67,546.4	41.1	397,705.6	454,802.1	6.3
Intereses, comisiones y gastos	44,277.8	44,424.3	-7.2	386,459.7	416,264.5	0.1
Gobierno Federal	17,601.9	22,124.8	16.2	274,013.1	320,496.1	8.7
Sector paraestatal	26,675.9	22,299.5	-22.7	112,446.6	95,768.5	-20.9
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	23,122.2	n.s.	11,245.9	38,537.6	218.4
IPAB	0.0	0.0	n.s.	11,245.9	15,415.4	27.4
Otros	0.0	23,122.2	n.s.	0.0	23,122.2	n.s.
Participaciones	74,391.6	86,178.6	7.1	566,935.7	667,426.8	9.4
Adefas y otros ^{5/}	-3,012.8	-1,062.2	n.s.	-234.3	4,291.1	n.s.
C. Balance presupuestario (A - B)	-18,726.7	-43,247.6	n.s.	-282,099.2	-246,594.9	n.s.
D. Balance no presupuestario	7,247.1	-6,094.1	n.s.	39,422.6	-7,595.4	n.s.
E. Balance público (C + D) = (F + G)	-11,479.6	-49,341.7	n.s.	-242,676.6	-254,190.3	n.s.
Balance público sin inversión^{6/}	51,052.0	9,104.0	-83.5	133,020.6	372,377.3	160.1
F. Recursos externos	42,362.9	-10,691.2	n.s.	113,419.0	62,995.4	-48.4
G. Recursos internos	-30,883.3	60,032.9	n.s.	129,257.6	191,194.9	37.5
Partidas informativas						
Ingresos tributarios	297,825.9	291,992.7	-9.3	2,154,071.5	2,344,097.0	1.1
Ingresos no tributarios	179,977.7	264,941.6	36.1	1,255,019.0	1,517,956.8	12.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares; n.s: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Incluye el gasto de los entes autónomos, las dependencias, organismos de control presupuestario directo, Empresas Productivas del Estado, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

3./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

4./ Para las entidades bajo control presupuestario directo incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto). Por ello, el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

5./ Incluye Adefas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

6./ Excluye en 2021 hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado y en 2022 hasta el 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1º de la LIF para cada año.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	477,803.6	556,934.3	7.8	3,409,090.5	3,862,053.8	5.3
Petroleros ^{1./}	80,378.8	166,742.4	91.8	507,517.0	760,936.1	39.3
Gobierno Federal	26,950.3	51,892.8	78.0	188,046.7	290,310.1	43.5
Pemex	53,428.5	114,849.6	98.8	319,470.3	470,626.1	36.9
No petroleros	397,424.8	390,191.9	-9.2	2,901,573.5	3,101,117.7	-0.7
Gobierno Federal	323,007.0	312,542.7	-10.5	2,423,277.2	2,567,732.5	-1.5
Tributarios	297,837.4	291,750.0	-9.4	2,154,183.6	2,341,430.5	1.0
Impuesto sobre la renta	138,783.6	164,822.3	9.8	1,145,656.3	1,421,746.0	15.3
Impuesto al valor agregado	112,317.3	129,796.1	6.9	671,462.9	751,345.6	4.0
Impuesto especial sobre producción y servicios	32,964.1	-18,795.7	n.s.	254,288.3	56,122.2	-79.5
IEPS gasolinas y diesel	18,116.2	-34,756.1	n.s.	152,713.8	-56,811.5	n.s.
IEPS distinto de gasolinas y diesel	14,847.9	15,960.4	-0.6	101,574.5	112,933.7	3.3
Impuestos a la importación	6,273.6	8,088.0	19.2	38,905.7	51,726.8	23.5
IAEEH ^{2./}	602.1	580.9	-10.8	4,049.2	4,212.5	-3.3
Otros impuestos ^{3./}	6,896.7	7,258.5	-2.7	39,821.2	56,277.4	31.3
No tributarios	25,169.5	20,792.7	-23.6	269,093.5	226,302.0	-21.9
Derechos	8,547.2	10,035.4	8.6	64,682.7	83,613.2	20.1
Aprovechamientos	16,146.4	10,173.0	-41.7	200,349.0	137,653.5	-36.2
Otros	475.9	584.3	13.5	4,061.8	5,035.3	15.2
Organismos de control presupuestario directo	38,370.4	43,010.9	3.6	262,961.2	301,940.7	6.7
IMSS	34,855.5	39,636.3	5.1	237,151.4	274,706.2	7.6
ISSSTE	3,514.8	3,374.6	-11.2	25,809.9	27,234.5	-1.9
Empresa Productiva del Estado (CFE)	36,047.5	34,638.3	-11.2	215,335.2	231,444.5	-0.1
Partidas informativas						
Ingresos tributarios	297,825.9	291,992.7	-9.3	2,154,071.5	2,344,097.0	1.1
Ingresos no tributarios	179,977.7	264,941.6	36.1	1,255,019.0	1,517,956.8	12.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	80,378.8	166,742.4	91.8	507,517.0	760,936.1	39.3
PEMEX	53,428.5	114,849.6	98.8	319,470.3	470,626.1	36.9
Gobierno Federal	26,950.3	51,892.8	78.0	188,046.7	290,310.1	43.5
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	26,961.9	51,650.1	77.1	188,158.8	287,643.5	42.1
Ordinarias	26,961.9	51,650.1	77.1	188,158.8	287,643.5	42.1
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	0.0	0.0	n.s.	7,546.9	8,160.4	0.5
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	0.0	n.s.	2,195.4	2,373.9	0.5
Al Fondo de Extracción de Hidrocarburos Para la Investigación en Materia de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética	255.7	272.3	-1.6	1,635.5	1,866.8	6.1
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	2,229.8	2,411.0	0.5
Al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
A la Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización de la auditoría en materia petrolera	4.6	5.0	0.0	14.8	14.6	-8.3
A la Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	15.0	16.0	-1.6	112.5	109.4	-9.6
A la Tesorería de la Federación para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7 % del producto interno bruto	26,686.5	51,356.9	77.9	174,423.9	272,707.3	45.3
Extraordinarias	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
ISR de contratistas y asignatarios	-11.6	242.7	n.s.	-112.1	2,666.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	380,873.7	447,519.1	8.6	2,726,782.8	2,982,128.8	1.6
Gobierno Federal	247,764.0	318,519.7	18.9	2,004,204.0	2,177,060.8	0.9
Entes autónomos	10,477.0	10,003.6	-11.7	68,184.8	65,753.8	-10.4
Legislativo	1,144.2	1,061.4	-14.2	6,421.7	6,872.6	-0.5
Judicial	4,930.7	5,192.8	-2.6	31,096.3	32,590.3	-2.6
Instituto Nacional Electoral	2,299.9	1,450.2	-41.7	17,295.6	10,987.7	-41.0
Otros ^{2/}	2,102.1	2,299.2	1.1	13,371.3	15,303.1	6.4
Administración Pública Centralizada	237,287.0	308,516.1	20.2	1,936,019.2	2,111,307.1	1.3
Ramos administrativos	82,085.7	136,267.7	53.5	811,732.0	902,713.5	3.3
Oficina de la Presidencia de la República	28.5	29.8	-3.5	264.4	236.1	-17.0
Gobernación	694.8	900.2	19.8	3,922.8	5,144.4	21.9
Relaciones Exteriores	773.8	858.6	2.6	5,875.6	6,486.3	2.6
Hacienda y Crédito Público	1,819.2	3,190.8	62.2	17,213.1	14,183.3	-23.4
Defensa Nacional	6,672.8	11,075.6	53.5	63,203.6	55,409.9	-18.5
Agricultura y Desarrollo Rural	3,281.6	2,705.9	-23.8	38,122.6	40,454.9	-1.4
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4,322.3	5,047.2	8.0	28,531.2	28,221.8	-8.1
Economía	384.6	269.3	-35.3	3,122.3	1,592.0	-52.6
Educación Pública	23,729.1	40,630.5	58.3	203,834.2	199,604.0	-9.0
Salud	4,062.3	10,805.0	145.9	70,591.0	77,775.6	2.4
Marina	3,456.7	3,750.6	0.3	19,741.4	21,332.3	0.4
Trabajo y Previsión Social	1,621.6	2,539.4	44.8	12,664.7	17,880.3	31.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	975.4	1,438.1	36.3	12,095.1	10,766.2	-17.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,801.1	3,447.5	-16.1	15,212.5	19,999.3	22.2
Energía	7,973.5	1,139.8	-86.8	122,582.7	93,255.0	-29.3
Bienestar	3,192.4	35,086.7	-0-	121,816.3	192,852.7	47.1
Turismo	7,097.1	4,428.8	-42.3	20,582.6	56,641.2	155.7
Función Pública	99.4	142.5	32.6	715.1	841.2	9.3
Tribunales Agrarios	58.7	61.6	-2.9	441.9	471.2	-0.9
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	4,203.2	4,562.0	0.4	21,332.6	24,621.6	7.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9.1	11.4	16.2	71.1	73.6	-3.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,215.1	2,343.4	-2.2	16,139.1	17,986.9	3.6
Comisión Reguladora de Energía	29.5	33.7	5.8	166.9	193.6	7.8
Comisión Nacional de Hidrocarburos	53.0	33.3	-41.9	221.5	212.7	-10.8
Entidades no sectorizadas	583.5	822.3	30.3	4,823.1	7,182.0	38.4
Cultura	947.7	913.7	-10.9	8,444.6	9,295.6	2.3
Ramos generales	155,201.3	172,248.5	2.6	1,124,287.2	1,208,593.5	-0.1
Aportaciones a Seguridad Social	71,809.4	84,270.1	8.5	574,061.3	642,298.5	4.0
Provisiones Salariales y Económicas	8,391.7	8,281.3	-8.8	85,725.8	70,947.7	-23.1
Provisiones y Aportaciones a los Sistemas ^{3/}	3,967.2	4,848.8	13.0	20,049.2	20,645.0	-4.3
Aportaciones Federales p/ Entidades Federativas y Municipios	71,033.0	74,848.2	-2.6	444,450.9	474,702.4	-0.8
Organismos de control presupuestario directo	120,346.9	123,474.8	-5.1	716,668.0	782,295.3	1.4
IMSS	94,292.6	95,097.3	-6.7	496,063.0	549,655.3	3.0
ISSSTE	26,054.4	28,377.5	0.7	220,605.1	232,640.0	-2.0
Empresas Productivas del Estado	86,886.1	89,258.3	-5.0	602,556.8	661,834.8	2.1
PEMEX	49,452.2	37,540.2	-29.8	330,064.5	354,835.9	-0.1
CFE	37,433.9	51,718.1	27.7	272,492.3	306,998.8	4.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	74,123.4	83,733.7	4.5	596,646.1	639,062.1	-0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público, se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para los organismos y empresas y un gasto para el Gobierno Federal (subsidijs, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

2/ Incluye Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

3/ Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Balance total	13,212.5	-84,447.6	n.s.	-244,840.5	-349,769.8	n.s.
Ingresos	349,957.3	364,435.5	-3.7	2,611,323.9	2,858,042.5	1.7
Petroleros	26,950.3	51,892.8	78.0	188,046.7	290,310.1	43.5
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo ^{1/}	26,961.9	51,650.1	77.1	188,158.8	287,643.5	42.1
ISR de contratistas y asignatarios	-11.6	242.7	n.s.	-112.1	2,666.5	n.s.
No petroleros	323,007.0	312,542.7	-10.5	2,423,277.2	2,567,732.5	-1.5
Ingresos tributarios	297,837.4	291,750.0	-9.4	2,154,183.6	2,341,430.5	1.0
Impuesto sobre la renta	138,783.6	164,822.3	9.8	1,145,656.3	1,421,746.0	15.3
Valor agregado	112,317.3	129,796.1	6.9	671,462.9	751,345.6	4.0
Impuesto especial sobre producción y servicios	32,964.1	-18,795.7	n.s.	254,288.3	56,122.2	-79.5
Impuestos a la importación	6,273.6	8,088.0	19.2	38,905.7	51,726.8	23.5
IAEEH ^{2/}	602.1	580.9	-10.8	4,049.2	4,212.5	-3.3
Otros impuestos	6,896.7	7,258.5	-2.7	39,821.2	56,277.4	31.3
Ingresos no tributarios	25,169.5	20,792.7	-23.6	269,093.5	226,302.0	-21.9
Derechos	8,547.2	10,035.4	8.6	64,682.7	83,613.2	20.1
Aprovechamientos	16,146.4	10,173.0	-41.7	200,349.0	137,653.5	-36.2
Otros	475.9	584.3	13.5	4,061.8	5,035.3	15.2
Gastos	336,744.8	448,883.1	23.3	2,856,164.4	3,207,812.3	4.4
Programable	247,764.0	318,519.7	18.9	2,004,204.0	2,177,060.8	0.9
Gasto de operación	90,829.2	99,238.0	1.0	548,406.2	580,636.9	-1.6
Servicios personales ^{3/}	80,076.8	88,475.7	2.2	494,596.0	518,844.8	-2.5
Directos	28,009.6	31,886.4	5.3	182,182.4	192,620.5	-1.8
Indirectos	52,067.2	56,589.2	0.5	312,413.7	326,224.3	-3.0
Federalizado	45,395.7	47,208.9	-3.8	257,770.9	267,522.4	-3.6
Otros	6,671.5	9,380.3	30.0	54,642.7	58,701.9	-0.2
Otros gastos de operación	10,752.4	10,762.4	-7.5	53,810.1	61,792.1	6.7
Materiales y suministros	1,729.5	2,411.1	28.9	11,142.2	13,896.6	15.9
Servicios generales y otros	9,022.9	8,351.2	-14.4	42,667.9	47,895.5	4.3
Pensiones	6,856.9	7,360.1	-0.8	58,004.3	63,392.4	1.6
Subsidios y transferencias ^{4/}	10,861.3	17,327.2	47.5	104,481.3	117,089.7	4.1
Ayudas y otros gastos	2,120.9	1,640.1	-28.5	14,532.9	11,103.2	-29.0
Inversión física	31,563.9	36,040.9	5.6	202,518.0	249,095.5	14.3
Directa	3,717.4	9,051.4	125.1	35,747.1	32,380.6	-15.8
Indirecta	27,846.5	26,989.5	-10.4	166,770.9	216,714.9	20.8
Inversión financiera y otros	7,780.0	969.3	-88.5	135,927.4	101,941.2	-30.3
Directa	7,780.0	969.3	-88.5	133,732.0	99,567.3	-30.8
Indirecta	0.0	0.0	n.s.	2,195.4	2,373.9	0.5
No programable	88,980.8	130,363.4	35.5	851,960.4	1,030,751.4	12.4
Costo financiero	17,601.9	45,246.9	137.7	285,259.0	359,033.6	17.0
Interna	7,769.6	35,493.2	322.4	228,091.4	299,627.6	22.1
Intereses, comisiones y gastos	7,769.6	12,371.1	47.2	216,845.5	261,090.0	11.9
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	23,122.2	n.s.	11,245.9	38,537.6	218.4
IPAB	0.0	0.0	n.s.	11,245.9	15,415.4	27.4
Otros	0.0	23,122.2	n.s.	0.0	23,122.2	n.s.
Externa	9,832.3	9,753.7	-8.3	57,167.6	59,406.0	-3.4
Participaciones	74,391.6	86,178.6	7.1	566,935.7	667,426.8	9.4
Adefas y otros ^{3,5/}	-3,012.8	-1,062.2	n.s.	-234.3	4,291.1	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponde a las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a los organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE ORGANISMOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	41,717.5	46,504.7	3.1	286,656.8	326,687.7	5.9
Venta de bienes y servicios	846.1	507.4	-44.6	3,036.0	3,176.8	-2.8
Cuotas IMSS	32,663.8	37,781.4	7.0	222,347.0	255,323.1	6.7
Cuotas y aportaciones ISSSTE	5,479.5	5,747.7	-3.0	42,259.7	44,164.9	-2.9
Otros	2,728.0	2,468.2	-16.3	19,014.1	24,022.9	17.4
Gasto programable	120,346.9	123,474.8	-5.1	716,668.0	782,295.3	1.4
Gasto de operación	47,764.1	44,122.9	-14.6	251,956.7	253,432.1	-6.5
Servicios personales	29,563.7	30,436.8	-4.8	156,537.6	162,098.3	-3.8
Otros gastos de operación	18,200.4	13,686.1	-30.5	95,419.1	91,333.8	-11.1
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	73,449.8	82,999.7	4.5	473,164.4	542,045.8	6.5
Otros gastos	-1,515.7	-1,718.7	n.s.	-8,345.2	-11,020.8	n.s.
Inversión física	319.7	284.5	-17.7	1,208.0	1,721.7	32.4
Inversión financiera	329.0	-2,213.6	n.s.	-1,316.0	-3,883.4	n.s.
Balance de operación	-78,629.5	-76,970.1	n.s.	-430,011.2	-455,607.6	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-78,629.5	-76,970.1	n.s.	-430,011.2	-455,607.6	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	63,776.3	72,939.9	5.7	502,671.5	560,028.3	3.5
Balance financiero	-14,853.2	-4,030.2	n.s.	72,660.2	104,420.7	33.5
Financiamiento	14,853.2	4,030.2	-74.9	-72,660.2	-104,420.7	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	14,853.2	4,030.2	-74.9	-72,660.2	-104,420.7	n.s.
Balance primario	-14,853.2	-4,030.2	n.s.	72,660.2	104,420.7	33.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Considera los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2./ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones del IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	34,855.5	39,636.3	5.1	237,151.4	274,706.2	7.6
Venta de bienes y servicios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas IMSS	32,663.8	37,781.4	7.0	222,347.0	255,323.1	6.7
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	2,191.7	1,854.9	-21.7	14,804.3	19,383.1	21.7
Gasto programable	94,292.6	95,097.3	-6.7	496,063.0	549,655.3	3.0
Gasto de operación	41,109.7	37,630.8	-15.4	199,034.1	204,889.3	-4.3
Servicios personales	25,888.0	26,553.3	-5.2	130,831.2	136,509.2	-3.0
Otros gastos de operación	15,221.7	11,077.5	-32.7	68,202.8	68,380.1	-6.8
Pensiones y jubilaciones	54,176.1	61,203.4	4.5	305,757.6	354,903.4	7.9
Otros gastos	-1,515.7	-1,751.7	n.s.	-8,345.2	-6,997.5	n.s.
Inversión física	193.5	228.3	9.1	932.4	743.6	-25.9
Inversión financiera	329.0	-2,213.6	n.s.	-1,316.0	-3,883.4	n.s.
Balance de operación	-59,437.0	-55,460.9	n.s.	-258,911.6	-274,949.2	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-59,437.0	-55,460.9	n.s.	-258,911.6	-274,949.2	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	42,193.6	47,551.8	4.2	312,459.8	358,652.3	6.7
Balance financiero	-17,243.5	-7,909.2	n.s.	53,548.2	83,703.1	45.3
Financiamiento	17,243.5	7,909.2	-57.6	-53,548.2	-83,703.1	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	17,243.5	7,909.2	-57.6	-53,548.2	-83,703.1	n.s.
Balance primario	-17,243.5	-7,909.2	n.s.	53,548.2	83,703.1	45.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del IMSS, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	6,861.9	6,868.3	-7.5	49,505.5	51,981.6	-2.4
Venta de bienes y servicios	846.1	507.4	-44.6	3,036.0	3,176.8	-2.8
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	5,479.5	5,747.7	-3.0	42,259.7	44,164.9	-2.9
Otros	536.3	613.3	5.7	4,209.8	4,639.8	2.4
Gasto programable	26,054.4	28,377.5	0.7	220,605.1	232,640.0	-2.0
Gasto de operación	6,654.3	6,492.1	-9.8	52,922.6	48,542.8	-14.8
Servicios personales	3,675.6	3,883.6	-2.3	25,706.4	25,589.1	-7.5
Otros gastos de operación	2,978.7	2,608.5	-19.0	27,216.3	22,953.7	-21.6
Pensiones y jubilaciones	19,273.8	21,796.3	4.6	167,406.8	187,142.4	3.9
Otros gastos	0.0	33.0	n.s.	0.0	-4,023.2	n.s.
Inversión física	126.3	56.2	-58.8	275.6	978.1	229.8
Inversión financiera	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance de operación	-19,192.5	-21,509.2	n.s.	-171,099.6	-180,658.5	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance antes de transferencias	-19,192.5	-21,509.2	n.s.	-171,099.6	-180,658.5	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	21,582.8	25,388.1	8.8	190,211.7	201,376.1	-1.6
Balance financiero	2,390.3	3,879.0	50.0	19,112.1	20,717.6	0.7
Financiamiento	-2,390.3	-3,879.0	n.s.	-19,112.1	-20,717.6	n.s.
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	-2,390.3	-3,879.0	n.s.	-19,112.1	-20,717.6	n.s.
Balance primario	2,390.3	3,879.0	50.0	19,112.1	20,717.6	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del ISSSTE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	89,475.9	149,487.9	54.5	534,805.5	702,070.6	22.0
Venta de bienes y servicios	73,635.5	109,790.6	37.9	391,482.1	477,713.1	13.4
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	15,840.4	39,697.3	131.7	143,323.4	224,357.5	45.5
Gasto programable	86,886.1	89,258.3	-5.0	602,556.8	661,834.8	2.1
Gasto de operación	41,872.6	56,523.0	24.8	305,035.0	315,583.9	-3.9
Servicios personales	14,257.6	14,480.4	-6.1	87,465.2	87,218.7	-7.3
Otros gastos de operación	27,615.1	42,042.6	40.8	217,569.9	228,365.2	-2.5
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	9,463.0	10,824.8	5.8	59,731.5	63,424.7	-1.3
Otros gastos	-2,903.8	-1,454.2	n.s.	9,744.3	5,133.5	-51.0
Inversión física	30,967.7	25,775.8	-23.0	173,179.2	192,959.4	3.5
Inversión financiera	7,486.6	-2,411.2	n.s.	54,866.8	84,733.2	43.5
Balance de operación	2,589.8	60,229.6	-o-	-67,751.3	40,235.8	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	26,675.9	22,299.5	-22.7	112,446.6	95,768.5	-20.9
Internos	1,820.5	1,137.9	-42.2	19,571.0	17,342.8	-17.7
Externos	24,855.4	21,161.6	-21.3	92,875.6	78,425.6	-21.5
Balance antes de transferencias	-24,086.0	37,930.1	n.s.	-180,197.9	-55,532.6	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	7,000.0	7,300.0	-3.6	70,279.0	54,286.7	-28.2
Balance financiero	-17,086.0	45,230.1	n.s.	-109,918.9	-1,245.9	n.s.
Financiamiento	17,086.0	-45,230.1	n.s.	109,918.9	1,245.9	-98.9
Endeudamiento neto	33,158.7	-28,886.1	n.s.	134,333.5	26,747.8	-81.5
Variación de disponibilidades	-16,072.6	-16,344.0	n.s.	-24,414.6	-25,501.9	n.s.
Balance primario	9,589.8	67,529.6	-o-	2,527.7	94,522.5	-o-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Considera las empresas productivas del estado en presupuesto (Pemex y CFE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de las Empresas Productivas del Estado es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

2/ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	53,428.5	114,849.6	98.8	319,470.3	470,626.1	36.9
Venta de bienes y servicios	39,331.2	72,879.0	71.3	182,478.3	249,773.1	27.2
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	14,097.3	41,970.7	175.3	136,992.0	220,853.0	49.8
Gasto programable	49,452.2	37,540.2	-29.8	330,064.5	354,835.9	-0.1
Gasto de operación	8,899.8	9,114.6	-5.3	71,713.5	68,535.3	-11.2
Servicios personales	6,803.9	6,697.0	-9.0	51,223.5	50,387.1	-8.6
Otros gastos de operación	2,095.9	2,417.6	6.7	20,490.0	18,148.2	-17.7
Pensiones y jubilaciones	4,499.1	4,822.4	-0.9	33,664.8	35,844.1	-1.1
Otros gastos	-518.2	-263.3	n.s.	845.9	1,219.6	34.0
Inversión física	28,330.3	23,555.3	-23.1	161,629.8	179,697.6	3.3
Inversión financiera	8,241.1	311.3	-96.5	62,210.6	69,539.4	3.9
Balance de operación	3,976.3	77,309.4	-o-	-10,594.2	115,790.1	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	23,937.1	20,253.8	-21.8	100,489.9	86,473.3	-20.0
Internos	1,322.8	985.4	-31.1	16,180.4	12,917.5	-25.8
Externos	22,614.4	19,268.4	-21.2	84,309.5	73,555.8	-18.9
Balance antes de transferencias	-19,960.9	57,055.6	n.s.	-111,084.0	29,316.8	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Balance financiero	-19,960.9	57,055.6	n.s.	-111,084.0	29,316.8	n.s.
Financiamiento	19,960.9	-57,055.6	n.s.	111,084.0	-29,316.8	n.s.
Endeudamiento neto	16,080.7	-32,466.7	n.s.	79,202.7	-32,698.3	n.s.
Variación de disponibilidades	3,880.2	-24,588.9	n.s.	31,881.4	3,381.4	-90.1
Balance primario	3,976.3	77,309.4	-o-	-10,594.2	115,790.1	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de PEMEX, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-Julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Ingresos propios	36,047.5	34,638.3	-11.2	215,335.2	231,444.5	-0.1
Venta de bienes y servicios	34,304.3	36,911.6	-0.5	209,003.8	227,940.0	1.3
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	1,743.2	-2,273.3	n.s.	6,331.4	3,504.6	-48.6
Gasto programable	37,433.9	51,718.1	27.7	272,492.3	306,998.8	4.7
Gasto de operación	32,972.8	47,408.5	32.9	233,321.5	247,048.6	-1.6
Servicios personales	7,453.7	7,783.5	-3.4	36,241.6	36,831.5	-5.6
Otros gastos de operación	25,519.1	39,625.0	43.6	197,079.9	210,217.1	-0.9
Pensiones y jubilaciones	4,963.9	6,002.4	11.8	26,066.7	27,580.7	-1.7
Otros gastos	-2,385.6	-1,190.8	n.s.	8,898.5	3,913.9	-59.1
Inversión física	2,637.4	2,220.5	-22.2	11,549.4	13,261.8	6.7
Inversión financiera	-754.5	-2,722.5	n.s.	-7,343.8	15,193.8	n.s.
Balance de operación	-1,386.5	-17,079.8	n.s.	-57,157.2	-75,554.3	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	2,738.7	2,045.7	-30.9	11,956.7	9,295.2	-27.8
Internos	497.7	152.5	-71.7	3,390.7	4,425.3	21.3
Externos	2,241.0	1,893.2	-21.9	8,566.1	4,869.9	-47.2
Balance antes de transferencias	-4,125.2	-19,125.5	n.s.	-69,113.9	-84,849.5	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	7,000.0	7,300.0	-3.6	70,279.0	54,286.7	-28.2
Balance financiero	2,874.8	-11,825.5	n.s.	1,165.1	-30,562.8	n.s.
Financiamiento	-2,874.8	11,825.5	n.s.	-1,165.1	30,562.8	n.s.
Endeudamiento neto	17,078.0	3,580.7	-80.6	55,130.9	59,446.0	0.2
Variación de disponibilidades	-19,952.8	8,244.8	n.s.	-56,296.0	-28,883.3	n.s.
Balance primario	5,613.5	-9,779.8	n.s.	13,121.8	-21,267.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de CFE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Coordinación Con Entidades Federativas

Página

Recaudación Federal Participable. _____	III.1
Recursos Federalizados. _____	III.2
Participaciones Pagadas a Entidades Federativas. Por Entidad Federativa. _____	III.3
Participaciones Pagadas Vía Fondo General de Participaciones. Por Entidad Federativa. _____	III.4
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fomento Municipal. Por Entidad Federativa. _____	III.5
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fiscalización. Por Entidad Federativa. _____	III.6
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Extracción de Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.7
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Por Entidad Federativa. _____	III.8
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas Estatal. Por Entidad Federativa. _____	III.9
Participaciones Pagadas Vía Impuesto sobre Tenencia. Por Entidad Federativa. _____	III.10
Participaciones Pagadas Vía el Factor 0.136% de la Recaudación Federal Participable. Por Entidad Federativa. _____	III.11
Participaciones Pagadas Vía Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.12
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Por Entidad Federativa. _____	III.13
Participaciones Pagadas Vía Incentivos Económicos. Por Entidad Federativa. _____	III.14
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios. Por Entidad Federativa. _____	III.15
Participaciones Pagadas Vía Fondo Impuesto Sobre la Renta. Por Entidad Federativa. _____	III.16
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Julio de 2022. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.17
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Julio de 2022. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.18
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Julio de 2022. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.19
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-julio de 2022. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.20
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-julio de 2022. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.21
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-julio de 2022. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.22
Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.23
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por Entidad Federativa. _____	III.24
Salud Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.25
Resto de Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.26
Convenios de Descentralización Total. Por Entidad Federativa. _____	III.27
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Educación Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.28
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por Entidad Federativa. _____	III.29
Convenios de Descentralización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional del Agua). Por Entidad Federativa. _____	III.30
Convenios de Reasignación. Por Entidad Federativa. _____	III.31

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	262,780.8	301,920.9	6.2	2,058,882.4	2,399,161.7	8.3
Tributarios	250,539.9	267,149.7	-1.4	1,914,317.0	2,161,996.6	4.9
Renta	118,321.4	156,618.8	22.4	939,590.8	1,243,046.1	22.9
Valor agregado	86,574.9	113,851.4	21.6	647,126.9	730,283.1	4.9
Producción y servicios	34,959.0	-16,755.9	n.s.	253,364.9	84,347.0	-69.1
Gasolina federal	19,371.5	-34,308.4	n.s.	144,441.4	-34,723.0	n.s.
Gasolina estatal	1,699.0	2,383.8	29.7	11,702.7	10,635.1	-15.6
Tabacos labrados	2,977.5	3,176.7	-1.4	23,489.4	26,049.1	3.1
Bebidas alcohólicas	1,459.4	1,575.8	-0.2	11,699.8	14,718.8	16.9
Cerveza	3,588.0	4,053.8	4.5	22,145.1	24,959.3	4.7
Bebidas energizantes	8.4	9.0	-0.9	98.4	167.6	58.4
Telecomunicaciones	533.7	588.7	2.0	3,806.2	4,006.7	-2.2
Bebidas saborizadas	2,709.8	3,086.0	5.3	16,837.7	18,375.6	1.4
Alimentos no básicos	2,087.9	2,416.5	7.0	14,469.2	17,184.3	10.4
Plaguicidas	136.6	163.5	10.6	922.3	1,060.5	6.8
Combustibles fósiles	386.0	97.3	-76.7	3,743.8	1,912.5	-52.5
Otras retenciones	1.1	1.5	22.7	8.8	0.4	-95.5
Comercio exterior	5,738.2	7,339.0	18.3	37,701.4	50,373.4	24.2
Importación	5,738.2	7,339.0	18.3	37,701.3	50,373.4	24.2
Exportación	0.0	0.0	n.s.	0.1	0.0	n.s.
Automóviles nuevos ^{1/}	1,262.3	1,606.7	17.7	8,248.4	9,991.9	12.6
Tenencia	0.9	0.9	-0.4	8.9	5.0	-47.2
Aeronaves	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Resto ^{2/}	0.9	0.9	-0.4	8.9	5.0	-47.2
Recargos y actualizaciones	3,679.8	4,449.5	11.8	26,713.2	42,630.2	48.3
Otros ^{3/}	-18.2	27.6	n.s.	249.2	-53.4	n.s.
Derecho a la minería	21.8	11.5	-51.1	1,313.3	1,373.3	-2.8
Petroleros	12,240.8	34,771.3	162.7	144,565.4	237,165.0	52.4
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	12,240.8	34,506.6	160.7	144,646.2	234,737.7	50.8
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	264.7	n.s.	-80.8	2,427.4	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	-0.1	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-julio (recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-junio de 2022), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-julio.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas (accesorios derivados del gravamen).

3/ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	162,661.1	184,973.7	5.1	1,160,347.8	1,303,753.9	4.4
Participaciones	74,391.6	86,178.6	7.1	566,935.7	667,426.8	9.4
Fondo General	50,691.3	58,560.1	6.8	408,017.9	490,735.6	11.8
Fondo de Fomento Municipal	2,528.3	2,921.2	6.8	20,360.9	24,490.4	11.8
Fondo de Fiscalización	5,371.1	6,858.3	18.1	27,331.8	31,163.5	6.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	255.7	272.3	-1.6	1,654.5	1,866.8	4.8
Fondo de Impuestos Especiales	1,247.7	1,380.0	2.3	8,421.0	9,882.3	9.0
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	1,699.0	2,383.8	29.7	11,702.7	10,635.1	-15.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	0.9	0.9	-0.4	8.9	5.0	-47.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,262.3	1,606.7	17.7	8,248.4	9,991.9	12.6
Comercio Exterior	343.7	397.3	6.9	2,767.5	3,330.7	11.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	15.0	16.0	-1.6	93.5	109.4	8.8
Incentivos Económicos	4,413.8	3,883.7	-18.6	25,842.9	23,207.3	-16.6
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	136.1	120.9	-17.9	767.6	701.9	-15.0
Fondo ISR	6,426.7	7,777.4	11.9	51,718.1	61,306.7	10.2
Aportaciones Federales (R 25 y 33)	75,000.1	79,697.0	-1.7	464,500.1	495,347.4	-0.9
FONE ^{2/}	43,399.1	45,047.8	-4.0	241,762.8	250,807.1	-3.6
FASSA	8,468.6	9,012.2	-1.6	60,590.7	64,835.2	-0.6
FAIS	8,469.5	9,422.7	2.9	59,286.2	65,958.7	3.4
FAM	2,271.3	2,527.0	2.9	15,899.4	17,688.8	3.4
FAFM	7,149.7	7,954.4	2.9	50,047.8	55,680.5	3.4
FASP	768.8	798.0	-4.0	5,381.5	5,586.0	-3.5
FAETA	566.7	588.9	-3.9	4,186.3	4,368.2	-3.0
FAFEF	3,906.5	4,346.1	2.9	27,345.3	30,422.9	3.4
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3/}	974.4	5,247.1	397.9	47,576.8	52,154.6	1.9
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	0.0	0.0	n.s.	2,195.4	2,373.9	0.5
Salud pública ^{4/}	0.0	3,601.3	n.s.	37,526.5	40,542.0	0.4
Resto de gasto federalizado por subsidios	974.4	1,645.9	56.2	7,854.9	9,238.7	9.3
Convenios	12,294.9	13,851.0	4.2	81,335.2	88,825.2	1.5
De descentralización ^{5/}	12,083.3	13,730.2	5.1	74,366.3	82,978.0	3.7
SEP	10,999.7	12,099.6	1.7	66,179.2	68,203.4	-4.2
Sader	330.3	587.4	64.4	4,822.1	10,759.7	107.3
CNA	753.3	1,043.3	28.1	3,365.0	4,014.9	10.9
De reasignación ^{6/}	211.5	120.7	-47.2	6,968.8	5,847.2	-22.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p/}	Crec. real %	2021	2022 ^{p/}	Crec. real %
Total	74,391.6	86,178.6	7.1	566,935.7	667,426.8	9.4
Aguascalientes	836.8	942.9	4.2	6,309.6	7,620.1	12.2
Baja California	2,223.5	2,666.9	10.9	17,832.4	20,694.3	7.8
Baja California Sur	556.8	642.1	6.6	3,781.3	4,686.4	15.2
Campeche	715.0	800.0	3.5	5,376.9	5,235.4	-9.5
Coahuila	1,700.2	1,917.2	4.3	13,268.6	15,392.2	7.8
Colima	467.4	588.1	16.4	4,027.6	4,619.4	6.6
Chiapas	3,316.6	3,412.9	-4.9	24,046.5	29,510.0	14.0
Chihuahua	2,467.1	2,291.8	-14.1	17,084.1	20,966.7	14.0
Ciudad de México	7,356.2	8,242.1	3.6	56,917.8	65,390.7	6.8
Durango	849.2	1,070.7	16.6	8,078.0	8,342.2	-4.0
Guanajuato	3,101.5	4,864.3	45.0	23,992.9	31,493.0	22.0
Guerrero	1,591.5	1,947.9	13.2	13,057.7	15,497.3	10.3
Hidalgo	1,350.2	1,708.1	17.0	10,521.9	13,301.8	17.5
Jalisco	4,824.4	5,723.2	9.7	37,704.0	44,446.3	9.5
México	10,155.0	11,677.1	6.3	73,696.7	88,668.2	11.8
Michoacán	2,214.7	2,760.8	15.3	18,456.1	22,294.8	12.3
Morelos	949.7	1,140.1	11.0	7,465.1	8,810.4	9.7
Nayarit	636.5	804.4	16.8	5,104.6	6,195.2	12.8
Nuevo León	3,823.3	4,229.5	2.3	28,517.4	33,627.1	9.6
Oaxaca	1,811.9	2,500.5	27.6	13,676.3	20,090.1	36.5
Puebla	2,993.7	3,872.1	19.6	23,671.4	28,939.8	13.6
Querétaro	1,546.2	1,425.5	-14.8	10,702.2	12,631.3	9.7
Quintana Roo	990.0	1,320.3	23.3	7,775.8	8,696.2	3.9
San Luis Potosí	1,467.6	1,794.7	13.1	11,662.8	14,123.1	12.5
Sinaloa	1,939.8	2,075.6	-1.1	14,497.7	15,966.7	2.3
Sonora	1,971.4	2,282.3	7.0	14,723.4	18,239.5	15.1
Tabasco	2,037.5	2,197.9	-0.3	15,999.6	17,347.4	0.8
Tamaulipas	2,183.1	2,640.9	11.9	17,366.4	20,101.8	7.6
Tlaxcala	572.9	799.1	29.0	5,764.1	5,943.1	-4.2
Veracruz	5,653.5	5,170.7	-15.4	39,505.1	37,970.9	-10.7
Yucatán	1,164.6	1,587.7	26.1	9,540.1	11,580.6	12.8
Zacatecas	923.8	1,081.3	8.2	6,811.6	9,004.5	22.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; impuesto sobre automóviles nuevos e incentivos económicos.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	50,691.3	58,560.1	6.8	408,017.9	490,735.6	11.8
Aguascalientes	555.9	652.5	8.5	4,410.4	5,607.8	18.2
Baja California	1,512.0	1,758.1	7.5	12,325.9	14,927.8	12.5
Baja California Sur	317.9	355.7	3.5	2,197.6	2,809.7	18.8
Campeche	429.9	433.0	-6.9	3,462.4	2,973.2	-20.2
Coahuila	1,228.4	1,417.7	6.7	9,880.1	11,798.2	11.0
Colima	321.9	363.2	4.3	2,625.0	2,912.5	3.1
Chiapas	2,159.4	2,561.3	9.7	17,421.2	22,061.3	17.7
Chihuahua	1,489.5	1,736.6	7.8	12,166.4	14,764.4	12.8
Ciudad de México	5,342.5	5,965.2	3.2	42,113.5	48,982.7	8.1
Durango	677.7	782.2	6.7	5,596.3	6,550.1	8.8
Guanajuato	2,215.3	2,632.6	9.9	17,815.6	22,956.1	19.7
Guerrero	1,220.4	1,402.7	6.3	9,930.6	11,810.1	10.5
Hidalgo	1,026.0	1,199.2	8.1	8,016.5	10,244.6	18.8
Jalisco	3,405.4	3,934.6	6.8	27,595.6	33,060.8	11.3
México	6,950.1	8,237.8	9.6	55,988.2	69,186.0	14.8
Michoacán	1,668.6	1,949.5	8.0	13,687.6	16,737.4	13.6
Morelos	728.0	834.3	6.0	5,920.5	6,924.8	8.7
Nayarit	470.8	529.1	3.9	3,837.3	4,261.3	3.2
Nuevo León	2,491.3	2,851.8	5.8	20,143.4	23,627.0	9.0
Oaxaca	1,363.4	1,656.2	12.3	10,423.9	14,892.1	32.8
Puebla	2,272.5	2,600.9	5.8	18,552.2	21,859.7	9.5
Querétaro	893.5	1,032.8	6.9	7,194.9	8,662.5	11.9
Quintana Roo	663.1	725.2	1.1	5,441.3	5,434.7	-7.2
San Luis Potosí	1,010.9	1,173.2	7.3	8,097.8	10,012.6	14.9
Sinaloa	1,214.8	1,391.8	5.9	9,949.2	11,622.5	8.6
Sonora	1,195.0	1,400.9	8.4	9,536.6	12,002.3	17.0
Tabasco	1,423.7	1,572.1	2.1	11,182.7	12,431.6	3.3
Tamaulipas	1,402.0	1,584.9	4.5	11,450.8	13,071.3	6.1
Tlaxcala	510.1	565.0	2.4	4,167.3	4,506.0	0.5
Veracruz	3,105.6	3,541.6	5.4	25,304.2	29,376.6	7.9
Yucatán	830.2	983.9	9.6	6,771.8	8,188.7	12.4
Zacatecas	595.6	734.4	14.0	4,811.1	6,479.2	25.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	2,528.3	2,921.2	6.8	20,360.9	24,490.4	11.8
Aguascalientes	51.3	55.0	-0.9	389.1	430.8	2.9
Baja California	47.2	52.5	2.9	390.6	458.7	9.1
Baja California Sur	16.4	19.0	7.3	126.6	151.8	11.4
Campeche	26.9	30.4	4.7	215.2	250.0	7.9
Coahuila	48.1	56.4	8.5	398.4	490.8	14.5
Colima	26.2	28.1	-0.8	194.8	215.0	2.5
Chiapas	67.9	80.8	10.0	575.7	717.1	15.7
Chihuahua	69.9	81.5	7.8	596.6	724.4	12.8
Ciudad de México	288.5	322.8	3.5	2,266.2	2,619.5	7.4
Durango	53.0	60.2	5.0	422.8	496.1	9.0
Guanajuato	112.4	138.4	13.9	954.1	1,225.1	19.3
Guerrero	47.5	59.4	15.7	399.7	515.0	19.7
Hidalgo	98.6	107.4	0.6	735.3	822.9	4.0
Jalisco	139.7	159.7	5.7	1,209.7	1,451.0	11.5
México	238.4	301.2	16.8	2,085.7	2,751.5	22.6
Michoacán	111.6	120.7	0.0	854.6	959.8	4.4
Morelos	46.8	49.8	-1.4	358.4	397.3	3.0
Nayarit	40.1	44.0	1.4	301.6	338.8	4.4
Nuevo León	81.5	100.5	14.0	713.6	916.4	19.3
Oaxaca	114.1	123.3	-0.1	859.7	967.9	4.6
Puebla	120.4	130.6	0.3	935.2	1,049.4	4.3
Querétaro	55.2	64.9	8.6	423.1	516.7	13.5
Quintana Roo	36.8	42.3	6.3	284.9	336.6	9.8
San Luis Potosí	62.7	69.4	2.3	493.7	563.7	6.1
Sinaloa	56.1	66.4	9.3	481.7	599.7	15.7
Sonora	38.7	49.0	17.1	317.3	419.9	22.9
Tabasco	59.3	75.2	17.2	468.8	609.2	20.8
Tamaulipas	69.3	79.4	5.9	556.4	661.2	10.4
Tlaxcala	36.6	39.9	0.6	276.1	308.1	3.7
Veracruz	119.5	153.3	18.6	961.6	1,285.4	24.2
Yucatán	73.7	82.7	3.7	568.4	658.2	7.6
Zacatecas	73.8	77.3	-3.2	545.0	582.6	-0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FISCALIZACION
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	5,371.1	6,858.3	18.1	27,331.8	31,163.5	6.0
Aguascalientes	58.0	70.4	12.3	273.6	316.4	7.5
Baja California	85.0	154.2	67.8	804.4	826.4	-4.5
Baja California Sur	22.1	15.9	-33.8	179.8	184.4	-4.7
Campeche	27.9	32.9	9.0	152.3	169.7	3.5
Coahuila	64.9	125.2	78.5	510.6	574.2	4.5
Colima	26.2	30.5	7.7	130.8	151.2	7.4
Chiapas	61.3	167.8	153.2	885.4	886.4	-7.0
Chihuahua	470.1	-71.2	n.s.	1,177.5	1,079.2	-14.8
Ciudad de México	403.0	457.7	5.0	2,175.4	2,414.4	3.1
Durango	12.7	76.0	455.0	323.0	338.7	-2.6
Guanajuato	261.7	1,493.9	427.8	1,528.6	2,814.6	71.1
Guerrero	76.6	94.5	14.1	435.0	485.4	3.7
Hidalgo	56.6	150.1	145.1	397.1	497.5	16.4
Jalisco	310.3	388.1	15.7	1,416.3	1,681.5	10.3
México	813.6	777.4	-11.7	3,400.9	3,865.1	5.6
Michoacán	129.3	165.5	18.3	656.5	758.8	7.4
Morelos	49.7	69.1	28.6	279.8	320.0	6.3
Nayarit	7.4	70.2	-o-	191.1	226.0	9.9
Nuevo León	365.0	169.1	-57.2	1,209.0	1,335.2	2.6
Oaxaca	155.7	148.8	-11.7	642.2	726.5	5.1
Puebla	212.7	413.9	79.9	962.7	1,298.1	25.3
Querétaro	222.6	-23.5	n.s.	693.8	644.4	-13.7
Quintana Roo	38.5	139.4	235.0	403.3	515.9	18.9
San Luis Potosí	117.3	109.1	-14.0	603.0	651.0	0.3
Sinaloa	369.5	247.7	-38.0	1,238.0	1,303.6	-2.2
Sonora	435.4	419.4	-10.9	2,607.7	2,656.7	-5.3
Tabasco	174.6	192.8	2.1	1,120.4	1,166.1	-3.3
Tamaulipas	94.7	243.3	137.6	596.9	777.0	21.0
Tlaxcala	-88.7	53.2	n.s.	284.7	225.4	-26.4
Veracruz	206.7	216.1	-3.3	1,079.9	1,183.0	1.8
Yucatán	76.6	193.8	134.1	717.7	799.0	3.5
Zacatecas	54.2	67.0	14.4	254.3	291.6	6.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	255.7	272.3	-1.6	1,654.5	1,866.8	4.8
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	139.8	147.1	-2.7	907.5	1,011.7	3.6
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	7.4	8.2	3.2	48.4	57.0	9.3
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	74.6	80.2	-0.7	473.4	547.0	7.4
Tamaulipas	17.2	16.1	-13.4	118.0	112.4	-11.5
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	16.8	20.7	13.9	107.1	138.6	20.3
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1,247.7	1,380.0	2.3	8,421.0	9,882.3	9.0
Aguascalientes	35.1	21.9	-42.3	204.9	154.4	-30.0
Baja California	76.9	69.1	-17.0	502.5	506.2	-6.4
Baja California Sur	13.7	18.2	22.9	94.4	109.4	7.7
Campeche	2.9	4.1	33.9	19.9	26.9	25.8
Coahuila	41.3	48.1	7.6	258.3	313.8	12.9
Colima	8.9	10.3	6.5	62.8	77.8	15.1
Chiapas	21.0	24.8	9.2	134.2	161.8	12.1
Chihuahua	45.4	57.6	17.2	287.5	382.2	23.5
Ciudad de México	120.8	109.0	-16.6	909.0	945.8	-3.3
Durango	22.0	24.2	1.7	135.3	154.5	6.1
Guanajuato	54.6	63.2	7.1	358.3	454.9	18.0
Guerrero	20.9	25.8	14.5	140.5	172.4	14.0
Hidalgo	18.0	20.9	6.9	129.2	160.6	15.4
Jalisco	99.7	106.1	-1.6	726.5	833.0	6.5
México	155.2	153.4	-8.6	1,044.2	1,097.5	-2.3
Michoacán	50.7	54.5	-0.7	345.1	411.0	10.7
Morelos	12.9	16.7	19.3	86.8	115.8	24.1
Nayarit	10.3	12.0	7.3	69.6	81.5	8.7
Nuevo León	93.9	95.1	-6.4	612.0	658.7	0.0
Oaxaca	24.4	26.6	0.7	151.7	168.6	3.3
Puebla	51.9	47.3	-15.8	354.0	350.8	-7.9
Querétaro	26.4	26.8	-6.1	183.7	207.0	4.7
Quintana Roo	22.1	33.1	38.4	156.5	244.1	45.0
San Luis Potosí	21.0	25.3	11.3	141.1	174.5	14.9
Sinaloa	28.8	43.2	38.7	187.3	276.5	37.2
Sonora	30.7	46.2	39.2	196.0	304.1	44.2
Tabasco	18.7	21.8	8.2	124.3	134.5	0.5
Tamaulipas	32.8	42.6	19.9	209.7	277.8	23.1
Tlaxcala	4.8	5.8	11.7	31.3	40.0	18.7
Veracruz	46.4	53.6	6.8	338.2	379.8	4.4
Yucatán	19.9	40.3	87.4	130.9	277.7	97.2
Zacatecas	15.3	32.6	96.8	95.4	229.0	123.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ La información incluye la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
GASOLINAS ESTATAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1,699.0	2,383.8	29.7	11,702.7	10,635.1	-15.6
Aguascalientes	10.7	14.2	23.6	82.7	62.9	-29.3
Baja California	64.5	124.6	78.5	460.1	555.6	12.2
Baja California Sur	26.5	33.3	16.1	162.8	154.6	-11.8
Campeche	15.9	22.4	30.0	102.5	81.6	-26.0
Coahuila	25.6	41.2	48.7	167.4	169.4	-6.0
Colima	18.3	24.0	21.2	128.7	115.6	-16.5
Chiapas	89.4	119.4	23.5	615.3	539.1	-18.6
Chihuahua	47.7	74.7	45.0	326.4	329.7	-6.1
Ciudad de México	73.2	88.6	12.0	517.3	414.0	-25.6
Durango	20.6	32.5	46.1	147.3	139.3	-12.1
Guanajuato	52.0	65.0	15.5	351.2	316.2	-16.3
Guerrero	73.9	89.8	12.4	497.1	432.8	-19.1
Hidalgo	30.5	68.5	107.4	207.9	341.4	52.6
Jalisco	94.3	129.6	27.0	657.2	568.1	-19.7
México	168.7	208.0	14.0	1,188.8	951.1	-25.7
Michoacán	80.9	68.4	-21.9	571.8	338.2	-45.0
Morelos	23.8	61.8	140.0	156.3	280.8	66.9
Nayarit	16.6	58.1	222.6	111.6	262.6	118.6
Nuevo León	63.3	116.0	69.3	432.3	488.8	5.1
Oaxaca	73.8	91.7	14.8	505.0	428.3	-21.2
Puebla	74.5	98.7	22.5	519.4	463.7	-17.0
Querétaro	26.4	34.4	20.5	180.1	143.3	-26.1
Quintana Roo	30.3	41.5	26.8	203.7	205.4	-6.3
San Luis Potosí	26.1	42.2	49.2	180.3	174.8	-9.9
Sinaloa	39.4	83.0	94.9	254.9	315.8	15.1
Sonora	48.2	91.0	74.4	327.3	425.3	20.7
Tabasco	63.3	54.5	-20.3	494.0	144.0	-72.9
Tamaulipas	78.1	115.3	36.5	504.7	471.0	-13.3
Tlaxcala	42.8	64.2	38.7	296.8	287.5	-10.0
Veracruz	117.7	117.0	-8.1	802.2	528.7	-38.8
Yucatán	42.2	56.4	23.5	273.4	263.6	-10.4
Zacatecas	39.6	53.9	25.8	275.9	241.7	-18.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE TENENCIA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	0.9	0.9	-0.4	8.9	5.0	-47.2
Aguascalientes	0.0	0.0	-56.3	0.3	0.1	-61.0
Baja California	0.1	0.0	n.s.	0.4	0.1	-65.6
Baja California Sur	0.0	0.0	-4.5	0.3	0.4	25.3
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.1	-o-	0.0	0.2	-o-
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	-34.9	0.2	0.2	-24.9
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.2	0.5	85.6	3.8	1.9	-53.3
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	58.9	0.0	0.0	-44.7
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.2	0.0	-95.5
México	0.3	0.0	n.s.	1.0	0.5	-53.6
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	319.2	1.5	0.3	-79.7
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	-30.9	0.2	0.2	15.9
Querétaro	0.0	0.1	-o-	0.0	0.2	290.1
Quintana Roo	0.0	0.0	-o-	0.1	0.1	-56.8
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.1	52.1
Sonora	0.0	0.0	128.7	0.2	0.1	-49.8
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.1	0.1	-41.2	0.6	0.7	-0.8
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ La Ley Federal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se derogó a partir del 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA EL FACTOR 0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	343.7	397.3	6.9	2,767.5	3,330.7	11.8
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	14.8	16.6	3.3	118.5	140.0	9.8
Baja California Sur	0.0	0.0	48.0	0.2	0.4	40.4
Campeche	1.1	1.1	-8.4	9.0	9.6	-1.8
Coahuila	9.7	11.3	8.0	76.9	94.8	14.6
Colima	9.9	12.3	14.2	80.3	101.6	17.6
Chiapas	0.4	0.6	21.8	3.5	4.6	23.0
Chihuahua	14.9	17.6	9.2	120.6	146.9	13.2
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.3	0.3	-14.8	2.6	2.5	-9.3
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	19.2	20.8	0.2	153.2	176.1	6.8
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	5.3	5.7	-0.5	42.3	48.3	6.1
Oaxaca	0.2	0.3	36.9	0.5	2.7	448.7
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	1.7	2.1	12.2	14.1	17.4	14.4
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.7	0.9	18.6	6.0	7.8	21.4
Sonora	17.6	19.0	0.1	142.6	161.7	5.4
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	229.2	265.4	7.1	1,849.5	2,224.2	11.8
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	16.6	20.8	15.8	132.0	171.9	21.0
Yucatán	1.9	2.5	18.1	15.7	20.2	19.4
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	15.0	16.0	-1.6	93.5	109.4	8.8
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	4.9	6.2	18.0	36.7	43.0	8.9
Coahuila	0.0	0.0	74.3	0.0	0.0	77.0
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.7	0.6	-15.5	2.2	3.4	39.9
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	5.4	4.2	-29.0	32.5	28.7	-18.1
Tamaulipas	0.2	0.3	58.5	1.5	2.0	26.7
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	3.8	4.7	12.0	20.5	32.3	46.6
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	1,262.3	1,606.7	17.7	8,248.4	9,991.9	12.6
Aguascalientes	20.8	26.1	15.8	126.6	153.1	12.4
Baja California	48.6	46.3	-11.8	320.9	314.2	-9.0
Baja California Sur	9.6	10.0	-4.1	62.3	73.9	10.2
Campeche	5.7	7.6	22.9	40.6	51.0	16.8
Coahuila	43.9	49.6	4.5	290.3	333.4	6.7
Colima	7.7	10.1	22.0	56.8	73.2	19.8
Chiapas	21.4	25.3	9.0	146.5	169.5	7.5
Chihuahua	39.8	60.2	39.9	278.6	355.3	18.5
Ciudad de México	199.0	252.6	17.4	1,255.3	1,546.1	14.5
Durango	13.2	14.8	3.2	94.1	97.8	-3.4
Guanajuato	47.0	58.4	14.9	308.5	372.0	12.0
Guerrero	9.0	10.0	2.7	65.3	70.6	0.4
Hidalgo	15.1	17.1	4.1	99.0	115.0	8.0
Jalisco	116.2	155.6	23.8	811.2	974.5	11.6
México	148.7	194.3	20.8	856.5	1,076.6	16.8
Michoacán	31.8	37.3	8.3	213.0	235.3	2.6
Morelos	13.5	20.9	43.1	86.3	130.4	40.4
Nayarit	5.6	5.6	-7.3	33.4	39.9	10.9
Nuevo León	96.6	145.2	39.0	653.6	918.8	30.6
Oaxaca	11.6	21.2	68.9	91.9	122.5	23.9
Puebla	55.8	73.3	21.5	376.6	442.2	9.1
Querétaro	31.8	32.7	-4.9	205.3	211.5	-4.3
Quintana Roo	28.4	40.1	30.5	140.6	192.7	27.4
San Luis Potosí	25.5	26.4	-4.2	178.5	194.0	1.0
Sinaloa	50.1	58.7	8.4	320.3	363.9	5.6
Sonora	32.1	45.6	31.4	250.8	301.8	11.8
Tabasco	16.4	22.0	24.0	114.4	129.3	5.0
Tamaulipas	43.2	49.0	4.9	303.5	352.3	7.9
Tlaxcala	3.3	4.1	16.8	24.3	31.3	19.4
Veracruz	40.6	50.1	14.1	277.1	333.2	11.7
Yucatán	24.4	26.1	-1.1	132.9	165.3	15.5
Zacatecas	5.8	10.2	63.8	33.1	51.4	44.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA INCENTIVOS ECONOMICOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	4,413.8	3,883.7	-18.6	25,842.9	23,207.3	-16.6
Aguascalientes	26.4	25.5	-10.9	236.2	222.1	-12.6
Baja California	54.5	64.1	8.8	920.9	469.9	-52.6
Baja California Sur	122.4	142.5	7.7	759.7	893.5	9.3
Campeche	4.7	10.7	111.4	44.3	51.8	8.7
Coahuila	104.4	50.2	-55.5	682.6	437.6	-40.4
Colima	14.0	50.3	232.7	446.5	637.5	32.7
Chiapas	695.4	270.8	-64.0	3,185.2	3,567.5	4.1
Chihuahua	63.7	72.9	5.9	359.4	1,141.4	195.1
Ciudad de México	123.7	140.5	5.1	964.4	968.2	-6.7
Durango	11.7	18.7	47.5	428.3	163.4	-64.6
Guanajuato	49.2	47.6	-10.5	468.2	622.9	23.6
Guerrero	11.6	19.3	53.4	301.1	387.5	19.6
Hidalgo	21.9	27.1	14.3	221.0	163.2	-31.4
Jalisco	176.8	241.8	26.4	1,000.8	1,116.0	3.6
México	269.7	842.2	188.7	1,717.1	2,293.1	24.1
Michoacán	41.1	34.2	-23.0	231.1	242.7	-2.4
Morelos	41.2	18.3	-59.0	136.2	165.1	12.7
Nayarit	30.4	40.1	22.1	204.5	508.2	130.9
Nuevo León	261.2	263.7	-6.6	1,459.6	1,564.1	-0.4
Oaxaca	12.1	233.5	-o-	350.8	1,923.3	409.5
Puebla	51.5	57.0	2.2	260.4	324.7	15.9
Querétaro	138.9	102.3	-31.9	631.3	944.8	39.1
Quintana Roo	83.3	160.9	78.7	515.7	861.3	55.2
San Luis Potosí	12.8	89.2	-o-	263.7	419.2	47.7
Sinaloa	71.2	75.8	-1.6	1,324.3	480.6	-66.3
Sonora	35.2	29.1	-23.4	296.8	423.6	32.6
Tabasco	27.6	13.0	-56.4	150.1	141.4	-12.5
Tamaulipas	26.1	25.1	-11.3	192.9	173.6	-16.4
Tlaxcala	2.5	10.4	277.1	38.2	43.5	5.8
Veracruz	1,777.9	634.9	-67.0	7,651.0	1,369.0	-83.4
Yucatán	37.6	60.0	47.4	271.1	372.3	27.6
Zacatecas	13.1	12.1	-15.2	129.5	114.7	-17.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	136.1	120.9	-17.9	767.6	701.9	-15.0
Aguascalientes	1.6	1.4	-20.1	9.6	8.7	-16.0
Baja California	8.2	7.5	-15.8	46.1	43.7	-12.0
Baja California Sur	1.4	1.3	-16.8	10.1	9.1	-16.1
Campeche	1.1	1.0	-20.3	7.9	7.0	-17.9
Coahuila	1.9	2.1	-0.6	13.7	14.9	0.9
Colima	2.5	2.2	-20.8	10.0	8.8	-18.3
Chiapas	2.8	2.3	-24.3	20.5	17.6	-20.2
Chihuahua	8.5	7.5	-18.1	39.9	36.4	-15.2
Ciudad de México	12.6	11.9	-13.0	77.4	72.8	-12.6
Durango	1.6	1.3	-20.4	10.1	8.9	-18.2
Guanajuato	5.1	4.5	-18.7	30.7	28.3	-14.3
Guerrero	3.0	2.8	-14.0	12.6	11.7	-13.5
Hidalgo	3.0	2.7	-17.3	16.9	15.5	-14.9
Jalisco	14.2	11.6	-24.6	76.0	65.3	-20.1
México	10.0	9.6	-11.5	59.1	58.2	-8.5
Michoacán	5.1	4.5	-17.3	22.9	20.8	-15.9
Morelos	1.1	1.0	-18.7	10.3	8.9	-19.8
Nayarit	0.9	0.8	-14.5	5.6	5.5	-9.4
Nuevo León	5.3	5.0	-12.0	24.6	23.4	-11.6
Oaxaca	1.0	0.9	-8.8	5.9	6.0	-5.4
Puebla	5.3	4.4	-22.8	25.4	22.4	-18.0
Querétaro	3.2	2.9	-16.9	21.7	20.4	-12.8
Quintana Roo	3.5	2.9	-24.2	19.9	17.1	-20.1
San Luis Potosí	5.2	4.0	-28.6	27.7	22.5	-24.7
Sinaloa	7.8	6.4	-23.6	41.7	35.7	-20.5
Sonora	3.8	3.6	-12.3	24.3	23.3	-10.9
Tabasco	1.2	1.1	-12.7	7.0	6.9	-9.2
Tamaulipas	4.6	4.3	-12.6	24.0	23.2	-10.0
Tlaxcala	0.8	0.8	-10.1	3.4	3.4	-8.1
Veracruz	6.5	5.7	-19.9	38.2	34.2	-16.7
Yucatán	1.8	1.6	-17.5	10.0	9.3	-13.5
Zacatecas	1.8	1.6	-18.4	14.4	12.3	-20.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total	6,426.7	7,777.4	11.9	51,718.1	61,306.7	10.2
Aguascalientes	76.8	75.9	-8.6	576.3	663.7	7.0
Baja California	311.7	374.0	10.9	1,942.0	2,451.9	17.3
Baja California Sur	26.7	46.1	59.5	187.5	299.1	48.3
Campeche	54.3	103.5	76.2	378.4	560.0	37.5
Coahuila	132.0	115.2	-19.3	990.3	1,164.9	9.3
Colima	31.8	57.2	66.5	291.8	326.1	3.9
Chiapas	190.3	151.8	-26.2	1,010.4	1,328.1	22.1
Chihuahua	217.6	254.4	8.1	1,730.8	2,006.5	7.7
Ciudad de México	792.9	893.8	4.2	6,639.4	7,427.3	4.0
Durango	36.8	60.7	52.6	920.7	393.5	-60.3
Guanajuato	303.9	360.1	9.6	2,173.9	2,701.0	15.5
Guerrero	128.3	243.4	75.3	1,273.3	1,609.3	17.5
Hidalgo	80.3	115.1	32.6	699.0	941.3	25.1
Jalisco	467.8	596.1	17.8	4,210.4	4,696.1	3.6
México	1,400.3	953.3	-37.1	7,355.1	7,388.8	-6.6
Michoacán	76.5	305.4	269.2	1,720.1	2,414.8	30.5
Morelos	32.7	68.2	92.9	430.5	467.3	0.9
Nayarit	54.5	44.6	-24.4	349.8	471.4	25.2
Nuevo León	359.9	477.3	22.6	3,225.5	4,045.9	16.6
Oaxaca	54.7	197.4	233.4	642.5	848.8	22.8
Puebla	149.1	446.0	176.5	1,685.4	3,128.5	72.5
Querétaro	148.2	152.2	-5.0	1,168.3	1,280.6	1.9
Quintana Roo	82.2	132.7	49.2	595.6	871.0	35.9
San Luis Potosí	186.2	256.0	27.1	1,676.9	1,910.9	5.9
Sinaloa	101.4	101.6	-7.3	694.4	960.5	28.5
Sonora	134.7	178.4	22.5	1,023.8	1,520.7	38.0
Tabasco	172.7	161.0	-13.8	1,832.0	2,008.8	1.9
Tamaulipas	185.5	215.1	7.2	1,557.9	1,955.0	16.6
Tlaxcala	60.6	55.7	-15.0	641.9	498.1	-27.9
Veracruz	195.3	352.3	66.8	2,793.2	3,138.2	4.4
Yucatán	56.3	140.5	130.8	648.1	826.3	18.5
Zacatecas	124.6	92.3	-31.5	652.8	1,002.1	42.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), JULIO DE 2022^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	45,047.8	9,012.2	9,422.7	2,527.0	7,954.4	798.0	588.9	4,346.1	79,697.0
Aguascalientes	599.2	151.1	43.3	32.8	89.8	20.7	10.1	35.7	982.7
Baja California	1,179.1	201.5	70.8	60.1	233.7	30.4	11.4	119.3	1,906.4
Baja California Sur	559.0	97.9	27.5	29.1	51.1	21.6	6.2	21.7	814.1
Campeche	493.2	147.9	113.9	42.8	58.0	19.6	9.7	23.6	908.6
Coahuila	1,127.0	182.1	83.2	56.8	198.9	22.5	24.5	76.2	1,771.2
Colima	319.7	129.5	48.0	29.4	46.4	21.2	7.2	24.9	626.4
Chiapas	2,065.2	464.9	1,489.5	186.9	347.0	22.8	33.2	357.8	4,967.3
Chihuahua	1,277.3	244.5	166.3	63.5	232.7	29.8	21.2	119.4	2,154.7
Ciudad de México	4,848.8	408.4	191.5	85.5	659.1	49.3	0.0	197.3	6,440.0
Durango	834.7	207.2	116.3	36.2	114.3	21.8	10.1	67.7	1,408.2
Guanajuato	1,636.2	293.3	307.4	105.8	383.5	27.7	31.4	182.5	2,967.7
Guerrero	1,750.8	471.7	790.8	101.6	220.1	22.8	21.7	173.6	3,553.2
Hidalgo	1,206.3	302.0	271.2	67.3	192.2	21.1	13.6	115.1	2,188.8
Jalisco	2,574.2	429.5	229.9	125.0	519.1	31.3	32.8	242.9	4,184.8
México	4,395.6	907.8	769.2	245.6	1,057.3	55.0	61.7	646.1	8,138.2
Michoacán	1,387.3	325.6	346.1	111.8	300.7	23.3	16.0	182.0	2,692.7
Morelos	787.1	171.0	121.3	50.1	122.5	22.0	12.4	70.3	1,356.6
Nayarit	540.9	179.0	111.8	35.1	77.0	19.4	9.8	51.6	1,024.5
Nuevo León	1,450.1	246.3	106.3	72.2	369.3	28.0	19.0	127.9	2,419.1
Oaxaca	2,579.8	399.4	846.7	145.7	258.9	22.0	14.6	188.6	4,455.7
Puebla	1,846.8	345.0	708.2	134.2	410.3	26.1	26.4	258.1	3,755.2
Querétaro	585.3	169.4	89.6	45.9	150.0	20.6	4.5	57.7	1,123.1
Quintana Roo	674.6	152.1	125.2	67.4	116.8	20.0	13.2	48.7	1,218.1
San Luis Potosí	1,281.1	147.4	274.2	51.2	175.4	20.8	14.6	79.0	2,043.9
Sinaloa	1,159.3	265.7	119.8	61.6	188.4	22.4	27.4	102.3	1,946.9
Sonora	896.3	235.0	95.1	57.2	183.0	28.0	26.5	83.3	1,604.5
Tabasco	846.7	233.1	230.7	89.5	149.4	22.7	16.7	74.5	1,663.3
Tamaulipas	1,119.2	322.3	132.5	55.8	218.7	23.8	22.1	104.2	1,998.7
Tlaxcala	584.4	150.2	95.8	36.2	83.6	17.0	7.9	60.7	1,035.9
Veracruz	2,979.2	607.0	947.7	151.3	501.7	27.5	37.7	311.6	5,563.5
Yucatán	723.1	208.7	226.8	54.5	144.9	17.8	16.2	80.5	1,472.6
Zacatecas	740.1	215.5	125.8	38.9	100.4	19.3	9.1	61.2	1,310.4
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), JULIO DE 2021
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)**

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	43,399.1	8,468.6	8,469.5	2,271.3	7,149.7	768.8	566.7	3,906.5	75,000.1
Aguascalientes	595.7	140.2	57.8	27.0	75.9	19.9	10.1	31.7	958.2
Baja California	1,199.4	189.6	51.8	52.5	206.7	29.3	10.3	111.2	1,850.8
Baja California Sur	548.7	95.8	28.7	18.6	48.8	20.8	5.8	18.4	785.6
Campeche	467.3	131.5	91.1	34.5	54.0	18.9	9.1	21.4	827.9
Coahuila	1,113.8	169.9	71.5	50.1	173.4	21.7	22.6	67.3	1,690.3
Colima	314.5	119.5	32.1	18.4	43.4	20.4	6.8	23.0	578.0
Chiapas	1,971.4	424.2	1,418.3	162.5	308.6	22.0	34.2	319.8	4,660.9
Chihuahua	1,221.4	224.9	151.7	67.5	215.1	28.7	22.0	112.9	2,044.0
Ciudad de México	3,967.2	374.2	123.4	75.4	592.4	47.5	0.0	180.9	5,360.9
Durango	816.8	194.6	108.9	39.8	102.3	21.0	9.6	61.5	1,354.7
Guanajuato	1,651.3	274.1	284.0	102.1	334.1	26.6	31.7	160.5	2,864.5
Guerrero	1,594.6	438.5	748.6	92.0	202.5	22.0	21.7	155.6	3,275.5
Hidalgo	1,425.3	311.3	236.4	66.0	168.7	20.3	12.6	97.5	2,338.2
Jalisco	2,488.2	400.1	206.1	107.5	463.3	30.1	30.6	220.7	3,946.7
México	4,272.2	848.1	584.3	209.0	1,001.8	52.9	56.4	601.4	7,626.1
Michoacán	1,543.5	321.7	315.9	112.2	262.5	22.4	14.6	159.9	2,752.7
Morelos	772.3	148.5	98.7	35.6	112.5	21.1	11.4	61.2	1,261.3
Nayarit	534.4	147.2	92.1	39.0	74.0	18.7	9.3	46.6	961.3
Nuevo León	1,360.0	215.5	89.9	60.4	301.5	27.0	20.8	112.7	2,187.9
Oaxaca	2,437.9	477.1	811.5	127.4	228.6	21.2	13.8	168.9	4,286.5
Puebla	1,771.0	327.0	598.1	125.3	359.0	25.2	24.1	217.4	3,447.1
Querétaro	681.1	156.8	87.0	36.5	119.0	19.9	4.9	47.8	1,153.0
Quintana Roo	639.7	141.4	90.1	48.5	99.8	19.3	12.0	36.1	1,086.8
San Luis Potosí	1,237.3	166.2	246.4	49.8	158.9	20.0	13.5	72.2	1,964.3
Sinaloa	1,127.2	244.2	108.4	60.5	172.0	21.6	29.2	94.6	1,857.7
Sonora	884.0	211.5	79.0	60.7	173.2	27.0	24.6	80.8	1,540.9
Tabasco	813.5	230.0	197.0	72.8	138.4	21.9	15.6	69.6	1,558.7
Tamaulipas	1,079.0	275.0	114.8	55.1	207.0	22.9	20.4	96.8	1,871.0
Tlaxcala	540.5	138.8	89.6	26.4	75.6	16.3	7.6	50.9	945.6
Veracruz	2,929.4	555.5	965.3	155.8	461.2	26.4	35.7	279.5	5,408.8
Yucatán	684.0	178.5	182.8	50.2	124.8	17.1	16.4	70.5	1,324.2
Zacatecas	716.6	196.9	108.3	32.2	90.5	18.6	9.3	57.5	1,229.9
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), JULIO DE 2022^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	-4.0	-1.6	2.9	2.9	2.9	-4.0	-3.9	2.9	-1.7
Aguascalientes	-7.0	-0.3	-30.7	12.5	9.5	-4.0	-7.6	4.3	-5.2
Baja California	-9.1	-1.7	26.4	5.8	4.6	-4.0	1.7	-0.8	-4.8
Baja California Sur	-5.8	-5.5	-11.3	44.4	-3.3	-4.0	-1.3	9.1	-4.2
Campeche	-2.4	4.0	15.5	14.7	-0.8	-4.0	-1.4	1.8	1.5
Coahuila	-6.4	-0.9	7.6	4.8	6.0	-4.0	0.1	4.7	-3.1
Colima	-6.0	0.2	38.5	48.2	-1.1	-4.0	-1.7	0.0	0.2
Chiapas	-3.1	1.3	-2.9	6.4	4.0	-4.0	-10.3	3.4	-1.5
Chihuahua	-3.3	0.6	1.4	-13.0	0.0	-4.0	-10.6	-2.2	-2.5
Ciudad de México	13.0	0.9	43.6	5.0	2.9	-4.0	n.s.	0.8	11.1
Durango	-5.5	-1.6	-1.3	-16.0	3.3	-4.0	-2.8	1.8	-3.9
Guanajuato	-8.4	-1.1	0.1	-4.2	6.1	-4.0	-8.4	5.1	-4.2
Guerrero	1.5	-0.5	-2.3	2.1	0.5	-4.0	-7.5	3.2	0.3
Hidalgo	-21.7	-10.3	6.1	-5.6	5.3	-4.0	-0.1	9.1	-13.4
Jalisco	-4.3	-0.8	3.2	7.5	3.6	-4.0	-0.9	1.7	-2.0
México	-4.9	-1.0	21.7	8.7	-2.4	-4.0	1.0	-0.7	-1.3
Michoacán	-16.9	-6.4	1.3	-7.9	5.9	-4.0	1.4	5.2	-9.6
Morelos	-5.8	6.5	13.6	30.2	0.7	-4.0	0.6	6.3	-0.6
Nayarit	-6.4	12.4	12.2	-17.0	-3.8	-4.0	-2.1	2.5	-1.5
Nuevo León	-1.4	5.7	9.3	10.5	13.2	-4.0	-15.7	4.9	2.2
Oaxaca	-2.2	-22.6	-3.5	5.7	4.7	-4.0	-2.4	3.3	-3.9
Puebla	-3.6	-2.5	9.5	-1.0	5.7	-4.0	1.1	9.8	0.7
Querétaro	-20.5	-0.1	-4.8	16.3	16.6	-4.0	-15.1	11.6	-9.9
Quintana Roo	-2.5	-0.5	28.6	28.6	8.2	-4.0	1.8	24.7	3.6
San Luis Potosí	-4.3	-18.0	2.9	-5.0	2.1	-4.0	0.6	1.2	-3.8
Sinaloa	-4.9	0.6	2.2	-6.0	1.3	-4.0	-13.4	0.0	-3.1
Sonora	-6.3	2.7	11.3	-12.9	-2.3	-4.0	-0.4	-4.6	-3.7
Tabasco	-3.8	-6.3	8.3	13.8	-0.2	-4.0	-1.2	-1.1	-1.3
Tamaulipas	-4.1	8.4	6.7	-6.2	-2.3	-4.0	0.2	-0.4	-1.2
Tlaxcala	0.0	0.0	-1.1	26.7	2.3	-4.0	-3.0	10.4	1.3
Veracruz	-6.0	1.0	-9.2	-10.2	0.6	-4.0	-2.5	3.1	-4.9
Yucatán	-2.2	8.2	14.7	0.5	7.4	-4.0	-8.5	5.7	2.8
Zacatecas	-4.5	1.2	7.4	11.5	2.6	-4.0	-9.5	-1.5	-1.5
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-JULIO DE 2022^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	250,807.1	64,835.2	65,958.7	17,688.8	55,680.5	5,586.0	4,368.2	30,422.9	495,347.4
Aguascalientes	3,611.1	1,047.6	302.9	229.7	628.8	144.8	73.7	250.0	6,288.6
Baja California	7,281.7	1,638.9	495.9	421.0	1,636.0	212.8	87.8	834.9	12,609.0
Baja California Sur	2,839.9	692.6	192.7	203.4	357.4	151.1	44.5	152.1	4,633.6
Campeche	2,558.4	1,054.0	797.1	299.5	405.9	137.3	69.6	165.2	5,487.0
Coahuila	6,516.9	1,300.8	582.4	397.8	1,392.2	157.4	184.9	533.4	11,065.6
Colima	1,923.9	927.6	336.1	206.0	324.9	148.5	51.6	174.0	4,092.5
Chiapas	12,087.4	2,998.8	10,426.7	1,308.5	2,428.9	159.5	239.3	2,504.6	32,153.8
Chihuahua	7,710.0	1,786.1	1,164.4	444.3	1,628.9	208.3	157.4	835.5	13,934.9
Ciudad de México	20,645.0	2,948.1	1,340.8	598.8	4,613.4	345.0	0.0	1,380.9	31,872.1
Durango	4,363.3	1,488.3	813.8	253.3	800.3	152.5	72.6	474.0	8,418.1
Guanajuato	8,685.1	2,261.7	2,152.0	740.3	2,684.7	193.6	229.1	1,277.4	18,223.9
Guerrero	11,069.1	3,255.0	5,535.8	711.4	1,540.4	159.5	160.8	1,215.5	23,647.5
Hidalgo	8,065.5	2,133.9	1,898.4	471.2	1,345.4	147.7	98.5	805.9	14,966.6
Jalisco	11,968.8	3,058.2	1,609.3	875.2	3,633.9	218.9	243.5	1,700.3	23,308.1
México	25,320.2	6,612.6	5,384.1	1,719.3	7,401.2	384.7	477.2	4,523.0	51,822.3
Michoacán	9,934.3	2,334.9	2,422.6	782.6	2,104.7	163.1	123.6	1,274.1	19,140.0
Morelos	4,509.2	1,170.3	848.8	350.7	857.4	153.7	89.2	492.2	8,471.5
Nayarit	3,041.2	1,159.3	782.5	245.4	538.8	136.0	70.8	361.3	6,335.3
Nuevo León	7,976.6	1,762.2	744.4	505.1	2,585.0	196.1	145.6	895.4	14,810.4
Oaxaca	15,035.3	3,089.4	5,926.8	1,019.7	1,812.4	154.0	102.3	1,320.3	28,460.2
Puebla	10,801.1	2,491.0	4,957.3	939.7	2,872.3	182.7	194.6	1,806.8	24,245.5
Querétaro	3,448.4	1,206.7	627.2	321.2	1,050.3	144.5	34.8	403.8	7,236.8
Quintana Roo	3,531.5	1,189.9	876.6	471.7	817.7	140.2	97.2	340.7	7,465.6
San Luis Potosí	7,335.6	1,336.6	1,919.7	358.4	1,227.9	145.5	108.3	553.0	12,985.2
Sinaloa	5,971.3	1,814.6	838.7	431.0	1,318.9	157.0	203.6	716.1	11,451.2
Sonora	5,380.9	1,674.5	665.9	400.2	1,281.3	195.9	197.4	583.3	10,379.5
Tabasco	4,286.6	1,844.3	1,615.2	626.8	1,045.6	158.8	124.4	521.2	10,222.8
Tamaulipas	7,680.1	2,047.1	927.6	390.9	1,530.7	166.5	163.8	729.5	13,636.2
Tlaxcala	2,943.3	1,170.1	670.9	253.3	585.5	118.7	57.5	425.1	6,224.3
Veracruz	16,325.3	4,435.7	6,633.6	1,058.8	3,512.2	192.2	280.5	2,181.2	34,619.4
Yucatán	3,756.0	1,331.0	1,587.9	381.5	1,014.5	124.3	117.9	563.6	8,876.7
Zacatecas	4,204.2	1,573.2	880.7	272.0	703.1	135.3	66.0	428.5	8,263.2
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-JULIO DE 2021
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**
(Millones de pesos)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	241,762.8	60,590.7	59,286.2	15,899.4	50,047.8	5,381.5	4,186.3	27,345.3	464,500.1
Aguascalientes	3,446.2	966.7	404.3	188.7	531.1	139.5	73.9	221.7	5,972.2
Baja California	7,087.4	1,537.3	362.7	367.8	1,446.8	205.0	79.9	778.3	11,865.1
Baja California Sur	2,777.9	645.6	200.8	130.2	341.5	145.6	41.5	128.9	4,412.1
Campeche	2,446.3	980.6	637.9	241.5	378.3	132.3	64.7	150.0	5,031.6
Coahuila	6,269.3	1,219.1	500.4	350.9	1,213.9	151.6	168.9	470.9	10,345.0
Colima	1,868.6	861.5	224.4	128.5	303.8	143.0	48.5	160.9	3,739.1
Chiapas	11,577.8	2,785.2	9,927.8	1,137.7	2,160.0	153.7	245.8	2,238.9	30,226.9
Chihuahua	7,341.4	1,669.8	1,061.8	472.4	1,505.5	200.6	161.9	790.1	13,203.6
Ciudad de México	20,049.2	2,848.3	863.6	527.6	4,146.7	332.4	0.0	1,266.1	30,033.9
Durango	4,185.1	1,394.6	762.5	278.9	716.4	147.0	67.3	430.7	7,982.5
Guanajuato	8,234.4	2,068.8	1,987.7	714.6	2,339.0	186.5	230.0	1,123.8	16,884.9
Guerrero	10,590.5	3,033.9	5,240.5	644.3	1,417.4	153.7	159.1	1,089.0	22,328.2
Hidalgo	7,978.3	2,012.8	1,654.9	461.8	1,181.0	142.3	89.7	682.8	14,203.5
Jalisco	11,407.6	2,870.3	1,442.4	752.7	3,243.4	210.9	225.3	1,545.2	21,697.8
México	24,528.0	6,183.4	4,089.9	1,463.1	7,012.6	370.6	436.8	4,209.6	48,294.1
Michoacán	9,837.0	2,220.5	2,211.2	785.5	1,837.8	157.1	112.8	1,119.4	18,281.2
Morelos	4,305.6	1,094.2	691.0	249.0	787.6	148.0	81.3	428.1	7,784.8
Nayarit	2,915.9	1,067.9	644.7	273.3	517.7	131.0	66.5	325.9	5,942.9
Nuevo León	7,586.9	1,807.3	629.5	422.5	2,110.7	189.0	160.0	789.1	13,695.0
Oaxaca	14,549.7	2,827.3	5,680.8	892.1	1,599.9	148.4	96.8	1,182.1	26,977.1
Puebla	10,386.7	2,339.2	4,186.5	877.2	2,513.2	176.1	176.2	1,521.7	22,176.7
Querétaro	3,329.6	1,124.2	609.3	255.3	833.3	139.2	37.9	334.5	6,663.2
Quintana Roo	3,356.3	1,101.0	630.5	339.2	698.9	135.1	87.9	252.6	6,601.4
San Luis Potosí	7,042.4	1,198.9	1,724.7	348.8	1,112.3	140.2	98.9	505.1	12,171.4
Sinaloa	5,675.4	1,655.7	758.8	423.8	1,204.1	151.2	217.6	662.1	10,748.8
Sonora	5,221.9	1,587.8	553.3	425.0	1,212.6	188.7	184.2	565.4	9,939.0
Tabasco	4,104.3	1,747.9	1,378.9	509.3	968.9	153.0	115.8	487.2	9,465.3
Tamaulipas	7,354.2	1,904.2	803.9	385.4	1,448.8	160.4	150.0	677.3	12,884.3
Tlaxcala	2,792.6	1,081.8	627.0	184.8	529.0	114.3	54.5	356.1	5,740.1
Veracruz	15,880.9	4,079.8	6,756.8	1,090.7	3,228.5	185.1	263.6	1,956.6	33,442.1
Yucatán	3,577.5	1,238.5	1,279.8	351.2	873.8	119.7	118.8	493.2	8,052.4
Zacatecas	4,057.9	1,436.5	758.1	225.6	633.4	130.4	70.0	402.2	7,714.0
No distribuable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-JULIO DE 2022^{p/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	-3.6	-0.6	3.4	3.4	3.4	-3.5	-3.0	3.4	-0.9
Aguascalientes	-2.6	0.7	-30.4	13.1	10.0	-3.5	-7.3	4.8	-2.2
Baja California	-4.5	-0.9	27.1	6.4	5.1	-3.5	2.2	-0.3	-1.2
Baja California Sur	-5.0	-0.3	-10.8	45.1	-2.8	-3.5	-0.5	9.6	-2.4
Campeche	-2.8	-0.1	16.1	15.3	-0.3	-3.5	-0.1	2.3	1.3
Coahuila	-3.4	-0.8	8.1	5.3	6.6	-3.5	1.7	5.3	-0.6
Colima	-4.3	0.1	39.2	49.0	-0.6	-3.5	-1.0	0.5	1.7
Chiapas	-3.0	0.1	-2.4	6.9	4.5	-3.5	-9.5	4.0	-1.2
Chihuahua	-2.4	-0.6	1.9	-12.6	0.5	-3.5	-9.7	-1.7	-1.9
Ciudad de México	-4.3	-3.8	44.3	5.5	3.4	-3.5	n.s.	1.3	-1.4
Durango	-3.1	-0.8	-0.8	-15.6	3.8	-3.5	0.2	2.3	-2.0
Guanajuato	-2.0	1.6	0.6	-3.7	6.7	-3.5	-7.4	5.6	0.3
Guerrero	-2.9	-0.3	-1.8	2.6	1.0	-3.5	-6.1	3.7	-1.6
Hidalgo	-6.1	-1.5	6.6	-5.2	5.9	-3.5	2.0	9.7	-2.1
Jalisco	-2.5	-1.0	3.7	8.1	4.1	-3.5	0.4	2.3	-0.2
México	-4.1	-0.6	22.3	9.2	-1.9	-3.5	1.5	-0.2	-0.3
Michoacán	-6.2	-2.3	1.8	-7.4	6.4	-3.5	1.9	5.8	-2.7
Morelos	-2.7	-0.6	14.1	30.9	1.2	-3.5	2.0	6.8	1.1
Nayarit	-3.1	0.9	12.8	-16.6	-3.3	-3.5	-1.0	3.0	-0.9
Nuevo León	-2.3	-9.4	9.9	11.1	13.8	-3.5	-15.4	5.4	0.5
Oaxaca	-4.0	1.5	-3.1	6.2	5.3	-3.5	-1.8	3.8	-2.0
Puebla	-3.4	-1.0	10.0	-0.5	6.2	-3.5	2.6	10.3	1.6
Querétaro	-3.8	-0.3	-4.3	16.9	17.1	-3.5	-14.8	12.2	0.9
Quintana Roo	-2.2	0.4	29.2	29.2	8.7	-3.5	2.7	25.3	5.1
San Luis Potosí	-3.2	3.6	3.4	-4.5	2.6	-3.5	1.7	1.7	-0.9
Sinaloa	-2.2	1.8	2.7	-5.5	1.8	-3.5	-13.1	0.5	-1.0
Sonora	-4.2	-2.0	11.8	-12.5	-1.8	-3.5	-0.4	-4.1	-3.0
Tabasco	-2.9	-2.0	8.8	14.4	0.3	-3.5	-0.2	-0.6	0.4
Tamaulipas	-3.0	-0.1	7.2	-5.8	-1.8	-3.5	1.4	0.1	-1.7
Tlaxcala	-2.1	0.5	-0.6	27.4	2.8	-3.5	-1.9	10.9	0.8
Veracruz	-4.5	1.0	-8.8	-9.8	1.1	-3.5	-1.1	3.6	-3.8
Yucatán	-2.4	-0.1	15.3	1.0	7.9	-3.5	-7.8	6.2	2.4
Zacatecas	-3.7	1.8	8.0	12.1	3.2	-3.5	-12.4	-1.0	-0.5
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	974.4	5,247.1	397.9	47,576.8	52,154.6	1.9
Aguascalientes	30.9	8.4	-75.0	247.9	236.7	-11.3
Baja California	56.5	14.3	-76.6	473.6	726.6	42.6
Baja California Sur	24.9	11.3	-58.1	125.7	130.9	-3.2
Campeche	37.0	42.6	6.5	467.0	559.5	11.3
Coahuila	57.0	22.5	-63.4	599.2	468.3	-27.4
Colima	5.9	10.9	72.7	131.9	132.7	-6.5
Chiapas	11.9	24.4	89.9	1,850.1	2,556.9	28.4
Chihuahua	3.9	49.2	-o-	634.0	767.1	12.4
Ciudad de México	0.0	3,465.9	n.s.	16,614.5	13,786.5	-22.9
Durango	0.0	11.6	n.s.	284.5	60.2	-80.3
Guanajuato	0.0	4.6	n.s.	1,961.2	2,137.9	1.3
Herrero	1.8	37.5	-o-	841.2	1,213.3	34.0
Hidalgo	1.0	6.4	493.5	606.9	784.2	20.1
Jalisco	3.7	17.4	335.0	1,593.8	1,886.4	10.0
México	17.5	36.2	91.3	3,444.9	4,607.2	24.3
Michoacán	0.0	48.2	n.s.	1,271.2	1,670.4	22.1
Morelos	38.2	3.5	-91.6	592.2	612.9	-3.8
Nayarit	0.0	21.2	n.s.	212.4	71.7	-68.6
Nuevo León	15.1	122.3	-o-	692.3	972.0	30.5
Oaxaca	174.3	386.5	105.0	1,974.2	2,897.4	36.4
Puebla	12.1	17.5	34.0	1,942.7	2,465.4	17.9
Querétaro	0.0	13.5	n.s.	382.1	440.8	7.2
Quintana Roo	1.5	9.3	468.3	289.2	325.0	4.4
San Luis Potosí	12.8	26.5	91.5	669.2	924.2	28.3
Sinaloa	3.4	41.9	-o-	341.1	540.0	47.1
Sonora	0.0	12.1	n.s.	323.2	542.7	56.0
Tabasco	126.2	140.2	2.7	1,495.5	1,751.3	8.8
Tamaulipas	126.7	187.4	36.7	1,244.3	1,558.6	16.4
Tlaxcala	0.0	11.9	n.s.	393.8	437.9	3.3
Veracruz	207.9	234.9	4.5	2,932.5	3,680.4	16.6
Yucatán	0.0	189.8	n.s.	442.7	453.0	-4.9
Zacatecas	4.2	17.3	279.9	306.5	382.5	16.0
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	2,195.4	2,373.9	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1/ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	0.0	0.0	n.s.	2,195.4	2,373.9	0.5
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	2,195.4	2,373.9	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ En enero considera la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) previsto en el PEF 2022.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALUD PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	0.0	3,601.3	n.s.	37,526.5	40,542.0	0.4
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	159.5	190.4	11.0
Baja California	0.0	0.4	n.s.	340.7	499.8	36.3
Baja California Sur	0.0	1.8	n.s.	41.0	83.1	88.6
Campeche	0.0	0.3	n.s.	176.3	235.1	23.9
Coahuila	0.0	2.1	n.s.	177.8	280.5	46.6
Colima	0.0	0.1	n.s.	48.2	84.1	62.0
Chiapas	0.0	3.1	n.s.	1,651.6	2,130.0	19.8
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	526.2	605.2	6.9
Ciudad de México	0.0	3,362.6	n.s.	16,510.9	13,618.4	-23.4
Durango	0.0	0.7	n.s.	195.8	4.2	-98.0
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	1,844.4	2,083.8	5.0
Guerrero	0.0	5.3	n.s.	733.2	1,093.9	38.6
Hidalgo	0.0	4.0	n.s.	474.7	684.8	34.0
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	1,472.9	1,700.9	7.3
México	0.0	18.2	n.s.	3,305.6	4,509.0	26.8
Michoacán	0.0	2.6	n.s.	1,180.3	1,482.4	16.7
Morelos	0.0	0.6	n.s.	447.2	541.7	12.6
Nayarit	0.0	0.2	n.s.	131.2	1.3	-99.1
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	535.7	646.2	12.1
Oaxaca	0.0	5.6	n.s.	845.2	1,187.0	30.5
Puebla	0.0	5.1	n.s.	1,743.6	2,322.9	23.8
Querétaro	0.0	2.3	n.s.	267.6	390.7	35.7
Quintana Roo	0.0	0.5	n.s.	163.1	235.0	33.9
San Luis Potosí	0.0	4.3	n.s.	559.0	710.9	18.2
Sinaloa	0.0	0.2	n.s.	256.5	385.1	39.5
Sonora	0.0	0.5	n.s.	226.4	342.1	40.4
Tabasco	0.0	0.5	n.s.	659.3	822.2	15.9
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	414.2	539.7	21.1
Tlaxcala	0.0	0.7	n.s.	297.2	222.9	-30.3
Veracruz	0.0	1.5	n.s.	1,644.0	2,213.8	25.1
Yucatán	0.0	177.2	n.s.	266.9	371.5	29.3
Zacatecas	0.0	1.1	n.s.	230.3	323.2	30.4
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESTO DE GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	974.4	1,645.9	56.2	7,854.9	9,238.7	9.3
Aguascalientes	30.9	8.4	-75.0	88.4	46.2	-51.4
Baja California	56.5	13.9	-77.2	132.9	226.9	58.7
Baja California Sur	24.9	9.5	-64.7	84.7	47.8	-47.6
Campeche	37.0	42.2	5.7	290.7	324.4	3.7
Coahuila	57.0	20.5	-66.7	421.3	187.7	-58.6
Colima	5.9	10.8	70.9	83.7	48.7	-46.0
Chiapas	11.9	21.2	65.5	198.6	426.9	99.8
Chihuahua	3.9	49.2	-o-	107.8	161.9	39.6
Ciudad de México	0.0	103.2	n.s.	103.6	168.1	50.8
Durango	0.0	11.0	n.s.	88.7	56.0	-41.4
Guanajuato	0.0	4.6	n.s.	116.8	54.0	-57.0
Guerrero	1.8	32.2	-o-	108.0	119.3	2.7
Hidalgo	1.0	2.4	123.3	132.2	99.4	-30.1
Jalisco	3.7	17.4	335.0	121.0	185.6	42.5
México	17.5	18.1	-4.6	139.3	98.2	-34.5
Michoacán	0.0	45.7	n.s.	90.8	188.0	92.3
Morelos	38.2	2.9	-93.0	145.0	71.1	-54.4
Nayarit	0.0	21.0	n.s.	81.2	70.4	-19.5
Nuevo León	15.1	122.3	-o-	156.6	325.8	93.4
Oaxaca	174.3	380.9	102.1	1,129.0	1,710.4	40.8
Puebla	12.1	12.4	-5.3	199.2	142.5	-33.5
Querétaro	0.0	11.2	n.s.	114.5	50.1	-59.3
Quintana Roo	1.5	8.8	440.6	126.1	90.0	-33.7
San Luis Potosí	12.8	22.3	60.6	110.2	213.3	79.8
Sinaloa	3.4	41.7	-o-	84.7	154.9	70.0
Sonora	0.0	11.6	n.s.	96.8	200.6	92.6
Tabasco	126.2	139.7	2.4	836.2	929.1	3.3
Tamaulipas	126.7	187.4	36.7	830.1	1,018.9	14.1
Tlaxcala	0.0	11.2	n.s.	96.6	215.0	106.9
Veracruz	207.9	233.4	3.8	1,288.4	1,466.6	5.8
Yucatán	0.0	12.5	n.s.	175.8	81.5	-56.9
Zacatecas	4.2	16.2	256.7	76.2	59.3	-27.6
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1./ Incluye los subsidios distintos del FEIEF, FIES y Salud entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN TOTAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	12,083.3	13,730.2	5.1	74,366.3	82,978.0	3.7
Aguascalientes	126.0	175.8	29.1	914.1	936.2	-4.8
Baja California	1,278.0	362.0	-73.8	3,395.1	2,089.5	-42.8
Baja California Sur	225.9	149.5	-38.8	772.6	696.9	-16.2
Campeche	155.5	205.4	22.1	1,068.5	1,133.5	-1.4
Coahuila	234.2	370.1	46.1	1,606.0	1,787.5	3.4
Colima	159.9	198.0	14.5	1,206.5	1,285.6	-1.0
Chiapas	426.8	644.0	39.5	2,522.7	3,258.9	20.0
Chihuahua	337.3	441.8	21.1	2,236.2	2,356.8	-2.1
Ciudad de México	70.2	19.8	-74.0	493.7	273.6	-48.5
Durango	225.5	378.3	55.1	1,582.9	1,798.8	5.6
Guanajuato	335.1	419.3	15.7	2,193.2	2,237.9	-5.2
Guerrero	471.5	560.9	10.0	2,568.5	2,662.9	-3.7
Hidalgo	308.5	403.0	20.8	1,998.3	2,491.4	15.9
Jalisco	713.8	800.7	3.7	4,996.4	4,977.6	-7.4
México	474.3	724.9	41.3	3,304.4	3,236.3	-9.0
Michoacán	620.9	679.0	1.1	4,118.3	4,212.2	-5.0
Morelos	158.5	235.5	37.3	1,152.7	1,327.4	7.0
Nayarit	208.7	324.6	43.8	1,591.8	1,703.6	-0.5
Nuevo León	790.9	712.1	-16.8	5,413.8	5,074.1	-12.9
Oaxaca	313.8	398.2	17.4	1,718.6	1,943.4	5.1
Puebla	560.3	729.3	20.4	3,846.3	3,897.9	-5.8
Querétaro	221.9	267.6	11.5	1,463.3	1,483.7	-5.8
Quintana Roo	119.8	162.6	25.6	723.8	741.8	-4.8
San Luis Potosí	273.7	342.3	15.6	1,937.2	2,083.9	0.0
Sinaloa	640.7	663.3	-4.3	4,065.2	4,177.2	-4.5
Sonora	532.0	493.5	-14.2	2,579.1	3,132.2	12.8
Tabasco	192.1	504.2	142.6	1,982.3	2,453.7	15.0
Tamaulipas	316.1	355.7	4.1	2,143.2	2,065.5	-10.4
Tlaxcala	149.4	194.4	20.4	855.6	928.4	0.8
Veracruz	524.6	590.2	4.0	3,087.5	3,121.3	-6.1
Yucatán	286.6	337.8	9.0	1,933.0	1,979.3	-4.8
Zacatecas	312.4	458.1	35.6	2,009.4	2,677.2	23.8
No distribuible	318.5	428.3	24.3	2,886.2	8,751.9	181.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	10,999.7	12,099.6	1.7	66,179.2	68,203.4	-4.2
Aguascalientes	123.2	171.3	28.6	873.0	890.4	-5.2
Baja California	1,272.3	342.3	-75.1	3,328.4	1,985.4	-44.6
Baja California Sur	223.9	127.5	-47.4	726.5	635.9	-18.7
Campeche	151.8	188.1	14.5	997.6	1,026.8	-4.4
Coahuila	224.7	300.8	23.8	1,539.7	1,659.2	0.1
Colima	158.9	190.9	11.1	1,172.6	1,251.0	-0.9
Chiapas	404.6	611.3	39.7	2,246.6	3,030.1	25.3
Chihuahua	316.2	427.4	25.0	2,098.4	2,223.4	-1.5
Ciudad de México	70.2	19.6	-74.2	274.7	269.7	-8.8
Durango	210.4	268.5	18.0	1,467.6	1,590.6	0.7
Guanajuato	305.8	368.7	11.5	2,015.5	2,056.9	-5.2
Guerrero	460.3	497.3	-0.1	2,400.1	2,281.5	-11.7
Hidalgo	291.3	391.8	24.4	1,839.6	2,361.1	19.3
Jalisco	696.8	780.1	3.5	4,820.3	4,803.8	-7.4
México	445.2	605.8	25.8	2,917.9	3,048.4	-2.9
Michoacán	600.1	635.2	-2.1	3,938.2	3,993.0	-5.8
Morelos	156.5	190.1	12.3	1,055.2	1,230.5	8.4
Nayarit	202.5	317.0	44.8	1,451.0	1,516.3	-2.9
Nuevo León	580.4	695.8	10.9	4,501.0	4,366.8	-9.8
Oaxaca	253.7	321.2	17.1	1,581.7	1,804.1	6.0
Puebla	538.9	628.9	7.9	3,700.1	3,741.8	-6.0
Querétaro	219.5	238.4	0.5	1,427.8	1,416.3	-7.8
Quintana Roo	109.7	147.5	24.3	647.0	658.9	-5.4
San Luis Potosí	272.4	327.1	11.0	1,849.7	1,964.0	-1.3
Sinaloa	546.8	630.0	6.5	3,731.1	3,907.6	-2.7
Sonora	484.7	450.4	-14.1	2,373.0	2,313.1	-9.4
Tabasco	189.7	382.4	86.4	1,879.4	2,005.6	-0.8
Tamaulipas	282.3	338.9	11.0	1,939.6	1,924.0	-7.8
Tlaxcala	148.9	183.0	13.7	832.4	883.2	-1.4
Veracruz	485.2	558.2	6.4	2,821.4	2,926.7	-3.6
Yucatán	265.6	313.8	9.3	1,796.6	1,842.4	-4.7
Zacatecas	307.4	450.1	35.4	1,935.4	2,595.0	24.6
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p/}	Crec. real %	2021	2022 ^{p/}	Crec. real %
Total^{1/}	330.3	587.4	64.4	4,822.1	10,759.7	107.3
Aguascalientes	0.0	0.9	n.s.	22.3	23.1	-3.6
Baja California	0.0	1.2	n.s.	30.3	36.3	11.4
Baja California Sur	0.0	1.1	n.s.	27.9	28.9	-3.6
Campeche	0.0	2.1	n.s.	53.4	55.4	-3.6
Coahuila	0.0	1.9	n.s.	49.5	51.3	-3.6
Colima	0.0	1.0	n.s.	25.2	26.1	-3.6
Chiapas	0.0	4.1	n.s.	107.0	111.0	-3.6
Chihuahua	0.0	2.8	n.s.	73.1	75.8	-3.6
Ciudad de México	0.0	0.1	n.s.	3.7	3.8	-3.6
Durango	0.0	2.2	n.s.	55.8	57.9	-3.6
Guanajuato	0.0	2.6	n.s.	66.4	68.9	-3.6
Guerrero	0.0	2.5	n.s.	65.2	67.6	-3.6
Hidalgo	0.0	2.0	n.s.	50.7	52.6	-3.6
Jalisco	0.0	4.1	n.s.	106.7	110.6	-3.6
México	0.0	1.8	n.s.	51.5	47.3	-14.6
Michoacán	0.0	4.5	n.s.	93.0	121.4	21.3
Morelos	0.0	1.3	n.s.	51.0	36.1	-34.3
Nayarit	0.0	2.5	n.s.	64.0	66.4	-3.6
Nuevo León	0.0	1.9	n.s.	49.7	51.5	-3.6
Oaxaca	0.0	1.2	n.s.	47.3	48.4	-4.9
Puebla	0.0	66.5	n.s.	66.6	66.5	-7.2
Querétaro	0.0	26.3	n.s.	25.3	26.3	-3.6
Quintana Roo	0.0	1.0	n.s.	27.0	28.0	-3.6
San Luis Potosí	0.0	1.4	n.s.	53.7	57.1	-1.2
Sinaloa	0.0	5.7	n.s.	218.6	232.4	-1.2
Sonora	11.8	5.1	-60.0	103.2	96.4	-13.2
Tabasco	0.0	2.2	n.s.	57.2	59.3	-3.6
Tamaulipas	0.0	3.2	n.s.	81.6	84.6	-3.6
Tlaxcala	0.0	0.3	n.s.	12.7	13.5	-1.2
Veracruz	0.0	2.6	n.s.	105.4	107.9	-4.9
Yucatán	0.0	1.9	n.s.	48.5	50.3	-3.6
Zacatecas	0.0	1.1	n.s.	42.4	45.0	-1.2
No distribuible	318.5	428.3	24.3	2,886.2	8,751.9	181.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. Excluyen los recursos destinados a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's) y a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	753.3	1,043.3	28.1	3,365.0	4,014.9	10.9
Aguascalientes	2.8	3.6	19.4	18.8	22.6	11.8
Baja California	5.7	18.5	200.1	36.4	67.7	72.9
Baja California Sur	2.0	20.9	-o-	18.2	32.1	63.8
Campeche	3.7	15.2	279.6	17.4	51.3	173.2
Coahuila	9.5	67.3	-o-	16.8	76.9	326.2
Colima	1.1	6.1	422.3	8.7	8.4	-10.1
Chiapas	22.2	28.6	19.1	169.1	117.9	-35.2
Chihuahua	21.1	11.6	-49.4	64.7	57.7	-17.2
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	215.3	0.0	n.s.
Durango	15.1	107.6	-o-	59.5	150.4	134.8
Guanajuato	29.3	48.0	51.5	111.3	112.1	-6.4
Guerrero	11.2	61.0	404.0	103.2	313.8	182.5
Hidalgo	17.2	9.3	-49.9	108.0	77.7	-33.1
Jalisco	17.1	16.4	-10.8	69.4	63.1	-15.4
México	29.0	117.4	273.8	335.1	140.6	-61.0
Michoacán	20.8	39.3	74.5	87.0	97.8	4.4
Morelos	2.0	44.0	-o-	46.5	60.9	21.6
Nayarit	6.2	5.1	-24.0	76.8	121.0	46.4
Nuevo León	210.5	14.4	-93.7	863.0	655.8	-29.4
Oaxaca	60.1	75.8	16.7	89.6	90.9	-5.8
Puebla	21.4	33.9	46.9	79.6	89.6	4.6
Querétaro	2.4	2.9	9.3	10.2	41.2	274.6
Quintana Roo	10.0	14.1	30.2	49.9	54.8	2.2
San Luis Potosí	1.3	13.9	-o-	33.8	62.8	72.8
Sinaloa	93.9	27.6	-72.8	115.4	37.2	-70.1
Sonora	35.6	38.0	-1.2	103.0	722.7	-o-
Tabasco	2.5	119.6	-o-	45.7	388.8	-o-
Tamaulipas	33.8	13.7	-62.7	121.9	56.9	-56.6
Tlaxcala	0.5	11.1	-o-	10.4	31.8	182.7
Veracruz	39.4	29.3	-31.2	160.6	86.7	-49.8
Yucatán	21.0	22.1	-2.6	87.9	86.5	-8.5
Zacatecas	5.0	6.9	29.0	31.6	37.2	9.3
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Julio			Enero-julio		
	2021	2022 ^{p/}	Crec. real %	2021	2022 ^{p/}	Crec. real %
Total^{1/}	211.5	120.7	-47.2	6,968.8	5,847.2	-22.0
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	100.0	n.s.	0.0	150.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	1,400.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	3,537.9	4,517.8	18.7
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	100.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	1,084.5	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	12.4	20.7	54.8	49.5	94.9	78.1
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	110.9	0.0	n.s.	1,217.7	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	87.2	0.0	n.s.	610.8	0.0	n.s.
Yucatán	1.0	0.0	n.s.	53.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Deuda Pública

Página

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, Julio de 2022. _____	IV.1
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Julio de 2022. _____	IV.2
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-julio de 2022. _____	IV.3
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Julio de 2022. _____	IV.4
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-julio de 2022. _____	IV.5
Colocaciones de Valores Gubernamentales, Julio de 2022. _____	IV.6
Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Enero-julio de 2022. _____	IV.7
Tasas de Valores Gubernamentales, Julio de 2022. _____	IV.8
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Julio de 2022. _____	IV.9
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-julio de 2022. _____	IV.10
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Julio de 2022. _____	IV.11
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-julio de 2022. _____	IV.12
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Julio de 2022. Hoja 1 de 2. _____	IV.13
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Julio de 2022. Hoja 2 de 2. _____	IV.14
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Julio de 2022.	IV.15
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, Julio de 2022. _____	IV.16
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, julio de 2022. _____	IV.17
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-julio de 2022. __	IV.18
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Julio de 2022. _____	IV.19
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-julio de 2022. __	IV.20
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Julio de 2022. _____	IV.21
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-julio de 2022. _____	IV.22
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Julio de 2022. _____	IV.23
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-julio de 2022. _____	IV.24

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL,
JULIO DE 2022 ***

Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	dic-20	dic-21	jul-22 ^{p./}	dic-20	dic-21	jul-22
Deuda Interna:						
Neta (Millones de pesos)	7,156,877.7	8,074,410.2	8,498,739.8	76.4	77.7	78.7
Bruta (Millones de pesos)	7,461,176.2	8,334,526.3	9,063,803.6	76.9	77.9	79.4
Deuda Externa:						
Neta (Millones de dólares)	111,062.3	112,744.5	112,245.2	23.6	22.3	21.3
Bruta (Millones de dólares)	112,336.0	114,837.5	114,346.0	23.1	22.1	20.6
Total de Deuda:						
Neta (Millones de pesos)	9,372,426.2	10,395,086.6	10,801,113.4	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	469,826.4	505,020.4	526,575.3			
Bruta (Millones de pesos)	9,702,133.4	10,698,284.0	11,409,268.8	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	486,354.2	519,750.5	556,224.1			

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
JULIO DE 2022***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-jun-22 ^{p./}	Movimientos de julio de 2022				Saldo 31-jul-22 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	8,418,778.9					8,498,739.8
2. Activos ^{1./}	555,973.7					565,063.8
3. Deuda Bruta	8,974,752.6	310,686.9	241,230.8	69,456.1	19,594.9	9,063,803.6
Valores	8,518,446.2	261,164.6	193,638.3	67,526.3	18,227.9	8,604,200.4
Cetes	986,217.2	133,040.1	164,835.9	-31,795.8	0.0	954,421.4
Bondes "D"	685,559.3	0.0	18,666.7	-18,666.7	0.0	666,892.6
Bondes "F"	1,071,249.5	17,803.8	0.0	17,803.8	0.0	1,089,053.3
Bondes "G"	20,000.0	15,000.0	0.0	15,000.0	0.0	35,000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,407,767.3	62,186.4	10,135.7	52,050.7	-1,417.3	3,458,400.7
Udibonos	2,338,640.8	33,134.3	0.0	33,134.3	19,570.2	2,391,345.3
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	317,684.6	4,477.2	0.0	4,477.2	0.0	322,161.8
Udibonos Segregados	9,012.1	0.0	0.0	0.0	75.0	9,087.1
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,224.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1,224.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	171,415.3	49,522.3	46,763.9	2,758.4	302.4	174,476.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	114,535.2	0.0	57.1	-57.1	948.2	115,426.3
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	154,850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154,850.0
Otros	15,505.9	0.0	771.5	-771.5	116.4	14,850.8

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-JULIO DE 2022***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-21	Movimientos de enero-julio de 2022				Saldo 31-jul-22 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	8,074,410.2					8,498,739.8
2. Activos ^{1./}	260,116.1					565,063.8
3. Deuda Bruta	8,334,526.3	2,961,214.5	2,345,805.7	615,408.8	113,868.5	9,063,803.6
Valores	7,878,548.4	2,729,851.4	2,104,478.8	625,372.6	100,279.4	8,604,200.4
Cetes	1,072,311.8	1,291,199.7	1,409,090.1	-117,890.4	0.0	954,421.4
Bondes "D"	788,478.4	0.0	121,585.8	-121,585.8	0.0	666,892.6
Bondes "F"	416,639.8	672,413.5	0.0	672,413.5	0.0	1,089,053.3
Bondes "G"	0.0	35,000.0	0.0	35,000.0	0.0	35,000.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,356,906.9	383,303.2	280,202.2	103,101.0	-1,607.2	3,458,400.7
Udibonos	2,235,466.4	347,935.0	293,556.3	54,378.7	101,500.2	2,391,345.3
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	314,489.8	47,915.7	40,240.2	7,675.5	-3.5	322,161.8
Udibonos Segregados	8,745.1	0.0	44.4	-44.4	386.4	9,087.1
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,230.3	0.0	6.1	-6.1	0.0	1,224.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	164,324.6	228,557.9	226,348.3	2,209.6	7,941.9	174,476.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	122,869.6	65.1	12,548.1	-12,483.0	5,039.7	115,426.3
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	154,850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154,850.0
Otros	13,933.7	2,740.1	2,430.5	309.6	607.5	14,850.8

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permutas de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
JULIO DE 2022***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-jun-22 ^{p/}	Movimientos de julio de 2022				Saldo 31-jul-22 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. Deuda Neta(3-2)	112,240.5					112,245.2
2. Activos ^{1/}	2,936.1					2,100.8
3. Deuda Bruta	115,176.6	204.4	546.6	-342.2	-488.4	114,346.0
Mercado de Capitales	85,025.7	0.0	490.0	-490.0	-419.4	84,116.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,030.6	0.6	28.7	-28.1	-39.3	27,963.2
Comercio Exterior	2,120.3	203.8	27.9	175.9	-29.7	2,266.5

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-JULIO DE 2022***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-21	Movimientos de enero-julio de 2022				Saldo 31-jul-22 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. Deuda Neta(3-2)	112,744.5					112,245.2
2. Activos ^{1/}	2,093.0					2,100.8
3. Deuda Bruta	114,837.5	7,907.2	4,699.8	3,207.4	-3,698.9	114,346.0
Mercado de Capitales	84,047.3	6,697.6	4,020.5	2,677.1	-2,608.1	84,116.3
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,403.9	1,005.8	523.4	482.4	-923.1	27,963.2
Comercio Exterior	2,386.3	203.8	155.9	47.9	-167.7	2,266.5

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria. En mercado de capitales, incluye operaciones de recompra de deuda.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES,
JULIO DE 2022***
(Millones de pesos)

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto						Total Mensual
		01-jul	07-jul	14-jul	21-jul	22-jul	28-jul	
Total		28,167.9	51,129.9	48,384.2	56,016.2	15,000.0	62,466.4	261,164.6
Cetes		0.0	32,433.0	30,895.1	33,431.7	0.0	36,280.3	133,040.1
	28 días	0.0	10,654.2	10,439.6	10,659.8	0.0	10,874.4	42,628.0
	3 meses	0.0	5,306.9	8,193.5	6,984.4	0.0	9,136.3	29,621.1
	6 meses	0.0	8,600.8	6,431.4	8,105.3	0.0	8,620.3	31,757.8
	1 años	0.0	7,871.1	5,830.6	7,682.2	0.0	7,649.3	29,033.2
Bondes "F"		0.0	4,000.8	4,500.3	4,800.4	0.0	4,502.3	17,803.8
	1 años	0.0	3,000.5	0.0	3,000.3	0.0	0.0	6,000.8
	2 años	0.0	0.0	1,700.3	0.0	0.0	1,702.1	3,402.4
	3 años	0.0	1,000.3	0.0	1,000.1	0.0	0.0	2,000.4
	5 años	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.1	4,000.1
	7 años	0.0	0.0	0.0	800.0	0.0	0.0	800.0
	10 años	0.0	0.0	800.0	0.0	0.0	800.1	1,600.1
Bondes "G"		0.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0	0.0	15,000.0
	3 años ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	10,230.0	0.0	10,230.0
	6 años ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	4,770.0	0.0	4,770.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		28,167.9	5,710.0	8,019.0	6,768.8	0.0	13,520.7	62,186.4
	5 años	0.0	0.0	8,019.0	0.0	0.0	0.0	8,019.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,520.7	13,520.7
	20 años	0.0	5,710.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,710.0
	6 años ^{1/}	28,167.9	0.0	0.0	6,768.8	0.0	0.0	34,936.7
Udibonos		0.0	8,986.1	4,969.8	11,015.3	0.0	8,163.1	33,134.3
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,163.1	8,163.1
	10 años	0.0	8,986.1	0.0	0.0	0.0	0.0	8,986.1
	20 años	0.0	0.0	4,969.8	0.0	0.0	0.0	4,969.8
	30 años	0.0	0.0	0.0	11,015.3	0.0	0.0	11,015.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{1/} Colocación fuera de la Subasta primaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL,
ENERO-JULIO DE 2022**

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Total				6,697.6				
Gobierno Federal	Barclays Bank	Dls.	2,868.1	2,868.1	ene-2022	feb-2034	Fija 3.500%	0.17 ^{1/}
Gobierno Federal	Barclays Bank	Dls.	2,931.2	2,931.2	ene-2022	feb-2052	Fija 4.400%	0.19 ^{1/}
Gobierno Federal	Credit Agricole CIB	Euro.	800.0	898.3	feb-2022	feb-2030	Fija 2.375%	0.17 ^{1/}

Notas:

^{1/} Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES,
JULIO DE 2022***
(Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		07-jul	14-jul	21-jul	28-jul
Cetes (tasa de rendimiento)					
	28 días	7.70	7.55	7.74	8.05
	3 meses	8.36	8.45	8.70	8.62
	6 meses	9.07	9.21	9.32	9.34
	1 año	9.69	9.68	9.82	9.66
Bondes "F" ^{1/}					
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	2 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bondes "G" ^{1/}					
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	6 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}					
	5 años	0.00	9.24	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	8.78
	20 años	8.95	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	9.36	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}					
	3 años	0.00	0.00	0.00	4.11
	10 años	4.12	0.00	0.00	0.00
	20 años	0.00	4.23	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	4.29	0.00

Notas:

1/_ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa TIIIE promedio de fondeo dada a conocer por Banco de México.

2/_ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
JULIO DE 2022* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	15,223.0	291.3	15,514.3
Valores	14,891.0	244.6	15,135.6
Cetes	4,291.2	0.5	4,291.7
Bondes "D"	4,045.8	98.9	4,144.7
Bondes "F"	6,374.4	131.4	6,505.8
Bondes "G"	117.5	2.3	119.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	62.1	11.5	73.6
Udibonos	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	325.5	0.0	325.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Otros	6.5	46.7	53.2

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-JULIO DE 2022* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	270,042.3	7,068.6	277,110.9
Valores	267,376.5	6,730.0	274,106.5
Cetes	34,815.0	3.3	34,818.3
Bondes "D"	27,181.7	783.6	27,965.3
Bondes "F"	29,529.1	674.2	30,203.3
Bondes "G"	282.1	7.1	289.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	130,000.6	3,272.3	133,272.9
Udibonos	45,560.7	1,989.5	47,550.2
Udibonos Segregados	7.3	0.0	7.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,317.1	0.0	2,317.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1/}	65.1	0.0	65.1
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Otros	283.6	338.6	622.2

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
JULIO DE 2022* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	470.9	0.0	4.3	475.2
Mercado de Capitales	416.0	0.0	3.2	419.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	53.1	0.0	0.6	53.7
Comercio Exterior	1.8	0.0	0.5	2.3

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-JULIO DE 2022* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	2,667.3	0.9	245.9	2,914.1
Mercado de Capitales	2,276.2	0.0	51.0	2,327.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	380.9	0.9	193.4	575.2
Comercio Exterior	10.2	0.0	1.5	11.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A JULIO DE 2022***

(Millones de pesos)

Hoja 1 de 2

Concepto		julio P./	Acumulado	Destino
Total		310,686.9	2,961,214.5	
Valores	Plazo	261,164.6	2,729,851.4	
Cetes		133,040.1	1,291,199.7	
	28 días	42,628.0	320,158.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	29,621.1	299,234.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	31,757.8	311,221.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	29,033.2	360,585.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "F"		17,803.8	672,413.5	
	1 años	6,000.8	191,862.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	2 años	3,402.4	181,815.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	2,000.4	112,522.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	4 años	0.0	44,141.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	4,000.1	118,940.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	7 años	800.0	16,059.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	1,600.1	7,070.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "G"		15,000.0	35,000.0	
	2 años	0.0	14,520.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	10,230.0	10,230.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 años	4,770.0	10,250.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		62,186.4	383,303.2	
	3 años	0.0	52,195.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	8,019.0	85,718.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	13,520.7	125,583.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	5,710.0	45,491.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	34,936.7	74,314.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		33,134.3	347,935.0	
	3 años	8,163.1	68,445.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	0.0	54,199.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A JULIO DE 2022***

(Millones de pesos)

Hoja 2 de 2

Concepto	julio ^{p./}	Acumulado	Destino
10 años	8,986.1	76,826.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
20 años	4,969.8	50,747.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
30 años	11,015.3	97,716.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.	49,522.3	228,557.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1./}	0.0	65.1	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros	0.0	2,740.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A JULIO DE 2022***
(Millones de dólares)

Concepto	julio ^{p./}	Acumulado	Programa/Destino
Total	204.4	7,907.2	
Mercado de Capitales	0.0	6,697.6	
Barclays Bank	0.0	2,868.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Bank	0.0	2,931.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Credit Agricole CIB	0.0	898.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	203.8	203.8	
Agencia Francesa de Desarrollo	203.8	203.8	Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia de la Población Vulnerable
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	0.6	1,005.8	
BID	0.0	700.0	
	0.0	700.0	Programa de Gestión Pública y Transparencia para la Competitividad
BIRF	0.5	4.6	
	0.4	1.6	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	0.0	2.6	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
	0.1	0.1	Financiamiento Adicional para el Proyecto Eficiencia Energética en Instalaciones Públicas PRESEMEH
	0.0	0.3	Proyecto Seguridad y Resiliencia Hídrica para el Valle de México - PROSEGHIR
FIDA	0.1	1.2	
	0.0	0.3	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
	0.1	0.9	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Mixteca y la Zona Mazahua
CAF	0.0	300.0	
	0.0	300.0	Programa de Inclusión Financiera e Innovación Digital del Gobierno con Enfoque de Género

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
JULIO DE 2022 ***

Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	dic-20	dic-21	jul-22 ^{p./}	dic-20	dic-21	jul-22
Deuda Interna:						
Neta (Millones de pesos)	7,598,788.0	8,545,785.6	8,972,362.1	63.2	65.5	67.0
Bruta (Millones de pesos)	7,979,407.9	8,927,715.4	9,669,793.2	64.1	66.2	68.3
Deuda Externa:						
Neta (Millones de dólares)	221,522.0	218,421.0	215,267.5	36.8	34.5	33.0
Bruta (Millones de dólares)	223,648.6	221,635.0	218,442.5	35.9	33.8	31.7
Total de Deuda: ^{1/}						
Neta (Millones de pesos)	12,017,864.0	13,041,654.2	13,387,928.3	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	602,438.5	633,597.5	652,687.6			
Bruta (Millones de pesos)	12,440,906.7	13,489,739.4	14,150,485.8	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	623,645.0	655,366.6	689,863.8			

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
JULIO DE 2022***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 30-jun-22 ^{p./}	Movimientos de julio de 2022				Saldo 31-jul-22 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	8,947,976.9					8,972,362.1
2. Activos ^{1./}	662,940.3					697,431.1
3. Deuda Bruta	9,610,917.2	330,993.7	292,702.3	38,291.4	20,584.6	9,669,793.2
Estructura por Plazo	9,610,917.2	330,993.7	292,702.3	38,291.4	20,584.6	9,669,793.2
Largo Plazo	9,082,982.8	213,879.2	131,578.1	82,301.1	20,562.2	9,185,846.1
Corto Plazo	527,934.4	117,114.5	161,124.2	-44,009.7	22.4	483,947.1
Estructura por Usuario	9,610,917.2	330,993.7	292,702.3	38,291.4	20,584.6	9,669,793.2
Gobierno Federal	8,974,752.6	310,686.9	241,230.8	69,456.1	19,594.9	9,063,803.6
Largo Plazo	8,524,666.7	206,680.0	112,387.8	94,292.2	19,594.9	8,638,553.8
Corto Plazo	450,085.9	104,006.9	128,843.0	-24,836.1	0.0	425,249.8
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	343,347.8	5,000.0	26,082.4	-21,082.4	639.2	322,904.6
Largo Plazo	272,298.7	0.0	1,524.2	-1,524.2	637.9	271,412.4
Corto Plazo	71,049.1	5,000.0	24,558.2	-19,558.2	1.3	51,492.2
Banca de Desarrollo	292,816.8	15,306.8	25,389.1	-10,082.3	350.5	283,085.0
Largo Plazo	286,017.4	7,199.2	17,666.1	-10,466.9	329.4	275,879.9
Corto Plazo	6,799.4	8,107.6	7,723.0	384.6	21.1	7,205.1
Estructura por Fuente de Financiamiento	9,610,917.2	330,993.7	292,702.3	38,291.4	20,584.6	9,669,793.2
Emisión de Valores	9,022,572.7	268,363.8	211,304.4	57,059.4	19,192.5	9,098,824.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	171,415.3	49,522.3	46,763.9	2,758.4	302.4	174,476.1
Banca Comercial	116,798.9	6,107.6	27,735.5	-21,627.9	21.1	95,192.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{4./}	114,535.2	0.0	57.1	-57.1	948.2	115,426.3
Bonos de Pensión CFE ^{5./}	154,850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154,850.0
Otros	30,745.1	7,000.0	6,841.4	158.6	120.4	31,024.1

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto inflacionario y otros

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-JULIO DE 2022***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-21	Movimientos de enero-julio de 2022				Saldo 31-jul-22 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. Deuda Neta (3-2)	8,545,785.6					8,972,362.1
2. Activos ^{1/}	381,929.8					697,431.1
3. Deuda Bruta	8,927,715.4	3,227,225.7	2,604,679.2	622,546.5	119,531.3	9,669,793.2
Estructura por Plazo	8,927,715.4	3,227,225.7	2,604,679.2	622,546.5	119,531.3	9,669,793.2
Largo Plazo	8,354,565.1	2,065,812.5	1,363,011.1	702,801.4	128,479.6	9,185,846.1
Corto Plazo	573,150.3	1,161,413.2	1,241,668.1	-80,254.9	-8,948.3	483,947.1
Estructura por Usuario	8,927,715.4	3,227,225.7	2,604,679.2	622,546.5	119,531.3	9,669,793.2
Gobierno Federal	8,334,526.3	2,961,214.5	2,345,805.7	615,408.8	113,868.5	9,063,803.6
Largo Plazo	7,822,987.5	2,027,860.5	1,326,162.7	701,697.8	113,868.5	8,638,553.8
Corto Plazo	511,538.8	933,354.0	1,019,643.0	-86,289.0	0.0	425,249.8
Empresas Productivas del Estado ^{3/}	306,114.2	158,021.2	145,028.8	12,992.4	3,798.0	322,904.6
Largo Plazo	253,614.2	10,750.0	5,749.8	5,000.2	12,798.0	271,412.4
Corto Plazo	52,500.0	147,271.2	139,279.0	7,992.2	-9,000.0	51,492.2
Banca de Desarrollo	287,074.9	107,990.0	113,844.7	-5,854.7	1,864.8	283,085.0
Largo Plazo	277,963.4	27,202.0	31,098.6	-3,896.6	1,813.1	275,879.9
Corto Plazo	9,111.5	80,788.0	82,746.1	-1,958.1	51.7	7,205.1
Estructura por Fuente de Financiamiento	8,927,715.4	3,227,225.7	2,604,679.2	622,546.5	119,531.3	9,669,793.2
Emisión de Valores	8,372,041.1	2,757,053.4	2,135,462.9	621,590.5	105,193.0	9,098,824.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	164,324.6	228,557.9	226,348.3	2,209.6	7,941.9	174,476.1
Banca Comercial	89,517.6	168,038.0	162,415.2	5,622.8	51.7	95,192.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{4/}	122,869.6	65.1	12,548.1	-12,483.0	5,039.7	115,426.3
Bonos de Pensión CFE ^{5/}	154,850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154,850.0
Otros	24,112.5	73,511.3	67,904.7	5,606.6	1,305.0	31,024.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros

3_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

4_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
JULIO DE 2022***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 30-jun-22 ^{p./}	Movimientos de julio de 2022				Saldo 31-jul-22 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	215,765.7					215,267.5
2. Activos ^{1./}	4,233.0					3,175.0
3. Deuda Bruta	219,998.7	1,157.1	1,930.8	-773.7	-782.5	218,442.5
Estructura por Plazo	219,998.7	1,157.1	1,930.8	-773.7	-782.5	218,442.5
Largo Plazo	211,546.7	513.7	662.2	-148.5	-784.5	210,613.7
Corto Plazo	8,452.0	643.4	1,268.6	-625.2	2.0	7,828.8
Estructura por Usuario	219,998.7	1,157.1	1,930.8	-773.7	-782.5	218,442.5
Gobierno Federal	115,176.6	204.4	546.6	-342.2	-488.4	114,346.0
Largo Plazo	115,176.6	204.4	546.6	-342.2	-488.4	114,346.0
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	96,416.8	409.3	839.0	-429.7	-258.6	95,728.5
Largo Plazo	89,427.2	309.3	93.5	215.8	-258.6	89,384.4
Corto Plazo	6,989.6	100.0	745.5	-645.5	0.0	6,344.1
Banca de Desarrollo	8,405.3	543.4	545.2	-1.8	-35.5	8,368.0
Largo Plazo	6,942.9	0.0	22.1	-22.1	-37.5	6,883.3
Corto Plazo	1,462.4	543.4	523.1	20.3	2.0	1,484.7
Estructura por Fuente de Financiamiento	219,998.7	1,157.1	1,930.8	-773.7	-782.5	218,442.5
Mercado de Capitales	167,499.9	0.0	510.6	-510.6	-658.6	166,330.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,151.1	0.6	43.5	-42.9	-83.1	31,025.1
Comercio Exterior	5,903.0	207.2	60.7	146.5	-29.7	6,019.8
Mercado Bancario	15,047.5	949.3	1,270.5	-321.2	-11.1	14,715.2
Pidiregas	397.2	0.0	45.5	-45.5	0.0	351.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-JULIO DE 2022***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-21	Movimientos de enero-julio de 2022				Saldo 31-jul-22 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. Deuda Neta (3-2)	218,421.0					215,267.5
2. Activos ^{1./}	3,214.0					3,175.0
3. Deuda Bruta	221,635.0	19,101.2	16,744.9	2,356.3	-5,548.8	218,442.5
Estructura por Plazo	221,635.0	19,101.2	16,744.9	2,356.3	-5,548.8	218,442.5
Largo Plazo	213,298.1	12,772.5	9,901.6	2,870.9	-5,555.3	210,613.7
Corto Plazo	8,336.9	6,328.7	6,843.3	-514.6	6.5	7,828.8
Estructura por Usuario	221,635.0	19,101.2	16,744.9	2,356.3	-5,548.8	218,442.5
Gobierno Federal	114,837.5	7,907.2	4,699.8	3,207.4	-3,698.9	114,346.0
Largo Plazo	114,837.5	7,907.2	4,699.8	3,207.4	-3,698.9	114,346.0
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado ^{3./}	97,121.5	7,714.6	7,312.6	402.0	-1,795.0	95,728.5
Largo Plazo	91,121.5	4,865.3	4,807.4	57.9	-1,795.0	89,384.4
Corto Plazo	6,000.0	2,849.3	2,505.2	344.1	0.0	6,344.1
Banca de Desarrollo	9,676.0	3,479.4	4,732.5	-1,253.1	-54.9	8,368.0
Largo Plazo	7,339.1	0.0	394.4	-394.4	-61.4	6,883.3
Corto Plazo	2,336.9	3,479.4	4,338.1	-858.7	6.5	1,484.7
Estructura por Fuente de Financiamiento	221,635.0	19,101.2	16,744.9	2,356.3	-5,548.8	218,442.5
Mercado de Capitales	168,869.0	10,432.3	8,578.9	1,853.4	-4,391.7	166,330.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,624.8	1,005.8	688.6	317.2	-916.9	31,025.1
Comercio Exterior	6,359.5	243.0	414.6	-171.6	-168.1	6,019.8
Mercado Bancario	14,517.9	7,157.2	6,907.6	249.6	-52.3	14,715.2
Pidiregas	263.8	262.9	155.2	107.7	-19.8	351.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra de deuda y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
JULIO DE 2022* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	18,102.4	292.0	18,394.4
Largo Plazo	15,196.1	292.0	15,488.1
Corto Plazo	2,906.3	0.0	2,906.3
Estructura por Usuario	18,102.4	292.0	18,394.4
Gobierno Federal	15,223.0	291.3	15,514.3
Largo Plazo	12,889.6	291.3	13,180.9
Corto Plazo	2,333.4	0.0	2,333.4
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	1,561.6	0.7	1,562.3
Largo Plazo	1,021.9	0.7	1,022.6
Corto Plazo	539.7	0.0	539.7
Banca de Desarrollo	1,317.8	0.0	1,317.8
Largo Plazo	1,284.6	0.0	1,284.6
Corto Plazo	33.2	0.0	33.2
Estructura por Fuente de Financiamiento	18,102.4	292.0	18,394.4
Emisión de Valores	16,777.1	244.7	17,021.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	325.5	0.0	325.5
Banca Comercial	891.8	0.6	892.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	0.0	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	0.0	0.0	0.0
Otros	108.0	46.7	154.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-JULIO DE 2022* p./**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	294,843.3	7,113.0	301,956.3
Largo Plazo	274,490.1	7,090.2	281,580.3
Corto Plazo	20,353.2	22.8	20,376.0
Estructura por Usuario	294,843.3	7,113.0	301,956.3
Gobierno Federal	270,042.3	7,068.6	277,110.9
Largo Plazo	253,197.3	7,068.6	260,265.9
Corto Plazo	16,845.0	0.0	16,845.0
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	14,135.6	44.4	14,180.0
Largo Plazo	10,896.4	21.6	10,918.0
Corto Plazo	3,239.2	22.8	3,262.0
Banca de Desarrollo	10,665.4	0.0	10,665.4
Largo Plazo	10,396.4	0.0	10,396.4
Corto Plazo	269.0	0.0	269.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	294,843.3	7,113.0	301,956.3
Emisión de Valores	285,448.3	6,751.0	292,199.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,317.1	0.0	2,317.1
Banca Comercial	4,776.4	23.4	4,799.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	65.1	0.0	65.1
Bonos de Pensión CFE ^{3/}	0.0	0.0	0.0
Otros	2,236.4	338.6	2,575.0

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
JULIO DE 2022* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	1,448.7	0.1	5.1	1,453.9
Largo Plazo	1,429.4	0.1	5.1	1,434.6
Corto Plazo	19.3	0.0	0.0	19.3
Estructura por Usuario	1,448.7	0.1	5.1	1,453.9
Gobierno Federal	470.9	0.0	4.3	475.2
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	961.6	0.1	0.8	962.5
Banca de Desarrollo	16.2	0.0	0.0	16.2
Estructura por Fuente de Financiamiento	1,448.7	0.1	5.1	1,453.9
Mercado de Capitales	1,296.8	0.0	4.0	1,300.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	64.3	0.0	0.6	64.9
Comercio Exterior	9.0	0.1	0.5	9.6
Mercado Bancario	46.7	0.0	0.0	46.7
Pidiregas	31.9	0.0	0.0	31.9

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-JULIO DE 2022* p./**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	6,436.9	2.7	330.7	6,770.3
Largo Plazo	6,313.5	2.7	330.6	6,646.8
Corto Plazo	123.4	0.0	0.1	123.5
Estructura por Usuario	6,436.9	2.7	330.7	6,770.3
Gobierno Federal	2,667.3	0.9	245.9	2,914.1
Empresas Productivas del Estado ^{1/}	3,641.8	1.8	84.8	3,728.4
Banca de Desarrollo	127.8	0.0	0.0	127.8
Estructura por Fuente de Financiamiento	6,436.9	2.7	330.7	6,770.3
Mercado de Capitales	5,526.6	0.0	128.5	5,655.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	456.1	0.9	193.3	650.3
Comercio Exterior	42.5	0.3	2.6	45.4
Mercado Bancario	301.4	1.5	6.3	309.2
Pidiregas	110.3	0.0	0.0	110.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Página

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional. _____	V.1
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). _____	V.2
Necesidades de Financiamiento del Sector Público de acuerdo con la Clasificación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional. _____	V.3
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). _____	V.4
Hoja de Balance del Sector Público. _____	V.5

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)	-445,914.1	-304,343.9	n.s.
Resultado primario	129,609.1	354,021.1	153.8
I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)	-461,704.6	-319,221.7	n.s.
Resultado primario	62,337.3	270,654.3	303.5
I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b) ^{1/}	-333,845.6	-360,445.8	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	75,717.7	127,713.2	56.7
a. Ingreso	2,895,444.6	3,256,760.1	4.5
b. Gasto	3,229,290.3	3,617,205.9	4.1
b.1. Gasto primario	2,819,726.9	3,129,046.9	3.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	409,563.3	488,159.0	10.8
I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b) ^{2/}	-127,859.0	41,224.1	n.s.
Resultado primario (a-b.1)	-13,380.4	142,941.1	n.s.
a. Ingreso	1,229,719.4	1,764,151.8	33.3
b. Gasto	1,357,578.4	1,722,927.7	17.9
b.1. Gasto primario	1,243,099.8	1,621,210.7	21.2
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	114,478.6	101,717.1	-17.4
II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b) ^{3/}	15,790.6	14,877.8	-12.4
Resultado primario (a-b.1)	67,271.9	83,366.8	15.2
a. Ingreso	209,534.1	189,099.9	-16.1
b. Gasto	193,743.5	174,222.1	-16.4
b.1. Gasto primario	142,262.2	105,733.1	-30.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	51,481.3	68,488.9	23.6

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2/ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3/ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-julio		
	2021	2022 ^{p./}	Crec. real %
RFSP	-445,914.1	-304,343.9	n.s.
Balance tradicional	-242,676.6	-254,190.3	n.s.
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	6,738.2	4,741.5	-34.6
Requerimientos financieros del IPAB	3,349.3	-7,989.1	n.s.
Requerimientos financieros del FONADIN	-12,609.5	-32,734.8	n.s.
Programa de deudores	-1,078.7	21,513.8	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento	15,790.6	14,877.8	-12.4
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{1/}	-215,427.3	-50,562.8	n.s.

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL^{1/}

Enero-julio

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}			Sector Público No Financiero ^{3/}			Sector Público ^{3/}		
	2021	2022 ^{p./}	Var. % real	2021	2022 ^{p./}	Var. % real	2021	2022 ^{p./}	Var. % real
I. RESULTADO DE OPERACIÓN (I.1-I.2)	-233.4	-229.4	n.s.	-192.6	2.0	n.s.	-176.8	17.0	n.s.
I.1 Ingreso de operación o corriente	2,893.2	3,255.6	4.6	4,037.9	4,947.3	13.9	4,247.5	5,136.4	12.4
Impuestos	2,165.6	2,361.0	1.3	2,165.6	2,361.0	1.3	2,165.6	2,361.0	1.3
Contribuciones sociales	348.3	386.4	3.1	348.3	386.4	3.1	348.3	386.4	3.1
Donaciones	1.6	1.0	-43.0	1.6	1.0	-43.0	6.9	1.5	-79.6
Otros ingresos	377.7	507.2	24.8	1,522.5	2,198.9	34.2	1,726.7	2,387.4	28.5
I.2. Gasto de operación	3,126.6	3,485.0	3.6	4,230.6	4,945.3	8.6	4,424.3	5,119.4	7.5
Remuneración a los empleados	308.9	315.1	-5.2	381.1	388.7	-5.2	385.2	393.4	-5.1
Uso de bienes y servicios	163.5	174.1	-1.1	629.0	915.4	35.2	754.1	1,014.5	25.0
Intereses	409.6	488.2	10.8	524.0	589.9	4.6	575.5	658.4	6.3
Subsidios	90.6	104.3	7.0	15.9	40.5	136.2	15.9	40.5	136.2
Donaciones	1,124.5	1,261.0	4.2	1,116.0	1,255.9	4.6	1,116.0	1,255.9	4.6
Prestaciones sociales	835.1	1,004.2	11.7	919.3	1,092.2	10.4	919.3	1,092.2	10.4
Otros gastos	194.5	138.2	-34.0	645.2	662.7	-4.6	658.3	664.6	-6.2
II. INVERSIÓN NETA/BRUTA EN ACTIVOS NO FINANCIEROS (II.1-II.2)	-100.4	-131.0	n.s.	-269.1	-321.2	n.s.	-269.1	-321.3	n.s.
II.1 Disposición de activos no financieros	2.2	1.2	-52.3	2.6	1.5	-47.4	2.6	1.5	-47.4
II.2 Adquisición de activos no financieros	102.7	132.2	19.6	271.6	322.6	10.4	271.6	322.8	10.4
III: NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: PRÉSTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-) (I+II o III.1-III.2))	-333.8	-360.4	n.s.	-461.7	-319.2	n.s.	-445.9	-304.3	n.s.
III.1 Ingreso total	2,895.4	3,256.8	4.5	4,040.5	4,948.7	13.8	4,250.0	5,137.8	12.3
III.2 Gasto total	3,229.3	3,617.2	4.1	4,502.2	5,267.9	8.7	4,696.0	5,442.2	7.7
Resultado primario	75.7	127.7	56.7	62.3	270.7	303.5	129.6	354.0	153.8
IV. FINANCIAMIENTO (IV.1-IV.2)	-342.5	-406.2	n.s.	-433.9	-352.6	n.s.	-418.1	-337.7	n.s.
IV.1 Adquisición neta de activos financieros	223.6	385.9	60.4	230.8	433.3	74.4	218.6	425.0	80.6
Internos	164.3	384.2	117.3	171.5	431.6	133.8	159.3	423.3	146.9
Externos	59.3	1.7	-97.4	59.3	1.7	-97.4	59.3	1.7	-97.4
IV.2 Incurrimiento neto de pasivos	566.1	792.1	30.0	664.7	785.9	9.9	636.7	762.7	11.3
Internos	480.8	726.5	40.4	503.2	704.0	30.0	493.0	706.5	33.2
Externos	85.3	65.6	-28.5	161.5	81.9	-52.9	143.7	56.1	-63.7
V. DISCREPANCIA ESTADÍSTICA (III-IV)	8.7	45.8	391.3	-27.8	33.4	n.s.	-27.8	33.4	n.s.
Otros indicadores fiscales nacionales									
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)							-445.9	-304.3	n.s.
Balance económico o público				-242.7	-254.2	n.s.			
Balance del gobierno federal, IMSS e ISSSTE	-172.2	-245.3	n.s.						
Balance del gobierno federal	-244.8	-349.8	n.s.						

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)*

Concepto	Julio, 2022 ^{p./}	
	Millones de pesos	Estructura %
Saldo histórico de los RFSP	13,376,085.2	100.0
Interno	9,033,105.1	67.5
Presupuestario	8,100,882.9	60.5
Gobierno Federal	8,498,739.8	63.5
Organismos y Empresas Públicas	-397,856.9	-3.0
No Presupuestario	932,222.2	7.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-412,044.0	-3.1
FARAC ^{1/}	269,278.6	2.0
Pasivos del IPAB	1,014,436.0	7.6
PIDIREGAS	35,598.2	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	24,953.4	0.2
Externos	4,342,980.1	32.5
Presupuestario	4,254,819.5	31.8
Gobierno Federal	2,302,375.6	17.2
Organismos y Empresas Públicas	1,952,443.9	14.6
No Presupuestario	88,160.6	0.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0
PIDIREGAS	88,160.6	0.7

Notas:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

Julio 2021-2022^{1/}

(Miles de millones de pesos de julio de 2022)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector Público No Financiero ^{3/}		Sector Público ^{4/}	
	2021	2022 ^{p/}	2021	2022 ^{p/}	2021	2022 ^{p/}
I. Activos no financieros	2,260	2,256	5,161	5,538	5,173	5,550
II. Activos financieros	1,484	1,396	3,085	2,849	5,765	5,394
Depósitos	822	820	1,018	1,005	1,202	1,129
Títulos de deuda	72	66	120	127	1,132	1,151
Préstamos	56	55	78	78	1,410	1,310
Participaciones de capital	158	121	178	131	188	138
Reservas de seguros	70	92	70	92	71	94
Derivados financieros	0	0	39	20	80	69
Otras cuentas por cobrar	306	243	1,583	1,395	1,682	1,502
III. Pasivos	12,549	12,643	18,714	18,303	21,105	20,607
Depósitos	98	162	159	199	1,101	1,028
Títulos de deuda	10,388	10,381	12,399	12,116	13,503	13,268
Préstamos	1,448	1,630	3,005	3,169	3,222	3,347
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	208	201	2,149	1,816	2,236	1,903
Derivados financieros	0	0	10	30	47	72
Otras cuentas por pagar	406	269	992	972	996	989
IV.1 Saldo activo-pasivo (I+II-III)	-8,805	-8,991	-10,468	-9,916	-10,167	-9,663
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	11,065	11,247	15,629	15,454	15,340	15,214
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	10,857	11,046	13,480	13,638	13,117	13,324
Conceptos deuda nacional ^{5/}						
Deuda pública bruta	11,054	11,409			14,165	14,150
Deuda pública neta	10,526	10,801			13,443	13,388
SHRFSP bruto	12,578	12,844	15,347	15,255	17,724	17,545
SHRFSP	11,894	12,110	13,934	13,788	13,511	13,376

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo. La información se presenta en base de registro pagada.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

5./ Los conceptos de deuda cubren los instrumentos títulos de deuda y préstamos y no se presentan consolidados, por lo que en algunas ocasiones puede ser mayor a los pasivos totales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>